

BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN COMPENSATORIA**CEIP Andalucía, Sevilla****BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN COMPENSATORIA
CENTRO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE**

Durante el curso 2017-2018 están escolarizados en el CEIP Andalucía, de acuerdo con los datos del Sistema de Información Séneca, 158 alumnos y alumnas, distribuidos en 11 unidades (una línea por nivel, excepto en 2º y 6º de primaria, con dos). Integran el claustro 23 docentes. Desde el propio centro nos explican cuáles son sus actuaciones.



UN COMPROMISO SOCIAL CON LA EDUCACIÓN



CEIP ANDALUCÍA: LA INCLUSIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN EJES DE UN COMPROMISO SOCIAL CON LA EDUCACIÓN

1. INTRODUCCIÓN. QUIÉNES SOMOS.

El CEIP Andalucía, que se encuentra en el Polígono Sur de Sevilla. Dicho polígono abarca casi 145 hectáreas de la ciudad de Sevilla, localizadas, como su propio nombre indica, al sur de la ciudad. Entre el centro de la barriada y el Ayuntamiento, en la Plaza Nueva, hay un recorrido de 4.500 metros. Se compone de seis barriadas: Paz y Amistad, al noreste; la Oliva, al noroeste; Antonio Machado en el suroeste; Martínez Montañés al sur y Las Letanías y Murillo en el interior.

El Polígono Sur linda al oeste con la vía ferroviaria Sevilla-Cádiz, que lo separa de la barriada de Bami. Al sur, con solares degradados, el hipódromo de Pineda, un parque periurbano y, a algo más de distancia, con la carretera de circunvalación SE-30. En el límite noreste se encuentra el Polígono Industrial Navisa y al noroeste, la barriada de Santa Genoveva. Su forma es romboide con base curva. La distancia en línea



recta entre los puntos más alejados al norte y al sur es de 1.600 metros, 100 más que de este a oeste. Las fronteras físicas que separan al Polígono Sur de los barrios colindantes impiden una comunicación fluida con ellos.

Las consecuencias de la existencia de estas murallas son evidentes, ya que perjudican la accesibilidad al Polígono. Si a esto le unimos la ausencia de equipamientos y de servicios fundamentales para la ciudadanía, el aislamiento físico del barrio se convierte en un aislamiento social que revierte en procesos de exclusión social.

A medida que el territorio se va alejando del centro de la ciudad, el espacio social va soportando de forma escalonada procesos de vulnerabilidad, de exclusión y hasta de alta marginalidad social. En definitiva, espacios en el barrio disfuncionales para la cotidianidad, que impiden el intercambio necesario para la convivencia y

producen un medio ambiente hostil que atenta contra la colectividad y favorece la individualidad.

En la barriada Murillo el espacio público por excelencia lo constituyen las plazoletas, también denominadas “Conjuntos”. En ellas se ejerce la convivencia cotidiana y suponen un lugar de encuentro y desencuentro para los vecinos. Como se ha señalado, el deterioro urbano de este espacio presenta diversos grados según las zonas, siendo los Conjuntos 8 y 12 los más degradados. Es patente que en la zona donde más cambios de la población ha habido, el deterioro es mayor. La llegada de familias del desaparecido asentamiento chabolista de Bermejales a las plazoletas mencionadas es una muestra de ello.

A lo dicho anteriormente, se añade que el alumnado de nuestro centro pertenece a una minoría étnica y un medio social, cultural y económico de exclusión; fracasan en el sistema escolar y la mayoría abandona el mismo antes de obtener, al menos, un título de graduado en ESO que les abra puertas para acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad y romper el círculo de exclusión en el que viven.



Por todo lo expuesto anteriormente, el proyecto educativo del CEIP Andalucía debe impulsar y favorecer la vinculación del proceso de enseñanza-aprendizaje al contexto social y a las personas implicadas, profesorado, familiares, alumnado y otros agentes educativos del entorno próximo y de la sociedad en general, atendiendo a las necesidades educativas que presenta nuestra población escolar para que escape de la situación de exclusión y riesgo socio-cultural en que se encuentra. El centro educativo tiene que dar una respuesta adecuada a los nuevos retos educativos que presenta la sociedad actual.

Dado el proceso de cambio que experimenta la sociedad, nos parece más que justificado que la escuela también afronte cambios. Estamos convencidas y convencidos de que nuestro alumnado tiene el derecho a que se le proporcione la mejor educación, la de más calidad, para que puedan acceder en igualdad de condiciones a un puesto laboral, puedan ejercer sus derechos como ciudadanos y ciudadanas, puedan elegir qué futuro

quieren para sí mismos y sus familias. En otras palabras, para que no estén “condenados” a ser ciudadanos de segunda.

En este sentido, el CEIP Andalucía decide iniciar el proceso de transformación en una Comunidad de Aprendizaje en el curso 2005-2006. El camino que recorrió hasta llegar a la toma de decisión de constituirse como comunidad de aprendizaje se había iniciado seis cursos antes y se pueden distinguir tres pilares que facilitaron el cambio en el centro:

- La **formación en centro** del profesorado. Todos juntos comenzamos a definir qué proyecto de centro queríamos y qué necesidades formativas debíamos cubrir.
- La **apertura al entorno** y la colaboración con entidades.
- La apuesta por la **relación con las familias** y la participación de las mismas en la vida del centro escolar, creando estructuras democráticas que permitieran que fueran protagonistas del cambio.

Podemos definir una **Comunidad de Aprendizaje** “como un **proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo para superar el fracaso escolar y mejorar la convivencia**. ¿Cómo se hace? A partir de una acción educativa basada en:

- Unas **altas expectativas** hacia cada uno de los niños y niñas.
- La colaboración, el **diálogo igualitario** y la **confianza en las familias, en las potencialidades educativas del entorno y del profesorado para poner en el centro el aprendizaje y el progreso permanentes**.

Todo empieza a cambiar gracias a la **participación y al empuje colectivo**. De este modo y a través de la participación de toda la comunidad, las niñas y niños y sus familiares entran a formar parte implicada en la escuela, transformándola, mientras que esta entra a formar parte de sus vidas, cambiando y mejorando sus expectativas, sus posibilidades y su futuro”¹.

“Comunidades de Aprendizaje” es una propuesta que toma como referentes prácticas y programas educativos que han demostrado su eficacia en la superación del fracaso escolar y el logro de una convivencia solidaria. Así, podemos decir que existen cuatro referentes históricos:

- La perspectiva dialógica de la Educación, de Paulo Freire.
- El programa Desarrollo Escolar, de la Universidad de Yale.
- Las Escuelas Aceleradas, de la Universidad de Stanford.
- El programa Éxito para todos, de la Universidad Johns Hopkins de Baltimore.

En el Estado español es el grupo de investigación CREA el que, partiendo de estos programas de éxito escolar y analizando prácticas de determinadas escuelas, promueve la transformación de los centros educativos en Comunidades de Aprendizaje regidas por los siguientes principios pedagógicos:

1 Elboj Saso, C.; Puigdemívol Agudé, I.; Soler Gallart, M.; Valls Carol, R. “Comunidades de Aprendizaje Transformar la Educación” Ed. Graó, Barcelona 2002



- **La participación.** Conseguir una educación de calidad que supere la exclusión social pasa por abrir el centro a la participación activa de todos los agentes educativos posibles (familiares, voluntariado, asociaciones, instituciones...), los docentes no pueden llevar a cabo el proyecto si están solos.
- **La centralidad del aprendizaje.** Lo fundamental es conseguir que todos y todas desarrollen al máximo sus capacidades sin que las condiciones sociales externas condicionen la igualdad de resultados educativos.
- **Las expectativas positivas.** Los objetivos que se persiguen y los medios que se ponen al alcance no son de mínimos sino de máximos. Se trata de que todos y todas desarrollen su potencial al máximo.
- **El progreso permanente.** Todo el proceso educativo se evalúa constantemente, la evaluación forma parte del proceso educativo.



Nos encontramos ante un nuevo desafío a la educación: ya no es suficiente mirar el contexto sociocultural desde una educación transformadora, es necesario incorporar a los procesos educativos una visión del mundo global y preparar al alumnado para actuar con la responsabilidad y el compromiso que implica la ciudadanía global en su vida cotidiana, de modo que permita la superación de las situaciones de pobreza en la que ellos viven en la que se encuentran millones de personas de nuestro mundo.

Como reconoce el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la pobreza es el resultado de la falta de poder efectivo y de la exclusión. La pobreza no es solo la falta de bienes materiales y oportunidades, como el empleo, sino también la falta

de bienes físicos y sociales, como la salud, la integridad física, la ausencia de miedo y violencia, la identidad cultural, la capacidad para ejercer influencia política y la capacidad para vivir con respeto y dignidad. Las violaciones de los derechos son tanto causa como consecuencia de la pobreza. En nuestras manos está aportar el grano necesario para superarla y restituir la justicia social y favorecer la inclusión.

El compromiso del CEIP Andalucía con la educación y la transformación social ha sido reconocido en diversas ocasiones. Los reconocimientos que ha recibido el centro hasta ahora son:

- 2006: Segundo premio en el **“Concurso Nacional de buenas prácticas de convivencia”**, otorgado por el Ministerio de Educación.
- 2008: Premio a la **“Acción Magistral. Homenaje al maestro”** convocado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO y BBVA, en su 4º edición; y **Placa de Honor de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio** concedida por el Ministerio de Educación.
- 2009: Primer premio en la convocatoria **“Premio Marta Mata a la calidad de los centros educativos”** concedido por el Ministerio de Educación.
- 2011: Segundo premio en la convocatoria de **“Premios Nacionales de Buenas Prácticas para la dinamización e innovación de las Bibliotecas Escolares”** otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- 2012: Reconocimiento a la participación y buenas prácticas en la **Red Andaluza de Comunidades de Aprendizaje** de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- 2012-2017: Reconocimiento anual como **Centro Promotor de Convivencia +** de la **Red Andaluza de Centro: Escuela Espacio de Paz** de la Consejería de Educación.
- 2013: Diploma de la **Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática** por los años dedicados a la enseñanza de valores éticos y democráticos, garantizando y desarrollando una Educación Pública, democrática y de calidad para toda la ciudadanía.
- 2016: Premio **“Carmen Hombre Ponzoa”** concedido por el Consejo Evangélico de Andalucía
- 2017: Premio **“Feria del libro de Sevilla”**
- 2017: Premio en la IX edición del **Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer”** convocado por **La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, adscrita al **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**, junto con el **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**.

Estos reconocimientos y premios a la labor del CEIP Andalucía ponen en valor uno de los principios de nuestro Proyecto de Centro, que en palabras de Margaret Mead es: “Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos pensantes y comprometidos pueda cambiar el mundo. Verdaderamente, eso es lo único que lo ha logrado.”



2. FINALIDADES DEL PROYECTO DEL CEIP ANDALUCÍA

Tras todo lo expuesto en el apartado anterior, queda claro que para que se produzcan cambios reales en la vida de los niños y niñas y que sean motores de impulso y transformación en su contexto, debemos implicar a todos los sectores de la comunidad y de la sociedad en general en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de una organización dinámica, democrática y participativa del centro educativo. No debemos olvidar que pequeños cambios a nivel local afectan a lo global.

Para todo ello, contamos con un grupo humano con diferentes perfiles profesionales muy comprometido y que, con su actitud solidaria, lucha día a día para que las diferentes acciones emprendidas sean una atención constante hacia la justicia social, la dignidad humana y la defensa de los derechos de la infancia.

Las **finalidades** que persigue el CEIP Andalucía con su Plan de Centro y que guían este proyecto son:

- **Transformación** del centro y del contexto para asegurar tanto el éxito escolar y social de nuestro alumnado y sus familiares como un clima de **convivencia** basado en la **participación** y la **resolución dialógica** de los conflictos.
- **Innovación** educativa con la introducción en el aula de metodologías que promuevan la **inclusión, cooperación e interacción**, que posibiliten la **superación de desigualdades** y con ella la adquisición de las competencias básicas para la vida que les asegure el **éxito** escolar y social.
- **Participación** en la vida del centro, con la creación de estructuras, espacios y tiempo, para que esta sea real y facilite la toma de **decisiones colectivas**, buscando la **corresponsabilidad** en la realización del Proyecto, garantizando a todas las personas el pleno ejercicio de todos los **derechos** y su **desarrollo integral**.
- Educación en **valores** que, de manera transversal, fortalezca el respeto de los **derechos humanos** y los valores que preparan al alumnado y a sus familias para asumir una vida responsable en una **sociedad libre y democrática**, y que favorezca la **igualdad** real y efectiva entre hombres y mujeres.

Estas finalidades se concretan en los siguientes **objetivos**:

- Atender las necesidades educativas y sociales que presentan nuestro alumnado y sus familias para que escapen de la situación de exclusión y riesgo social y cultural en que se encuentran, desarrollando actuaciones que promuevan la transformación personal y social para superar la pobreza.
- Introducir en el centro nuevos elementos metodológicos y organizativos basados en el aprendizaje cooperativo y dialógico, que favorezcan la adquisición de las competencias clave y la disminución del absentismo para facilitar a nuestro alumnado el éxito escolar en la Educación Secundaria Obligatoria y en estudios posteriores.
- Conseguir una mayor implicación y participación de todos los sectores que intervienen en la comunidad educativa, que permita convertir el centro en un espacio para el ejercicio de la participación, la democracia y la ciudadanía.

- Utilizar los diferentes recursos humanos e institucionales de la zona y de la sociedad, desarrollando un trabajo en red que repercuta en el desarrollo integral de las personas.
- Promover una cultura de paz, cooperación y solidaridad entre todas las personas partícipes del centro.
- Hacer del CEIP Andalucía un referente cultural para el entorno y un medio para la transformación de ese mismo entorno.
- Empoderar a nuestro alumnado y a sus familias para que sean personas críticas, comprometidas y que ejerzan su derecho a participar en su barrio y se movilicen para la transformación social.
- Comprender que nuestros actos tienen repercusión en nuestro barrio, nuestro pueblo y afectan a nivel global.





PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN EL CEIP ANDALUCÍA



En el CEIP Andalucía se llevan a cabo las actuaciones educativas de éxito propias de una **Comunidad de Aprendizaje**.





➤ Grupos interactivos.

Con los grupos interactivos de aprendizaje perseguimos los siguientes **objetivos**:

1. Acelerar los aprendizajes del alumnado mediante la multiplicidad de las interacciones.
2. Fomentar el desarrollo de prácticas educativas de inclusión y no de segregación.
3. Desarrollar operaciones cognitivas y el aprendizaje instrumental.
4. Desarrollar procesos de aprendizaje cooperativo y dialógico.
5. Favorecer la participación de otros agentes educadores de la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Favorecer en nuestro alumnado el desarrollo de las capacidades de selección y procesamiento de la información.

Los **grupos interactivos** son una organización flexible del aula. El grupo clase se divide en grupos pequeños de trabajo, cada grupo está tutorizado por una persona adulta (otro docente, voluntariado, familiares, exalumnos/as...) facilitando la creación de nuevos espacios de trabajo orientados a la aceleración del aprendizaje comunicativo y cooperativo mediante un seguimiento individualizado y grupal.² Se trata de no separar al alumnado en función de sus dificultades, sino de potenciar sus aprendizajes dentro del aula. Los grupos interactivos deben ser heterogéneos, tanto en cuestión de género como en nivel de aprendizaje u origen cultural. Todos los grupos rotan por las diferentes actividades que se organizan para cada sesión y cada una está a cargo de una persona voluntaria. El profesorado que ejerce la tutoría del grupo de aula es quien programa las actividades didácticas con relación a unos objetivos curriculares que hay que conseguir, dinamiza la sesión y coordina los tiempos. De esta manera, en una misma dinámica se dan dos desarrollos: el de los valores, como la solidaridad o la tolerancia hacia la diversidad, y el del aprendizaje instrumental.

La organización del trabajo con grupos interactivos implica:

- División del grupo clase en **grupos de trabajo heterogéneos** en cuanto al género, nivel de conocimientos y aprendizaje, origen social o cultural, etc., de no más de cinco alumnos y alumnas. La diversidad en la constitución de los grupos permite, por ejemplo, que el alumnado más aventajado ayude a quienes no lo están tanto, al mismo tiempo que ese esfuerzo de ayuda consolida sus propios aprendizajes.
- A cada grupo de trabajo se le asigna un adulto. Cuanta mayor sea la tipología de estos, mayor será el número y la riqueza de interacciones que se producirán. **La**

2 V.V.A.A. "Comunidades de Aprendizaje". Temático Escuela nº 11. Escuela Española, junio 2004.

presencia de este adulto consigue que los niños y niñas se sientan más atendidos, aprendan más y su autoestima se refuerce.

- El **número de actividades** que se plantee para la sesión de trabajo debe ser igual al número de grupos interactivos existentes.
- Cada adulto es responsable de la realización de una de las actividades propuestas a lo largo de todos los grupos.
- La **rotación en la realización de las actividades** la pueden realizar los alumnos moviéndose de un espacio a otro, o siendo los adultos los que realicen los cambios de un grupo a otro. La rotación se producirá cuando finalice el tiempo destinado a cada actividad (no más de 20 min por actividad). Este cambio de actividad permite, por ejemplo, evitar el aburrimiento que produciría una actividad larga y atender y centrarse en una nueva actividad, al mismo tiempo que facilita nuevas interacciones entre los componentes del grupo.
- Debe existir una **coordinación** entre las personas responsables de cada actividad con el maestro o maestra tutor del grupo clase. Esta coordinación es necesaria a lo largo de todo el proceso de trabajo: en el planteamiento de las actividades, en el momento de su puesta en práctica en cada grupo de trabajo, en la evaluación del resultado de las mismas y en la evaluación del proceso global.

En nuestro centro, los grupos interactivos se concretan al menos en dos sesiones semanales en todos los niveles educativos; en función del número de voluntarios/as que acuda al centro se podrá extender durante más tiempo. En un primer momento se llevan a cabo grupos interactivos en las áreas de Matemáticas y Lengua Española, aunque pueden extenderse a otras áreas como Inglés. El voluntariado firma un contrato con el colegio, por el que se obliga a cumplir el horario ofrecido por cada uno.





Para la **evaluación de los grupos**, se ha elaborado una plantilla de evaluación que se muestra a continuación:

CURSO:	ÁREA:			
FECHA:	RESPONSABLE:			
OBJETIVOS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
1 Finalizan la tarea.				
2. Se ayudan unos a otros.				
3. Participan todos los miembros del equipo.				
4. Comparten y cuidan el material.				
5. Respetan a sus compañeros/as de equipo.				
6. Respetan a los otros equipos.				
7. Respetan a los maestros/as y voluntarios/as.				
8. Asisten todos los miembros del equipo.				
Valoración global como grupo.				
Valoración individual de cada uno de los miembros del grupo.				

➤ Tertulias literarias dialógicas.

Con la puesta en marcha de las tertulias literarias dialógicas queremos que nuestro alumnado conozca y disfrute de la literatura infantil, al mismo tiempo que mejora en sus procesos lectores y se convierte en personas amantes de la lectura e incluyen la misma como una opción no solo en formación integral, sino en el disfrute de su tiempo libre.

“Las tertulias literarias dialógicas nacen a principios de los años 80 en un centro de Educación de personas Adultas. Estas tertulias, basadas en el aprendizaje dialógico (Flecha, 1997), buscan la ruptura de barreras excluyentes que impiden a personas sin formación académica acercarse a la literatura clásica universal, con el pretexto de que no están preparadas para leer este tipo de literatura, y que, por tanto, al no entenderla, no son capaces de disfrutarla, ni de gozar y apreciar su sentido estético. Todo ello, dentro de unos discursos basados en las teorías del déficit, producidos desde un elitismo cultural, que por miedo a ser desbancado de su posición de privilegio, impide que muchas personas puedan ser protagonistas en el disfrute y construcción de todo tipo de manifestaciones culturales.

Las tertulias literarias dialógicas, han demostrado el carácter nada científico y marginador de estas teorías excluyentes, con unos resultados contundentes: personas procedentes de alfabetización actualmente están leyendo a Joyce, Kafka y Neruda entre otros autores. El éxito de este programa y de su proceso transformador del aprendizaje ha sido llevado a otros contextos, como la Educación Primaria y Secundaria”³.

3 Loza, M. “Tertulias literarias”. Cuadernos de Pedagogía , 341.

“La metodología de la tertulias se basa en la tertulia dialógica, entendida como proceso de leer y crear sentido desde un texto. Lectores y lectoras fomentan la comprensión, profundizan en sus interpretaciones literarias y reflexionan críticamente sobre la vida y la sociedad a través del diálogo igualitario con otros lectores. De esta manera se generan posibilidades de transformación personal y social. Este tipo de actividad aporta un nuevo sentido al proceso educativo y cultural de leer.

En las tertulias literarias elegimos entre todos qué libro vamos a leer y el número de páginas que leeremos durante la semana. El compromiso que adquirimos es el de la lectura de esas páginas y el de marcar, al menos, un párrafo que nos haya llamado la atención (porque estamos de acuerdo o en desacuerdo, porque nos gusta o no desde un punto de vista estético, porque nos recuerda algún hecho de nuestra vida o de nuestro entorno, porque nos sentimos identificados, porque refleja algún tipo de problemática social...).

Cuando llega la sesión de tertulia nos juntamos, no para contar, sino para dialogar sobre lo leído, cosa que hacemos una vez a la semana durante una hora. Así cada persona, por turnos, lee en voz alta el párrafo marcado y comenta lo que dicho párrafo le ha suscitado; el resto del grupo puede intervenir a continuación para expresar sus opiniones, con lo que se genera un diálogo francamente enriquecedor”⁴.

En nuestro centro, las tertulias dialógicas se realizan en Infantil y Primaria en horario lectivo, siendo responsabilidad del tutor o tutora su puesta en marcha y funcionamiento. Es necesario reseñar la importancia de que menores de contextos culturales desfavorecidos tengan la oportunidad de sostener entre sus manos obras literarias de calidad. Esto, en estos contextos, se puede dar si la escuela lo promueve e impulsa, ya que ni la familia ni el contexto fomentan los hábitos lectores ni el encuentro con la cultura universal.



4 Loza, M. “Tertulias literarias”. Cuadernos de Pedagogía , 341.



Además de las tertulias en el aula, hemos realizado **tertulias intergeneracionales** con el CEPER Polígono Sur.



O tertulias en las plazoletas y espacios del barrio.

➤ Biblioteca tutorizada.

El **proyecto lector** del centro contempla la puesta en marcha de actividades encaminadas a la atención a la diversidad y compensación de desigualdades. Es necesaria una apuesta por la igualdad educativa en la sociedad de la información para combatir las situaciones de desigualdad y los procesos de exclusión social en que se encuentran muchas personas, invirtiendo así la tendencia al fracaso del alumnado perteneciente a familias donde ninguno de sus miembros tiene estudios superiores.

En este sentido, tanto las actividades de fomento y promoción de la lectura, como la educación documental permiten ofrecer una educación de calidad a nuestro alumnado, que le dota de herramientas básicas para emprender el camino de la superación de desigualdades. Ahora bien, en este apartado se destaca una actividad específica de atención a la diversidad que es la **biblioteca tutorizada**.

La biblioteca tutorizada permite la ampliación del tiempo de aprendizaje. En nuestro centro, consiste en la apertura de la biblioteca de centro fuera del horario lectivo por parte de maestros y maestras colaboradores, familias, voluntariado... para que acuda a ella el alumnado con dificultades de aprendizaje ligadas a la lectura y escritura, con el objeto de que tenga una atención especializada que le permita su superación. Además de este alumnado, durante el horario de biblioteca tutorizada, pueden acudir a la biblioteca y hacer uso de ella otros alumnos/as, los exalumnos/as, sus familiares, ya sea para leer un libro, para hacer los deberes, para consultar dudas, etc.

La viabilidad de la biblioteca tutorizada, puesta en funcionamiento en el curso 2006/2007, viene por el compromiso de un grupo amplio de maestros y maestras que permanecen en el centro de 15:00 a 16:00 horas para que la biblioteca pueda abrirse, y el apoyo del Distrito Municipal, que ofrece un **taller de promoción de la lectura** en horario extraescolar.



➤ Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos.

Este modelo de prevención y resolución de conflictos se fundamenta en el diálogo como herramienta que permite superar las desigualdades. En el tratamiento del conflicto toma protagonismo el consenso entre todas las partes implicadas, especialmente el alumnado, sobre las normas de convivencia, generando un diálogo compartido por toda la comunidad en todo el proceso normativo (ética procedimental).

Este tipo de modelo permite una mejora cualitativa de la convivencia tanto en los centros como en toda la comunidad educativa. Generar espacios de diálogo previene los conflictos. Para ello es necesaria la implicación de toda la comunidad, para que todas las opiniones sean escuchadas y consideradas cuando se trata de establecer las causas y orígenes de los conflictos y en la solución de estos, mientras el conflicto todavía es latente.



En este proceso se tiene que recoger la opinión de todos los miembros de la comunidad, ya que todas las personas tienen aportaciones que hacer en la transformación del conflicto; y las capacidades de resolución y habilidades de los diferentes miembros son un enriquecimiento al **diálogo igualitario**. El consenso de una norma se concreta en **7 pasos** a través de los cuales se aseguran el diálogo y la participación de toda la comunidad:

1. Una **comisión mixta** de profesorado, familiares y alumnado y otros agentes de la comunidad debate la propuesta, y prepara cómo hacerla al conjunto de la comunidad.
2. Se expone, debate y decide la propuesta en el claustro y en una **asamblea** de la comunidad.
3. Miembros de la comisión mixta la van haciendo llegar clase por clase (con el profesor o profesora como un o una oyente más) donde delegados o delegadas van recogiendo el resultado del debate, incluyendo los aspectos que modificar de la norma y los mecanismos para que toda persona de la comunidad asegure que no se quebrante.
4. Los representantes del alumnado debaten entre sí la concreción de la norma y su aplicación, con presencia de miembros de la comisión mixta como oyentes y, si es necesario, como asesoras y asesores.
5. Se convoca una asamblea donde las delegadas y delegados del alumnado explican al profesorado, familiares y comunidad el resultado de sus deliberaciones.
6. El conjunto de la comunidad se convierte en seguidora de la aplicación de la norma y de su continua revisión.
7. El proceso se acompaña de **autoformación** en forma de tertulias dialógicas.

Para que esta norma consensuada sea efectiva, debe cumplir **seis condiciones**:

1. Que pueda ser claramente acordada por todas las personas, de todas las mentalidades y edades.
2. Que tenga relación directa con un tema clave para las vidas de las niñas y niños.
3. Que haya apoyo “verbal” claro del conjunto de la sociedad.
4. Que (hasta ahora) se incumpla reiteradamente.
5. Que se vea posible eliminar el problema.
6. Que con su superación, la comunidad dé un ejemplo a la sociedad, familiares, profesorado, niñas y niños.

NUESTRA NORMA.

En el curso 2016-2017 se consensúa la norma prioritaria con la participación de todos los sectores de la comunidad. La norma acordada es **“YO TE RESPETO, RESPÉTAME”** y su logo es el siguiente:



Además del trabajo de la norma, se hace necesario fomentar los sentimientos de amistad y solidaridad en la comunidad. A través de diferentes estrategias se persigue unir el lenguaje de la ética y del deseo. Dotar de atractivo lo bueno, la bondad. Para ello, en el cole se ha puesto en funcionamiento el **Club de Valientes**.

Pero, ¿quiénes son los valientes? Son las personas de la comunidad que cumplen los siguientes requisitos:

¿QUÉ ES SER VALIENTE?

- **CONTAR LAS COSAS DICIENDO LA VERDAD.**
- **RESOLVER LOS PROBLEMAS HABLANDO.**
- **HABLAR CON RESPETO.**
- **PEDIR AYUDA A LOS MAESTR@S.**
- **NO METER PELEAS NI CIZAÑAS.**
- **DECIR “NO” A LAS COSAS MALAS Y A QUIEN ABUSA.**
- **SEPARAR LAS PELEAS (ESCUDO PROTECTOR).**
- **DEFENDER A LOS DEMÁS CON JUSTICIA DE LOS ABUSONES Y ABUSONAS.**

Tras consulta con el claustro, las asambleas de aula, la junta de representantes del alumnado y la comisión de convivencia, se acuerda el **protocolo de actuación** cuando una persona de la comunidad sale del Club de Valientes, así como el registro de seguimiento (ver **Anexo I**).

OTRAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Además de las actuaciones educativas de éxito, en el centro se llevan a cabo otras prácticas en el aula que implican una educación inclusiva manteniendo siempre los apoyos y refuerzos dentro del aula así como el principio de heterogeneidad.

Entre dichas prácticas se encuentra el Aprendizaje basado en proyectos, los talleres lectivos y la biblioteca escolar como BECREA (Biblioteca Escolar como Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje).



➤ Aprendizaje basado en proyectos.

Durante el mes de febrero de 2006, el claustro del CEIP Andalucía realizó un curso para profundizar en la metodología de trabajo por proyectos para poder llevar a cabo, de manera eficaz, un cambio metodológico en el centro. Dicho curso fue impartido por Francisco Pozuelos de la Universidad de Huelva.

Fue muy interesante, tanto que como centro colaboramos en el proyecto de Investigación al frente del cual está el citado profesor, convirtiéndonos así en Centro Asociado a la Experimentación del Proyecto: “Un estudio sobre los obstáculos y dificultades didácticas del profesorado de Primaria en el diseño y puesta en práctica de procesos de investigación escolar: elaboración y experimentación de una propuesta para la formación del profesorado” (Grupo de Investigación GAIA (HUM-133). Convocatoria 2004-2007. Plan Nacional de I+D+i. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Investigación. Referencia: SEJ2004-04962/EDU).

Con la metodología de **trabajo por proyectos** pretendemos alcanzar los siguientes **objetivos**:

- Favorecer un **cambio metodológico** en la forma de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestro centro.
- Fomentar el **trabajo en equipo** tanto entre el alumnado como en el profesorado.
- Potenciar el papel de nuestro **alumnado como sujetos activos** en su proceso de aprendizaje.

- Favorecer el desarrollo de la **capacidad de selección y procesamiento de la información** en nuestro alumnado.
- Incrementar la **motivación** y el **interés** de nuestro alumnado hacia los contenidos curriculares.
- Promover la **adquisición de las competencias clave** por parte del alumnado.

Con la metodología de trabajo por proyectos abordamos el currículo de las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales fundamentalmente, pero dado el carácter globalizador de los mismos, trabajamos también objetivos y contenidos de las demás áreas que configuran el currículum de Educación Infantil y Primaria. De igual manera, se potencia la utilización de las TIC, prestando también atención a la diversidad, interculturalidad, favoreciendo la colaboración y el trabajo en grupo, eliminando los prejuicios machistas y sexistas de nuestro alumnado. En la biblioteca del centro constan los proyectos realizados como material de consulta para otros posteriores.

El desarrollo de un **proyecto de trabajo** (investigación) es un proceso organizado y flexible que articulamos en base a la realización de una serie de acciones y actividades englobadas en las siguientes **fases**:

1. Fase de planificación.
2. Fase de búsqueda.
3. Fase de estructuración.
4. Fase de evaluación.



Investigando en el aula



Exposición final del proyecto “Egipto” con la participación de todo el centro.

➤ Talleres lectivos.

Los talleres responden a la necesidad de introducir elementos motivadores en la escuela que sean un apoyo para el desarrollo del currículum ordinario. Una gran parte de nuestro alumnado tenía una escasa motivación e interés hacia los aprendizajes que vienen desde la escuela, ya que esta le resultaba una institución alejada de su mundo y su cultura. También es verdad que no siempre se hicieron los esfuerzos necesarios para adaptar la respuesta de la escuela a los intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje de nuestro alumnado sin disminuir por ello las exigencias curriculares.

La intención es formar a nuestro alumnado de una manera integral, buscando estrategias que le hagan más atractiva la escuela y facilitando aprendizajes significativos. En este sentido, los talleres son una oportunidad para desarrollar determinados aprendizajes de una manera más práctica.

Se llevan a cabo los siguientes talleres: **cocina, arte, ciencia, teatro, radio y periódico.**

➤ Taller de cocina.

Vinculado a la educación para la salud y también al uso social de los textos (recetas), se lleva a cabo a cabo en Infantil y 3º de Primaria.





Periódico escolar.

Desde la biblioteca escolar se coordina la edición del periódico escolar **“Nevipens Andalucía”**. “Nevipens” significa “noticias” en romanó. La idea del periódico acerca a nuestro alumnado a la prensa escrita y le hace ponerse en el papel de periodistas. Se trabajan distintas secciones: Editorial, Noticias (del colegio, del barrio...), Cultura (con una sección dedicada a literatura infantil), Lectura y Biblioteca, Ciudadanos/as del Mundo (dedicada a Educación en valores), Pasatiempos, Dedicatorias, Noticias Positivas.

El periódico escolar sirve también de cauce de comunicación y participación de las familias y otros agentes educativos del barrio

Taller de radio.

El alumnado de sexto realiza un programa de radio semanal que se puede oír en todo el centro aprovechando un sistema de megafonía interno o sintonizando en la emisora 106.0 FM. Preparar el programa supone un trabajo en equipo y para toda la comunidad. El programa es un espacio abierto a la participación de toda la comunidad a través de sus diferentes secciones (el personaje de la semana, la colaboración especial...).

Este taller actúa como marco integrador de todo el currículum. Como nos dice Isidro Moreno Herrero en su libro “La radio en el aula: Posibilidades para comunicar de forma creativa” (Barcelona, 1997): “La radio afirma su función social, incitando a la participación, estimulando la imaginación de la persona oyente y, sobre todo, en el aspecto pedagógico nos posibilita a trabajar el sonido de tres formas: como instrumento y recurso, como medio de expresión y comunicación y como análisis crítico de la información”.

La radio porque:

- Posibilita la fluidez del lenguaje oral.
- Permite la investigación de hechos relacionados con cualquier área del currículum, de los contenidos transversales y de la comunicación-emisión de los resultados.
- Favorece la difusión de aspectos relacionados con la educación en valores.
- Motiva al alumno, mostrando más interés por la escritura y la lectura.
- Favorece los hábitos de discusión, crítica e investigación.
- Crea situaciones de enseñanza y aprendizaje en donde todas las áreas tienen cabida.
- Coloca al alumnado y lo centra en una realidad diaria.
- Estimula los trabajos de investigación y análisis crítico.



- Promueve la iniciativa del alumnado, su curiosidad, y le obliga a buscar estrategias de aprendizaje diverso.
- Promueve el trabajo en equipo y la responsabilidad.



Además del programa semanal, todas las tutorías, desde Infantil de 3 años hasta 5º de Primaria, elaboran un programa anual relacionado con las actividades complementarias y efemérides. Este programa (“Dumbo”) además de cumplir los mismos objetivos del programa semanal pretende mejorar la comprensión oral de todos los miembros de la comunidad educativa, emitiéndose quincenalmente a primera hora. La tutoría responsable del programa Dumbo, además de preparar el guión de radio con su grupo clase, prepara una serie de actividades para el resto de las tutorías que favorecen y guían la comprensión oral.

➤ Taller de arte.

¿Por qué un taller de arte? El Arte, es un idioma universal, lo que le convierte en un sistema de comunicación muy importante y en una manifestación del espíritu humano en su dimensión creativa. Por eso consideramos de vital importancia introducir el Arte en el aula, no como una mera clase de plástica, sino dándole una dimensión más profunda. Para conseguir que el alumnado tenga un conocimiento del mundo del Arte, principalmente de la pintura, familiarizándose con el mundo del color, de las formas y de las grandes obras pictóricas: desde el Arte Rupestre hasta el cubismo o el Arte Abstracto.

Así como realizar, en grandes murales al aire libre, obras de importantes pintores (Picasso, Miró, Murillo, etc.). Este taller lo realiza el alumnado de 5º de Primaria.

Los **objetivos** que nos proponemos con el trabajo en este taller son los siguientes:

1. Observar la realidad y las cualidades estéticas del entorno con el fin de seleccionar y aplicar sus características plásticas más significativas al desarrollo de la actividad artística.

2. Utilizar la actividad plástica como medio para expresar las vivencias, sentimientos y emociones de forma personal y autónoma.
3. Aplicar el conocimiento sobre los diferentes materiales, técnicas plásticas y tecnología actual en el análisis y comprensión de las propiedades estéticas, expresivas y comunicativas de las obras plásticas ajenas y propias.
4. Conocer e interpretar los códigos artísticos de las creaciones plásticas y visuales del entorno para integrarlos en las producciones propias.
5. Realizar trabajos en los que se fomente el respeto y el interés por las actividades en grupo, de manera que se potencie la colaboración y la responsabilidad.
6. Valorar las producciones plásticas personales y ajenas.
7. Identificar los pasos de elaboración de un trabajo plástico, individual o en equipo.
8. Disfrutar con la contemplación de manifestaciones artísticas.
9. Aprender a contemplar, analizar e interpretar las obras artísticas del patrimonio cultural.
10. Realizar un conjunto de experiencias que permitan a los niños y niñas potenciar su creatividad.
11. Potenciar la capacidad de investigar, imaginar y crear a través del arte.
12. Descubrir distintos artistas, su figura, vida y obra.
13. Utilizar materiales diversos para proporcionar texturas a las producciones plásticas.

➤ Taller de ciencias.

Todas las tutorías disponen de una hora semanal para la realización del taller de ciencias. El taller de ciencias tiene una doble dimensión: por una parte, realizar actividades y experimentos relacionados con el currículo propio de cada ciclo y, por otro lado, preparar y llevar a cabo el proyecto para la **Feria de la Ciencia** que se realiza cada mes de mayo. El taller de ciencia tiene una duración anual (octubre-junio). Para facilitar su realización cada ciclo tendrá un coordinador/a de ciencias y también habrá un coordinador/a a nivel de centro. No obstante, cada tutor/a se debe responsabilizar de la realización semanal de dicho taller en su grupo clase. El trabajo de ciencias nos lleva a participar desde el curso 2006-2007 en la Feria de las Ciencias de Sevilla.





➤ Biblioteca escolar.

Con respecto a la biblioteca escolar, esta es algo más que un espacio del centro donde se reúnen libros y otros soportes informativos destinados al uso escolar. La **Biblioteca Escolar “Fantasía”**, nombre que le dieron los alumnos y alumnas a través de la Junta de Delegados/as, se concibe como un nuevo espacio educativo que provee de recursos al alumnado, al profesorado y a las familias, facilitando oportunidades para el aprendizaje, el enriquecimiento personal y comunitario, la cohesión social, así como el ocio y la creatividad. Desde la **Comisión de Biblioteca** trabajamos para convertirla en un servicio prioritario común del centro que se presta a la comunidad educativa para cumplir los fines del Proyecto Educativo. La biblioteca escolar, siguiendo las directrices de voces expertas, tiene en nuestro centro las siguientes **funciones**:

- Recopilar toda la documentación existente en el centro, así como los materiales y recursos didácticos relevantes, independientemente del soporte.
- Organizar los recursos de tal modo que sean fácilmente accesibles y utilizables.
- Ofrecer a la comunidad educativa información en diferentes soportes para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Fomentar la lectura de todo tipo de lenguajes y en todo tipo de soportes, como medio de entretenimiento, de información y de conocimiento.
- Formar en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación.
- Fomentar la expresión y la creatividad.
- Actuar como enlace con otras fuentes y servicios de información externos y fomentar su uso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer el desarrollo de las competencias básicas de nuestro alumnado.

Las funciones y uso de la biblioteca escolar mencionados anteriormente dan pie a organizar las actuaciones que se llevan a cabo en torno a **seis ejes de acción**:

1. Acercamiento y conocimiento de la Biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
2. Desarrollo de habilidades informacionales y de investigación.
3. Promoción y fomento de la lectura y escritura.
4. Apoyo y asesoramiento al currículo.
5. Biblioteca como espacio compensador de desigualdades, centro de dinamización y extensión cultural.
6. Organización y gestión de la biblioteca escolar.

En horario lectivo se llevan a cabo, entre otras, las siguientes **actuaciones**:

- Registro y catalogación.
- Servicio de préstamo individual y colectivo (Secciones Documentales de Aula).
- Servicio de lectura y consulta en sala.
- Actividades de promoción y fomento de la lectura: cartelera de cuentos, apadrinamiento lector, tertulias literarias, lectura en voz alta, taller de periódico, guías de lectura, encuentros literarios con autores, etc.
- Actividades de acceso, tratamiento y procesamiento de la información y educación documental (Proyectos de Trabajo).
- Difusión de la biblioteca escolar como centro de recursos.
- Formación de usuarios.
- Alfabetización informacional.
- Asesoramiento y apoyo a docentes y familias.
- Apertura en el horario de recreo para consulta, búsqueda de información, lectura.

En horario lectivo, cada tutoría tiene asignadas dos horas. Una de ellas es para realizar el programa de formación de usuarios y la expresión escrita; esta actividad está dirigida por parte de algún miembro de la Comisión de Biblioteca. La segunda hora asignada la utiliza el tutor/a del grupo en la actividad que considere necesaria (educación documental, lectura en voz alta, tertulia...).



Intercambio lector



Apadrinamiento lector y participación de familias



Cartelera de cuentos en la Plazoleta



Biblioteca de patio

Además de lo aquí expuesto, el centro desarrolla los siguientes proyectos y/o programas:

- Programa de fomento y estimulación del lenguaje oral.
- Escuela Espacio de Paz.
- Programa Aldea. Huerto escolar.
- Creciendo en salud.



MANIFIESTO ESCUELA LIBRE DE MACHISMO

HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2017 TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAMOS PARTE DEL CELAF ANDALUCÍA NOS HEMOS REUNIDO PARA DECLARAR NUESTRA ESCUELA ESPACIO LIBRE DE MACHISMO, POR ELLO ASUMIMOS EL SIGUIENTE COMPROMISO:

DEFENDIMOS QUE TODOS Y TODAS SOMOS IGUALES, NINGUNA PERSONA ES SUPERIOR A OTRA. QUEREMOS QUE NO HAYA MÁS ABUSO **NO MALTRATO NI VIOLACIONES** CONTRA LAS MUJERES **DENUNCIAMOS LA CADA** POR AQUELLAS MUJERES QUE SON MALTRATADAS Y

CONDENAMOS CUALQUIER SITUACIÓN DE TRATO DESIGUAL Y VIOLENCIA QUE PUEDAN SUFRIR CUALQUIER PERSONA DE NUESTRA COMUNIDAD.

PENSAMOS QUE EL HOMBRE QUE PEGA ES UN ABUSIVO Y COMARCA **NO QUEREMOS ABUSOS** EN EL BARRIO.

CREEMOS QUE ES **RESPONSABILIDAD** DE HOMBRES Y MUJERES EL CUIDADO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CUIDADO DE LA CASA, PORQUE NO ES JUSTO QUE LAS MUJERES SIGAN TENIENDO UNA **DOBLE CARGA** DE TRABAJO.

QUEREMOS CONTRIBUIR DESDE LA ESCUELA A **SUPERAR** LAS DIFICULTADES LABORALES QUE SUFREN LAS **MUJERES** A LA HORA DE CONCILIAR SU VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y SABREMOS QUE MUJERES Y HOMBRES TIENEN DERECHO AL TRABAJO, Y EDUCAMOS QUE CORRIEN EL MISMO RIESGO.

DENUNCIAMOS LOS MICROMACHISMOS (LEVANTAR LA PALDA, QUE OBLIGUEN A QUE DIGAN COSAS POR LA CALLE QUE NO TE GUSTAN, QUE TACHEN, HACER Y VESTIR COMO QUERAN PERSONAS SEAN Y SE SIGAN EN LA

MACHORREA, QUE TE DIGAN MARICÓN... Y **CONDENAMOS** PARA ELIMINAR TIPO DE DISCRIMINACIÓN POR DEMOSTRAR SUS GUSTOS SENTIMIENTOS, FORMAS DE PENSAR, SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL

LA PARTICIPACIÓN EN EL CEIP ANDALUCÍA. LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UN SUEÑO.



El proyecto Comunidad de Aprendizaje tiene entre sus pilares la participación de todas las personas de la comunidad. La participación lleva parejo la gestión democrática del centro, creando estructuras, espacios y tiempo que posibiliten una participación real de todas las personas en la comunidad.

Participar significa tener parte en algo, compartir, colaborar, intervenir, cooperar. La participación puede darse en grados muy variados. Ser informados, ser consultados, hacer propuestas, tomar decisiones, gestionar, evaluar, todas y cada una de ellas son formas de participación. Estar informados sería el tipo de implicación más básica, mientras que las otras formas significarían cotas superiores de compromiso.

El proyecto de investigación INCLUD-ED (Estrategias para la inclusión y la cohesión social en Europa desde la educación, 2006-2011) expuso en sus conclusiones los siguientes tipos de participación de la familia en la comunidad:

**1. INFORMATIVA**

- Las familias reciben información sobre las actividades escolares, el funcionamiento del centro y las decisiones que ya se han tomado.
- Las familias no participan en la toma de decisiones en el centro.
- Las reuniones de padres y madres consisten en informar a las familias sobre dichas decisiones.

2. CONSULTIVA

- Los padres y madres tienen un poder de decisión muy limitado.
- La participación se basa en consultar a las familias.
- La participación se canaliza a través de los órganos de gobierno del centro.

3. DECISORIA

- Los miembros de la comunidad participan en los procesos de toma de decisiones, teniendo una participación representativa en los órganos de toma de decisión.
- Las familias y otros miembros de la comunidad supervisan el rendimiento de cuentas del centro en relación a los resultados educativos que obtienen.

4. EVALUATIVA

- Las familias y otros miembros de la comunidad participan en el proceso de aprendizaje del alumnado, ayudando a evaluar su progreso educativo.
- Las familias y otros miembros de la comunidad participan en la evaluación general del centro.

5. EDUCATIVA

- Las familias y otros miembros de la comunidad participan en las actividades de aprendizaje del alumnado, tanto en horario escolar como extraescolar.
- Las familias y otros miembros de la comunidad participan en programas educativos que dan respuesta a sus necesidades.

De acuerdo con lo anterior, la familia desempeña un papel central en la vida del centro. Entre las actividades que se desarrollan para facilitar todos los distintos tipos de participación, se encuentran las siguientes:

1. Apertura de puertas del centro a las familias. A las 9:00 de la mañana, las familias entran al centro educativo y acompañan a sus menores hasta el aula, pudiéndose quedar dentro de ella colaborando en algunas de las actividades previstas (grupos interactivos, tertulias, asambleas...).
2. Reunión inicial el primer día de clase de curso para explicar las normas del centro, presentar a todos los docentes, exponer los objetivos del curso, etc.
3. Actividades de convivencia con la participación de todos los sectores de la comunidad: convivencia en parques próximos, "Desayuno Andaluz", celebración del Día del Gitano Andaluz, comidas, etc.

4. Gestión de la cafetería “La Alegría” y del comedor para profesorado por parte de algunos familiares.
5. Actividades organizadas por las asociaciones que trabajan en el centro para la formación de los familiares.
6. Formación permanente: cursos, talleres y tertulias literarias.
7. Colaboración en tareas concretas que repercuten en el bien común.
8. Participación en actividades del centro tanto dentro del aula (grupos interactivos) como en actividades complementarias y extraescolares.
9. Participación en las comisiones de sueños creadas en el centro para desarrollar el proyecto de transformación de nuestro centro en una comunidad de aprendizaje.
10. Participación en Junta de delegados/as de familiares.
11. Creación y consolidación de la AFA (Asociación de Familiares).
12. Participación en las asambleas de centro.
13. Uso de un lenguaje en el que toda la familia se sienta reconocida. No hablamos de reunión de padres, de AMPA, sino que usamos el término genérico “familia” o familiares”.



Imagen del centro al comienzo de la jornada. Las familias acompañan a los menores



Algunas de las estructuras creadas y su funcionamiento son los siguientes:



➤ Junta del alumnado.

En cada clase hay un representante elegido por el alumnado. Las **funciones** que tiene **cada delegado o delegada** son:

- Representar a la clase ante la Junta de Representantes del alumnado.
- Informar de las decisiones de la Junta de Representantes del alumnado a su grupo.
- Exponer y seguir el orden del día de la Asamblea semanal.
- Tratar en la Asamblea aspectos positivos y negativos del recreo, de la clase...
- Fomentar la convivencia pacífica en su grupo clase, pudiendo participar en la Comisión de Convivencia.
- Colaborar con el equipo educativo en el funcionamiento del centro.
- Colaborar con el equipo educativo en el funcionamiento del grupo clase.
- Fomentar el adecuado uso de las instalaciones y del material del centro y de la clase.
- Informar en la Junta de Representantes del alumnado de los logros y dificultades de su clase.
- Realizar propuestas de actividades complementarias y extraescolares.
- Participar en las distintas comisiones que se formen en el centro.



Los representantes del alumnado se reúnen periódicamente con la **Junta de Representantes del alumnado**, la cual tiene las siguientes **funciones**:

- Proponer y organizar actividades extraescolares y complementarias.
- Colaborar con la Comisión de convivencia en la resolución de conflictos.
- Colaborar con la Comisión de Convivencia en la valoración, seguimiento y evaluación de la convivencia en el centro.
- Otras funciones que la Comisión de Convivencia o cualquier otra comisión del centro, el equipo educativo o la dirección del centro designen en función de los intereses y necesidades del centro.



Reunión de la Junta de representantes del alumnado

La Junta de representantes del alumnado se reúne de forma ordinaria quincenalmente (los miércoles de 9:30 a 11:00 en la Sala de Profesorado), pudiéndose convocar otras reuniones extraordinarias si se considera necesario. Está tutorizada por una persona del equipo directivo que la convoca dentro de su horario de función directiva. El alumnado de Infantil puede tener dos representantes por clase. Para informar de las cuestiones tratadas, son tutorizados por alumnos o alumnas de tercer ciclo.

Uno de los aspectos que se ha acordado en la Junta de Alumnado es la distribución de juegos y espacios en el recreo.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Porche	JUEGOS DE MESA	JUEGOS DE MESA	JUEGOS DE MESA	SOBREVIVIR	SOBREVIVIR
	1er. Ciclo	3er. Ciclo	2º Ciclo		
Albero (pañuelito, bolos y canicas)	2º Ciclo	1er. Ciclo	2º Ciclo	3er. Ciclo	1er. Ciclo
Pista pequeña (futbito)	1er. Ciclo	2º Ciclo	3er. Ciclo	3er. Ciclo	2º Ciclo
Pista grande	BALONCESTO 4º, 3er Ciclo	BÉISBOL Todos/as	BALONCESTO 1er Ciclo, 3º	BALONMANO 1er. Ciclo, 3º	BALONMANO 4º, 3er. Ciclo
Entre pistas (cuerdas y elásticos)	Todos y todas				
Fondo patio (juego libre)	Todos y todas				
Pared junto a albero (Biblioteca de patio)	Todos y todas				

MANIFIESTO ESCUELA LIBRE DE MACHISMO

HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2017 TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAMOS PARTE DEL C.E.I.P. ANDALUCÍA NOS HEMOS REUNIDO PARA DECLARAR NUESTRA ESCUELA ESPACIO LIBRE DE MACHISMO, POR ELLO ASUMIMOS EL SIGUIENTE **COMPROMISO**:

DEFENDEMOS QUE TODOS Y TODAS SOMOS IGUALES, NINGUNA PERSONA ES SUPERIOR A OTRA. QUEREMOS QUE NO HAYA MÁS ABUSO **NI MALTRATO NI VIOLACIONES** CONTRA LAS MUJERES. **DAREMOS LA CARA** POR AQUELLAS MUJERES QUE SON MALTRATADAS Y **DEHUNCIAREMOS** CUALQUIER SITUACIÓN DE TRATO DESIGUAL Y VEJATORIO QUE PUEDAN SUFRIR CUALQUIER PERSONA DE NUESTRA COMUNIDAD. PENSAMOS QUE EL HOMBRE QUE PEGA ES UN ABUSÓN Y COBARDE. **NO QUEREMOS ABUSONES** EN EL BARRIO. CREEMOS QUE ES **RESPONSABILIDAD** DE HOMBRES Y MUJERES EL CUIDADO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS Y EL CUIDADO DE LA CASA, PORQUE NO ES JUSTO QUE LAS MUJERES SIGAN TENIENDO UNA **DOBLE CARGA** DE TRABAJO. QUEREMOS CONTRIBUIR DESDE LA ESCUELA A **SUPERAR** LAS DIFICULTADES LABORALES QUE SUFREN LAS **MUJERES** A LA HORA DE CONCILIAR SU VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL. SABEMOS QUE MUJERES Y HOMBRES TIENEN DERECHO AL TRABAJO, Y EXIGIMOS QUE UNAS Y OTROS COBREN EL MISMO SUELDO. DENUNCIAMOS LOS MICROMACHISMOS (LEVANTAR LA FALDA, QUE OBLIGUEN A RECOGER A LAS MUJERES, QUE DIGAN COSAS POR LA CALLE QUE NO TE GUSTEN, QUE TE DIGAN MACHORRA, QUE TE DIGAN MARICÓN, ...) Y **LOCHIAMOS** PARA ELIMINARLOS DE NUESTRA SOCIEDAD. NO VAMOS A PERMITIR QUE NINGUNA PERSONA QUE FORMA PARTE DE NUESTRO COLEGIO SUFRA NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN POR DEMOSTRAR SUS GUSTOS, AFICIONES, SENTIMIENTOS, FORMAS DE PENSAR, SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL. NIÑOS Y NIÑAS SON **IGUALES**, TIENEN DERECHO A JUGAR A LO QUE QUIERAN SIN RECIBIR INSULTOS. CADA PERSONA PUEDE **SENTIR**, HACER Y VESTIR COMO QUIERA. QUE NADIE TENGA **MIEDO** DE NADIE Y TODAS LAS PERSONAS SEAN Y SE SIENTAN **LIBRES**. POR TODO ELLO Y PORQUE QUEREMOS TRABAJAR EN UN ENTORNO DONDE SE CUMPLA CON LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, EN EL CUAL SE EXPONE, EN SU ARTÍCULO 2, QUE TODAS LAS PERSONAS TENEMOS LOS **MISMOS DERECHOS Y LIBERTADES** SIN DISTINCIÓN ALGUNA DE SEXO, DECLARAMOS OFICIALMENTE, NUESTRO CENTRO EDUCATIVO COMO

“ESCUELA LIBRE DE MACHISMO”

EN SEVILLA, A 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Desde la Junta del alumnado se ha participado también en la elaboración del Manifiesto Escuela libre de machismo, las normas o la constitución del centro.



Para que la Junta de Representantes del alumnado funcione adecuadamente, es necesario que se realicen las Asambleas de aula.

La asamblea de aula es el espacio para la gestión democrática de la convivencia en el aula y el primer cauce de participación del alumnado. Tiene asignado un módulo en el horario del alumnado (tutoría lectiva).

Sus **funciones** son:

- Analizar los problemas del grupo sugiriendo soluciones y propuestas.
- Hacer el seguimiento del Club de Valientes.
- Realizar o analizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Elegir al representante del aula.
- Analizar la adecuada utilización del material e instalaciones del centro.
- Trabajar habilidades y estrategias para la prevención de conflictos mediante técnicas y habilidades propuestas por la Comisión de Convivencia (cohesión de grupo, confianza, afecto, empatía, autocontrol, autoconocimiento, etc.).

En nuestro centro, el horario para la Asamblea de convivencia es la primera hora del lunes. Si algún grupo, por una necesidad clara requiere cambiar el horario, debe comunicarlo a la Comisión de Convivencia.

En las asambleas se nombra un secretario/a y un moderador/a, que pueden ser de carácter rotativo. Cada tutoría tendrá un **“Cuaderno de Asamblea”** donde quedará recogido el orden del día, acuerdos tomados y otras informaciones relevantes.

Con las familias, se reproduce el modelo de participación a través de la figura de **Delegado o delegada de familias y Junta de familiares**.

✦ Representante de familias.

Las personas delegadas de familia en cada uno de los grupos, son elegidas para cada curso escolar por las propias familias en las reuniones que el profesorado que ejerce en las respectivas tutorías debe realizar antes del mes de noviembre. A veces de alguna clase no se ofrece nadie o quien es elegido ya lo ha sido en otra clase porque tiene varios hijos/as en el cole. Lo que prima es la participación y no se ponen objeciones a que una persona represente a más de una clase. Las **funciones** de estos familiares son:

- Participar en la Comisión de Convivencia.
- Colaborar en actividades de convivencia.
- Ser portavoz o representante de las familias del aula, recogiendo sus inquietudes intereses y expectativas, trasladándolas a la Junta de familiares.
- Promover y organizar actividades encaminadas a la creación de un clima de centro basado en la confianza, el afecto y el conocimiento mutuo.
- Colaborar con las Comisiones de Sueños para la realización de los mismos.
- Asistir a la Asamblea de aula una vez al mes y a las asambleas de Comunidades.

- Promover y participar en las actuaciones del centro y barrio: grupos interactivos, tertulias, carteleras, campaña de educación...

La Junta de Familiares se reúne con carácter ordinario los miércoles a primera hora. Jefatura de estudios es la encargada de dinamizar esta Junta. La Junta es un espacio de toma de decisiones y de participación en actividades conjuntas del centro.



Desde la Junta de familiares se organizan las convivencias de centro y se tratan temas relevantes que también se abordan con el alumnado, tales como coeducación, resolución dialógica de conflictos, formación...



Convivencia del centro educativo en el Parque El Majuelo



Formación en Igualdad a las familias del centro

➤ Asamblea de la Comunidad.

Como centro Comunidad de Aprendizaje toda la comunidad participa en las **Asambleas de Comunidad**.

La **Asamblea** es el máximo órgano de gobierno y decisión en nuestro proyecto de Comunidad de Aprendizaje, abierta a toda la comunidad educativa y formada por profesorado, alumnado, familiares, voluntariado, personal no docente, personal de la administración y entidades que participan en el centro. Entre sus funciones están las siguientes:

- Análisis de los diferentes aspectos del proyecto.
- Presentación del proyecto.
- Propuestas de sueños.
- Elección de sueños.
- Formación de las comisiones de sueños.
- Recoger otras propuestas de los asistentes a la asamblea.
- Información y seguimiento sobre las actuaciones planificadas.
- Aprobación del informe de evaluación y memoria del proyecto de centro.

En la Asamblea todos sus miembros tienen derecho a voto. Las decisiones se toman por consenso y/o mayoría absoluta de los asistentes; para ello, la Comisión Gestora planifica diversas estructuras cooperativas para facilitar la participación de todos los asistentes.

Se celebran tres asambleas anuales: una por cada trimestre, y son convocadas por la Comisión Gestora. Se diseñan varias estrategias para su difusión dentro de la comunidad educativa: por escrito, emisora de radio, megafonía por todo el barrio, invitación elaborada por el alumnado. Tiene preferentemente horario de tarde, fuera del horario lectivo, para

no coartar la asistencia de ningún miembro. El orden del día de cada Asamblea es fijado por la Comisión Gestora así como la organización y reparto de responsabilidades para la organización de la misma.

Con carácter general la planificación de las asambleas es la siguiente:

1ª Convocatoria (Noviembre):

- Propuestas de sueños.
- Elección de sueños.
- Formación de las comisiones de sueños.
- Aportaciones de los componentes.



Grupo de la Asamblea decidiendo los sueños a conseguir

2ª Convocatoria (Febrero):

- Información y seguimiento sobre las actuaciones planificadas. Temática según las necesidades detectadas a lo largo del curso.



Segunda Asamblea del curso 2017/2018. Análisis de la convivencia

3ª Convocatoria (Final de mayo-junio):



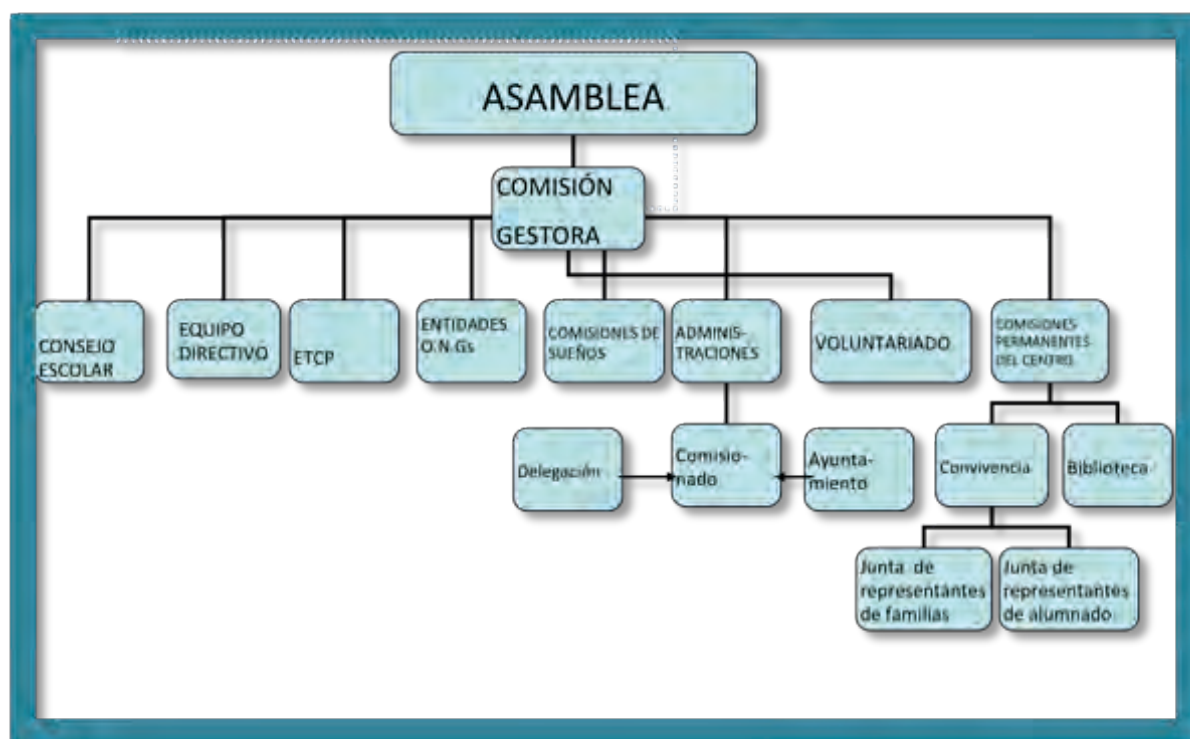
- Aprobación del informe de evaluación y memoria del curso del proyecto.

Entre asamblea y asamblea, la Comisión Gestora coordina la Comunidad de Aprendizaje.

➤ **Comisión Gestora.**

La Comisión Gestora es un órgano de dirección colegiada responsable de la gestión y coordinación del proyecto de Comunidad de Aprendizaje. En el siguiente gráfico se observa quién la compone en nuestro centro; de cada uno de los órganos que aparecen asiste un representante elegido por dicho órgano:

La **Comisión Gestora** se encarga, entre otras **funciones**, de:



- Dinamización de la participación de toda la Comunidad Educativa en el desarrollo del proyecto.
- Coordinación de las actuaciones de los diferentes colectivos que la componen.
- Convocar las asambleas y realizar el orden del día de las mismas.
- Propuesta de actividades de formación para toda la comunidad educativa necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Organización y reparto de responsabilidades en las asambleas.
- Gestión de los fondos asignados a las distintas comisiones.
- Recogida, categorización y difusión de los sueños.

- Evaluación del proyecto y elaboración de una memoria final (con propuestas de mejora).

Se reúne mensualmente, aunque, con carácter extraordinario, lo hace cuando lo estime oportuno.



➤ Comisiones mixtas de sueños.

Una vez que la Asamblea elige los sueños, para la consecución de los mismos se crean diversas comisiones que tienen la función de poner en marcha las actividades necesarias y buscar recursos para la realización del sueño. La comisión permanece en funcionamiento hasta el cumplimiento del sueño. Están formadas por todas aquellas personas que se adhieren a las diferentes comisiones, procurando que sean heterogéneas en la composición.

Cada comisión elige un coordinador/a que es su representante en la Comisión Gestora. También nombrará un representante suplente.

Las comisiones mixtas de sueño que hay en el CEIP Andalucía son:

- Comisión “un colegio limpio y pintado con los colores del arcoíris”.
- Comisión “que el alumnado se respete más y respeten a los maestros y maestras” (Comisión de Convivencia).
- Comisión “que se arreglen los patios”.
- Comisión “una biblioteca más grande y abierta al barrio”.
- Comisión “que haya menos piojos y que los dientes no nos duelan”.
- Junta de Familiares “que las familias participen en el cole y en la clase”.

Actuaciones de las diferentes Comisiones de sueños



✦ Formación de familiares.

El centro educativo se configura como un espacio para la participación no solo del alumnado, sino de sus familias. Diversas investigaciones aseguran que la formación que se dé a las familias fomenta más el aprendizaje que la que se da al profesorado porque se produce una mayor transferencia de aprendizaje (Comings, 2008).

La formación de las familias se encauza a través de la **Junta de Familiares**, en la que expresan las necesidades formativas que tras el análisis conduce a una oferta formativa. Desde que se inició el proyecto en el curso 2006-2007 se han organizado diversos talleres impartidos por voluntarios/as, Orientadora del EOE, personal de diversas entidades colaboradoras, sobre distintos temas de interés para las familias: taller de Informática, taller de relajación, taller de cocina, taller de manipulador/a de alimentos, taller de manualidades, taller de teatro, taller de alfabetización...



Taller de cocina



Taller de alfabetización



Taller de manualidades



Carné de manipuladora de alimentos

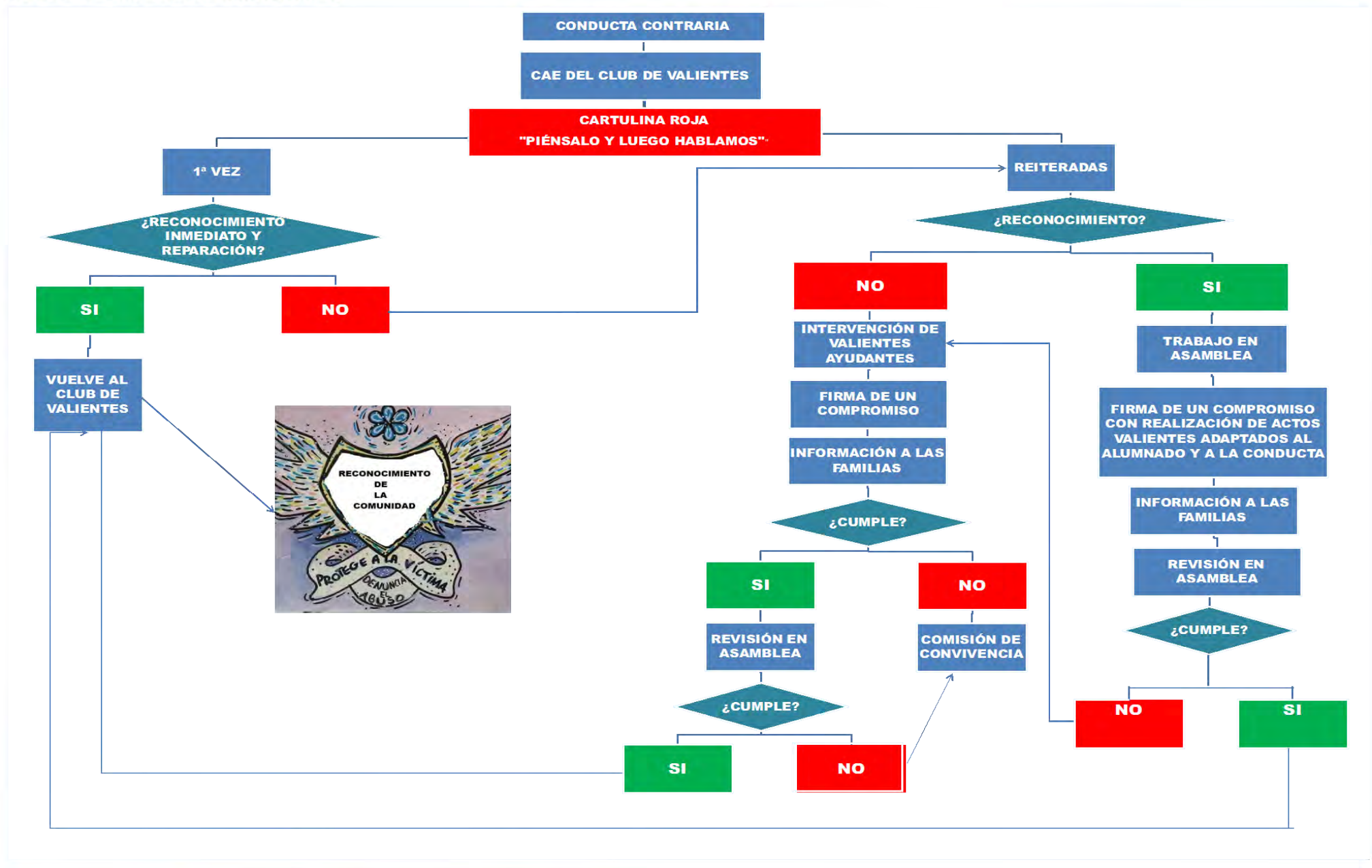
Es importante señalar que todas las líneas metodológicas que lidera y lleva a cabo el Claustro de profesorado del CEIP Andalucía, así como la realización de programas específicos para la mejora de la convivencia y la participación de las familias, aparecen detallados y concretados en el **Cuaderno de Bitácora**, que figura en el **Anexo II**. Esta compilación de estrategias y acciones metodológicas orientadas a la inclusión y compensación educativas es puesta a disposición de todo el profesorado que llega al centro, con idea de que se incorpore con prontitud a la dinámica educativa y de trabajo del CEIP y se asegure de este modo la sostenibilidad y el éxito futuro de la misma.

El CEIP Andalucía fue seleccionado como un centro con prácticas educativas de éxito por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en el estudio de "Detección y difusión de buenas prácticas educativas en centros con Planes de Compensación Educativa" recogido en el Plan General de Actividades 2016-2017.

ANEXO I



PROTOCOLO CLUB DE VALIENTES



CLUB DE VALIENTES. REGISTRO DE SEGUIMIENTO

FECHA:		
ALUMNO/A:		
CONDUCTA:		
COMPROMISO EN ASAMBLEA DE AULA:		
FECHA DE REVISIÓN:		
RESOLUCIÓN : VUELVE AL CLUB DE VALIENTES ☐ NO VUELVE AL CLUB DE VALIENTES ☐		
INTERVENCIÓN DE VALIENTES AYUDANTES SÍ ☐ NO ☐		
COMPROMISO CON VALIENTES AYUDANTES:		
FECHA DE REVISIÓN:		
RESOLUCIÓN : VUELVE AL CLUB DE VALIENTES ☐ NO VUELVE AL CLUB DE VALIENTES ☐		
INTERVENCIÓN DE COMISIÓN DE CONVIVENCIA (MEDIDAS PROPUESTAS):		
FECHA DE REVISIÓN:		
RESOLUCIÓN : VUELVE AL CLUB DE VALIENTES ☐ NO VUELVE AL CLUB DE VALIENTES ☐		
FIRMAS		
ALUMNO/A	DOCENTE	REPRESENTANTE DE ASAMBLEA DE AULA
REPRESENTANTE VALIENTES AYUDANTES	COMISIÓN DE CONVIVENCIA	FAMILIA

ANEXO II



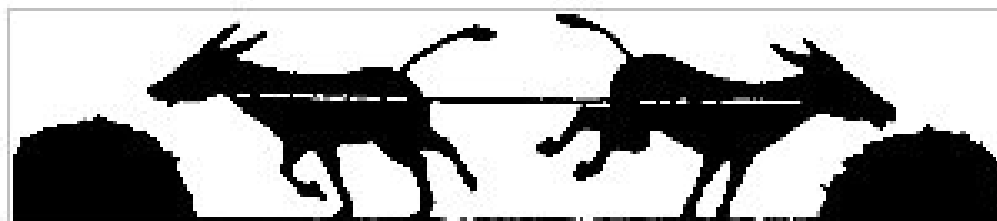
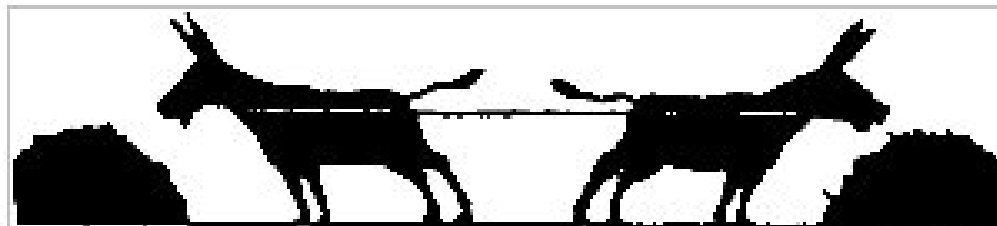
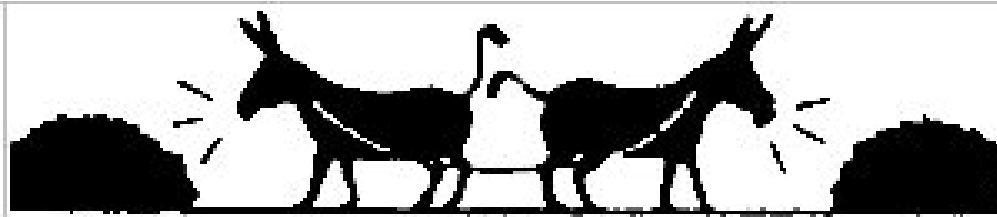
*"Cambiar el mundo, amigo Sancho, no es locura ni utopía, ¡SINO JUSTICIA!"
(Miguel de Cervantes)*



CUADERNO DE BITÁCORA

C.E.I.P. ANDALUCÍA
CURSO 2017-2018

*“La educación necesita tanto de la formación
técnica, científica y profesional como de sueños y utopía”.*
P. Freire



El vuelo de los gansos

Publicado por M.Paz Pérez-Campanero



Tal vez te interese saber por qué los gansos, cuando vuelan, lo hacen en forma de V. Lo hacen porque al batir sus alas cada pájaro produce un movimiento en el aire que ayuda al pájaro que va detrás de él. Volando en V, la bandada de gansos aumenta por lo menos un 71 % más su poder de vuelo, en comparación con un pájaro que vuela solo.

Las personas que comparten una dirección común y tienen sentido de comunidad pueden llegar a cumplir sus objetivos más fácil y rápidamente porque, apoyándose mutuamente, los logros son mejores.

Cada vez que un ganso sale de la formación, siente inmediatamente la resistencia del aire, se da cuenta de la dificultad de hacerlo solo y vuelve a la formación para beneficiarse del compañero que va delante.

Si nos unimos y nos mantenemos junto a aquellos que van en nuestra misma dirección, el esfuerzo será menor. Será más sencillo y más placentero alcanzar las metas.

Cuando el líder de los gansos se cansa, se pasa a uno de los lugares de atrás y otro ganso toma su lugar. Los hombres obtenemos mejores resultados si nos apoyamos en los momentos duros, si nos respetamos mutuamente en todo momento, compartiendo los problemas y los trabajos más difíciles.

Los gansos que van atrás graznan para alentar a los que van delante a mantener la velocidad. Una palabra de aliento a tiempo ayuda, da fuerza, motiva, produce el mejor de los beneficios.

Finalmente, cuando un ganso enferma o cae herido por un disparo, otros dos gansos salen de la formación y lo siguen para apoyarlo y protegerlo.

Si nos mantenemos uno al lado del otro, apoyándonos y acompañándonos; si hacemos realidad el espíritu de equipo; si pese a las diferencias podemos conformar un grupo humano para afrontar todo tipo de situaciones; si entendemos el verdadero valor de la colaboración; si somos conscientes del sentimiento de compartir, la vida será más simple y el vuelo de los años más placentero.

Hoy hemos querido traer esta historia como metáfora de lo que supone trabajar en un entorno colaborativo que funciona como una verdadera comunidad de aprendizaje, de conocimiento y de experiencia. Aunque al principio no es sencillo, es una buena inversión aprender a volar en V, desarrollar los hábitos necesarios que luego redundarán en multitud de beneficios para todos los miembros de esta comunidad. No se trata sólo de contar la cantidad de compañeros/as que tengo al lado, sino de cómo nos podemos apoyar unos a otros y de cómo el batir de alas de cada uno sirve a los demás para llegar al lugar de destino.

FINALIDADES EDUCATIVAS DEL PLAN DE CENTRO DEL CEIP ANDALUCÍA.

- ❖ Transformación del centro y del contexto para asegurar tanto el éxito escolar y social de nuestro alumnado y sus familiares, como un clima de convivencia basado en la participación y la resolución dialógica de los conflictos.
- ❖ Innovación educativa con la introducción en el aula de metodologías que promuevan la inclusión, cooperación e interacción, que posibiliten la superación de desigualdades y con ellas la adquisición de las competencias básicas que les asegure el éxito escolar y social.
- ❖ Participación en la vida del centro, con la creación de estructuras, espacios y tiempo, para que ésta sea real y facilite la toma de decisiones colectivas, buscando la corresponsabilidad en la realización del Proyecto, garantizando a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos.
- ❖ Educación en valores que, de manera transversal, fortalezca el respeto de los derechos humanos y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática y que favorezca la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.



¿Para qué estoy yo, docente del siglo XXI, aquí en un centro de educación compensatoria del Polígono Sur de Sevilla que, además, es una Comunidad de Aprendizaje?

- ✓ Para hacer realidad mi sueño de formar parte de un equipo humano con un alto nivel de profesionalidad y formación, comprometido y solidario que promueve un modelo de centro democrático y participativo en el que se llevan a cabo prácticas educativas de éxito.
- ✓ Para aprender de forma continua de todos los miembros de la comunidad educativa (niños/as, familias, docentes, entidades...), favoreciendo el enriquecimiento profesional y la transformación personal.
- ✓ Para ampliar nuestra visión de la realidad (cultura, barrio, minorías, exclusión, marginación...), evitando prejuicios, fomentando la empatía y haciendo visibles situaciones de injusticias y desprotección para su superación.
- ✓ Para colaborar con la transformación del Polígono Sur en particular y de la sociedad en su conjunto, contribuyendo a que el alumnado y sus familias adquieran herramientas que les permitan ser agentes de transformación de su propia realidad.
- ✓ Para guiar y acompañar a todo el alumnado en su aprendizaje y desarrollo personal, ofreciendo una educación de calidad basada en el rigor científico, acompañado del cariño y la alegría, de forma que sean ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, con una vida feliz y digna.
- ✓ Para fomentar una visión positiva del barrio de cara al exterior y, al mismo tiempo, mostrar a nuestro alumnado y a sus familias otros modelos y realidades que les permitan ampliar su visión y les sirvan como herramientas de cambio.

CEIP ANDALUCÍA: UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE.

El CEIP Andalucía decide iniciar el proceso de transformación en una Comunidad de Aprendizaje en el curso 2005-2006. El camino que recorrió el centro hasta llegar a la toma de decisión de constituirse como Comunidad de Aprendizaje se inicia 6 cursos anteriores y se pueden distinguir tres pilares que facilitaron el cambio en el centro. Dichos pilares son:

- La formación en centro del profesorado. Todos juntos comenzamos a definir qué proyecto de centro queríamos y qué necesidades formativas debíamos cubrir.
- La apertura al entorno y la colaboración con entidades.
- La apuesta por la relación con las familias y la participación de las mismas en la vida del centro escolar.

Mucho ha llovido desde entonces con sus logros y fracasos, sus aciertos y dificultades, sus avances y retrocesos... Este cuaderno de bitácora quiere poner el énfasis en los aspectos primeros, es decir, los logros, los aciertos y los avances que definen nuestro ideario y proyecto de centro.

Llegados a este punto, es necesario hacer una reflexión sobre las implicaciones que el hecho de ser una Comunidad de Aprendizaje tiene para el centro y para cada uno de nosotros/as, así como destacar los aspectos relevantes de este proyecto que solo entre todos puede seguir avanzando. Para facilitar esto, la siguiente tabla recoge los aspectos más significativos del centro agrupados en tres categorías:

- Lo que define a una Comunidad de aprendizaje.
- Los aspectos metodológicos y organizativos que, para nosotros, complementan y mejoran la puesta en marcha y seguimiento de nuestra comunidad de aprendizaje.
- Aquellos aspectos que están a caballo entre los dos anteriores.

NUESTRA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE	
Aspectos definitorios de una Comunidad de Aprendizaje. • Qué es una Comunidad y sus principios. (10) • Aprendizaje dialógico (principios e implicaciones). (11) • El proceso (fases de construcción). (12) • Gestión democrática: Asambleas de Comunidad, Comisiones mixtas de sueño y Comisión Gestora. (13) • Escuela Inclusiva (éxito para todos). (17) • Los Grupos Interactivos (definidos según comunidades). (18) • Las tertulias literarias dialógicas. (20) • La formación permanente. Las tertulias pedagógicas dialógicas o plenarios. (21) • La biblioteca tutorizada. (21) • Voluntariado. (22) • Evaluación del proyecto. (22) • Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. (25)	Otros aspectos de nuestro centro que definen nuestro proyecto. • Enfoque comunicativo. (30) • Apuntes para la expresión escrita. (33) • Aprendizaje cooperativo y otras formas de interacción. (37) • Competencias. (38) • Trabajo por proyectos. (39) • Biblioteca como centro de recursos para la enseñanza-aprendizaje. (41) • Líneas del Plan lingüístico. (44) • Talleres en horario lectivo. Algunos ejemplos. (45) • Competencia matemática. Proceso de resolución de problemas. Cálculo mental. (48) • Proyecto de coeducación. Trama conceptual. (54) • La programación. (55) • Los juegos en el patio. (57) • La organización de entradas y salidas. (59)
Aspectos de nuestro centro vinculados con Comunidades de Aprendizaje y con otros aspectos metodológicos/organizativos. Modelo de convivencia. La resolución dialogada de los conflictos. (61) Otras estructuras participativas: Asambleas de aula, Junta de representantes del alumnado y Junta de familiares. (66) Participación de la familia. (68) Criterios de promoción del alumnado. Altas expectativas. (70) Criterios de calificación. (76) Plan de autoprotección. (80) Criterios para la continuidad del profesorado. (83) Para profundizar más. (87) Plantillas para la planificación (Proyectos, Grupos interactivos , Evaluación G.I. (89) Compromiso de convivencia. (104) Plantilla plan de refuerzo. (106) Plan educativo de zona. (115)	

() Entre paréntesis la página del documento en el que se recoge información sobre cada uno de los aspectos.

COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

ASPECTOS BÁSICOS

QUÉ ES UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE Y CUÁLES SON SUS PRINCIPIOS.

Podemos definir una Comunidad de Aprendizaje “como un **proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo para superar el fracaso escolar y mejorar la convivencia**. ¿Cómo se hace? A partir de una acción educativa basada en unas **altas expectativas** hacia cada uno de los niños y niñas, en la colaboración, en el **diálogo igualitario** y en la **confianza en las familias, en las potencialidades educativas del entorno y del profesorado para poner en el centro el aprendizaje y el progreso permanente**. Todo empieza a cambiar gracias a la **participación y al empuje colectivo**. De este modo, y a través de la participación de toda la comunidad, las niñas y niños y sus familiares entran a formar parte implicada en la escuela, transformándola, mientras que ésta entra a formar parte de sus vidas, cambiando y mejorando sus expectativas, sus posibilidades y su futuro”¹.

Comunidades de Aprendizaje es una propuesta que toma como referentes prácticas y programas educativos que han demostrado su eficacia en la superación del fracaso escolar y el logro de una convivencia solidaria. Así, podemos decir que existen cuatro referentes históricos:

- La perspectiva dialógica de la Educación, de Paulo Freire.
- El programa Desarrollo Escolar, de la Universidad de Yale.
- Las Escuelas Aceleradas, de la Universidad de Stanford.
- El programa Éxito para todos, de la Universidad Johns Hopkins de Baltimore.

En el Estado español es el grupo de investigación CREA el que partiendo de estos programas de éxito escolar y analizando prácticas de determinadas escuelas promueve la transformación de los centros educativos en Comunidades de Aprendizaje regidas por los siguientes principios pedagógicos:

- **La participación.** Conseguir una educación de calidad que supere la exclusión social pasa por abrir el centro a la participación activa de todos los agentes educativos posibles (familiares, voluntariado, asociaciones, instituciones...): los docentes no pueden llevar a cabo el proyecto si están solos.
- **La centralidad del aprendizaje.** Lo fundamental es conseguir que todos y todas desarrollen al máximo sus capacidades sin que las condiciones sociales externas condicionen la igualdad de resultados educativos.
- **Las expectativas positivas.** Los objetivos que se persiguen y los medios que se ponen al alcance no son de mínimos sino de máximos. Se trata de que todos y todas desarrollen su potencial al máximo.
- **El progreso permanente.** Todo el proceso educativo se evalúa constantemente, la evaluación forma parte del proceso educativo.

¹

Elboj Saso, C.; PuigdemívolAguadé,I.; Soler Gallart,M.; Valls Carol, R. “ Comunidades de Aprendizaje Transformar la Educación” Ed. Graó, Barcelona 2002

EL MODELO DE APRENDIZAJE EN LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE: EL APRENDIZAJE DIALÓGICO.

Las Comunidades de Aprendizaje se fundamentan en el aprendizaje dialógico, basado en una concepción comunicativa que plantea que la realidad social es construida por las interacciones entre las personas y, por tanto, el aprendizaje será más rico cuanto más interacciones se faciliten dentro del aula y más diversas sean éstas. Este aprendizaje dialógico se puede entender mejor a través de los siete principios del mismo:

1. **El diálogo igualitario.** El diálogo es igualitario cuando las aportaciones de cada participante son valoradas en función de sus argumentos (pretensiones de validez) y no en quién lo dice (pretensiones de poder). En las Comunidades de Aprendizaje todas las personas pueden aportar algo al proceso educativo. Así el diálogo tiene un objetivo: la planificación, realización, evaluación y mejora de los aprendizajes, constituyendo una red de interacción entre los agentes implicados.
2. **Inteligencia cultural.** El concepto de inteligencia cultural engloba la inteligencia académica, la práctica y la interactiva. Se utilizan las habilidades comunicativas y se promueve un aprendizaje en el que el alumnado y las diferentes personas aportan su propia cultura, es decir, las habilidades y modos de conocer propios de manera que se enriquecen para todas las personas las posibilidades de adquisición de estrategias y acercamiento a los problemas.
3. **La transformación.** La experiencia de Comunidades de Aprendizaje aporta posibilidades de cambio desde las personas que participan en el centro educativo. En un contexto como en el que se encuentra nuestro centro, es difícil que nuestro alumnado alcance el éxito escolar si no se transforma tanto lo que ocurre en el aula como lo que sucede en la calle y en casa. Lo que se pretende es que la acción humana reconvierta aquellos elementos externos e internos que imposibilitan el desarrollo personal y colectivo.
4. **La dimensión instrumental.** En las comunidades de aprendizaje la dimensión instrumental se considera fundamental para el aprendizaje y se pone un especial énfasis en abandonar cualquier intento de actuar en función de la teoría de los déficits. Por el contrario, mantenemos expectativas elevadas en cuanto a las posibilidades de progreso y aprendizaje del alumnado, provenga de donde provenga.
5. **Creación de sentido.** Se potencia un aprendizaje que posibilite una interacción entre las personas dirigida por ellas mismas creando así sentido para cada uno de nosotros que estamos involucrados en dicha interacción.
6. **La solidaridad.** Las Comunidades de Aprendizaje constituyen un espacio solidario en el cual todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa participan de las decisiones mediante sus aportaciones, democratizando la escuela a través de un diálogo igualitario y compartiendo un interés común.
7. **La igualdad de diferencias.** En Comunidades de Aprendizaje, cuando se habla de igualdad en las diferencias, se está hablando de que todas las personas tienen el derecho a una educación igualitaria, sea cual sea su género, clase, cultura... A través de la diversidad y con este planteamiento, se llega a una igualdad que no es homogénea, sino una igualdad de derechos y oportunidades para personas diferentes².

² Jaussi, M.L. y Luna, F. (coord.) “Comunidades de Aprendizaje. Una experiencia de participación de toda la comunidad educativa para mejorar la calidad de la enseñanza” Cuadernos de Pedagogía, 316, 39-67

FASES DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE UN CENTRO EN UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

En el proceso de transformación de un centro en Comunidades de Aprendizaje existen varias fases:

Puesta en marcha:

- Sensibilización
- Toma de decisión
- Sueño (la escuela que queremos)
- Priorización
- Planificación

Consolidación:

- Investigación
- Formación
- Evaluación



GESTIÓN DEMOCRÁTICA: ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE.

ASAMBLEA DE COMUNIDAD.

Definición.

La **ASAMBLEA** es el máximo órgano de gobierno y decisión en nuestro proyecto de Comunidad de Aprendizaje abierta a toda la Comunidad Educativa y formada por profesorado, alumnado, familiares, voluntariado, personal no docente, personal de la administración y entidades que participan en el centro.

Funciones.

- Aprobación del informe de evaluación y de la memoria del curso.
- Presentación del proyecto.
- Propuestas de sueños.
- Elección de sueños.
- Formación de las comisiones de sueños.
- Recoger otras propuestas de los asistentes a la asamblea.
- Información y seguimiento sobre las actuaciones planificadas.
- Aprobación del informe de evaluación y memoria del proyecto de centro.

Características y funcionamiento.

- Está formada por todos los componentes de la Comunidad educativa que participan en el centro: profesorado, alumnado, familiares, voluntariado, personal no docente, personal de la administración y entidades que participan en el centro.
- Todos los miembros de la Asamblea tienen derecho a voto.
- Las decisiones se tomarán por consenso y mayoría absoluta de los asistentes a la Asamblea.
- Se celebran tres Asambleas anuales: una por cada trimestre y son convocadas por la Comisión Gestora.
- La primera Asamblea se celebra en la primera quincena de Octubre.
- La convocatoria se realiza con una semana de antelación como mínimo. Se diseñan varias estrategias para su difusión dentro de la comunidad educativa: por escrito, emisora de radio y megafonía por todo el barrio.
- Tiene preferentemente horario de tarde, fuera del horario lectivo, para no coartar la asistencia de ningún miembro.
- El orden del día de cada Asamblea es fijado por la Comisión Gestora, así como la organización y reparto de responsabilidades para la organización de la misma.

Convocatorias.

El orden del día de cada convocatoria tendrá como mínimo los siguientes puntos:

1ª Convocatoria (Octubre).

- Aprobación del informe de evaluación y de la memoria del curso.
 - Presentación del proyecto.
 - Propuestas de sueños.
 - Elección de sueños.
 - Formación de las comisiones de sueños.
 - Aportaciones de los componentes.

2ª Convocatoria (Febrero-marzo).

- Información y seguimiento sobre las actuaciones planificadas.

3ª Convocatoria (Final de mayo-junio).

- Aprobación del informe de evaluación y memoria del curso del proyecto.

COMISIÓN GESTORA.

Definición.

La **COMISIÓN GESTORA** es un órgano de dirección colegiada responsable de la gestión y coordinación del proyecto de Comunidad de Aprendizaje.

Componentes y elección.

a) Formada tanto por representantes de los diferentes órganos de gobierno del centro como por los de las entidades, personal no docente, administración, comisiones de sueños y comisiones permanentes de centro tales como:

- 1 por Consejo Escolar.
- 1 por Equipo Directivo.
- 1 por ETCP.
- 1 por Entidades.
- 1 por Administración (Delegación, Ayuntamiento y Comisionado. –Al ser éste último coordinador de todas las administraciones en el barrio, determinaría qué representante de las otras dos administraciones sería el más adecuado que le acompañe en función del contenido de cada convocatoria).
- 1 por cada comisión de sueño.
- 1 por Comisión Biblioteca.
- 1 por Comisión Convivencia.
- 1 por Comisión de Coeducación
- 1 por Equipo de Orientación y apoyo (EOA).
- 1 por Voluntariado.

b) Está presidida por el director o directora del centro. La permanencia de los representantes de los diferentes colectivos de la Comisión Gestora tendrá carácter bianual.

c) La elección de los miembros de la Comisión Gestora se realizará en cada uno de los colectivos antes mencionados por mayoría simple, procurando que las personas elegidas tengan experiencia previa, en el caso del profesorado, en Comunidad de Aprendizaje. Además se elegirá un representante suplente.

d) La elección se llevará a cabo en la primera reunión que tenga cada colectivo a principio de curso, no más tarde de la segunda semana de Octubre.

e) La Comisión permanecerá en funciones hasta la constitución de la nueva Comisión Gestora.

Funciones.

- Dinamización de la participación de toda la Comunidad Educativa en el desarrollo del proyecto.
- Coordinación de las actuaciones de los diferentes colectivos que la componen.
- Convocar las Asambleas y realizar el orden del día de las mismas.
- Propuesta de actividades de formación para toda la Comunidad Educativa necesarias para el desarrollo del proyecto.
- El orden del día lo propondrá la Comisión Gestora.
- Elección de presidente, secretario y moderador de las Asambleas.
- Organización y reparto de responsabilidades en las Asambleas.
- Gestión de los fondos asignados a las distintas comisiones.
- Basándose en el registro de datos recogidos por el documento de evaluación de Comunidad de Aprendizaje, otros documentos de centro que se pudieran elaborar a tal

efecto y documento recogido del claustro, informará sobre la continuidad o no del profesorado del centro.

- Recogida, categorización y difusión de los sueños.
- Evaluación del proyecto y elaboración de una memoria final (con propuestas de mejora).

Calendario de Reuniones.

Se reunirá quincenalmente. Con carácter extraordinario se reunirá cuando ésta lo estime oportuno.

SUEÑOS.

Soñar.

En el proyecto de Comunidad de Aprendizaje se detalla cómo se lleva a cabo el proceso de la fase del sueño, siendo necesario que se repita la fase anualmente. La fase de sueño se hace coincidir con la salida de convivencia de toda la comunidad de principios de curso.

Categorización de sueños.

Una vez recogidos los sueños, la Comisión Gestora será la encargada de categorizar los sueños por ámbitos de contenido y organizar sesiones para que los componentes de la asamblea tengan cumplida información para una posterior toma de decisiones en la elección de los sueños.

Difusión de sueños.

La Comisión Gestora será la encargada de dinamizar la difusión de sueños.

Elección de sueños en la Asamblea.

Los sueños se presentan a todos los asistentes, cada asistente elige un número a determinar de sueños de entre todos los propuestos. Una vez acabada la elección, se presentan los sueños elegidos a los asistentes y en torno a ello se constituyen las comisiones.

COMISIONES DE SUEÑO.

Funciones y duración.

Poner en marcha las actividades necesarias y buscar recursos para la realización del sueño. La comisión permanecerá en funcionamiento hasta el cumplimiento del sueño.

Componentes.

Formada por todas aquellas personas que se adscriban a las diferentes comisiones. Se procurará que sean heterogéneas en la composición.

Coordinación con Comisión Gestora.

Cada comisión elegirá un coordinador que será su representante en la Comisión Gestora. También nombrará un representante suplente.

Calendario de reuniones.

Una vez formadas las diferentes comisiones de sueño durante la Asamblea, se fijará un día de reunión para todas las comisiones (mismo día y misma hora), para que todo aquel o aquella que no haya podido asistir a la Asamblea, se pueda apuntar a cualquier comisión de sueño. A partir de ahí, cada comisión fijará su calendario de reuniones fuera del horario escolar.

COMISIONES DE SUEÑO QUE CONTINUARÁN EN EL CURSO 2016/2017 (AL MENOS HASTA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ASAMBLEA):

- Comisión “un colegio limpio y pintado con los colores del arcoíris”.
- Comisión “que el alumnado se respete más y respete a los maestros y maestras” (Comisión de Convivencia).
- Comisión “que se arreglen los patios”.
- Comisión “una biblioteca más grande y abierta al barrio”.
- Comisión “que haya menos piojos y que los dientes no nos duelan”.
- Junta de Familiares “ que las familias participen en el cole y en la clase”.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA INCLUSIVA.

La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que se debe dar respuesta en la escuela a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema para responder a todos los alumnos, en vez de entender que son los alumnos quienes se tienen que adaptar al sistema, integrándose en él.

Ideas esenciales de la Educación Inclusiva.

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños y niñas, y no sólo de aquellos calificados como con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que seamos diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos. La educación inclusiva no solo respeta el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. Por lo tanto, inclusión total significaría la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna, ni por motivos relativos a la discriminación entre distintos tipos de necesidades, ni por motivos relativos a las posibilidades que ofrece la escuela. Desde esta postura, el uso de espacios y tiempos separados para cualquier alumno en determinados momentos se niega por su carácter excluyente. Los principios de la escuela inclusiva están ideológicamente vinculados con las metas de la educación multicultural.³



³

Una mirada desde y hacia la educación inclusiva .Por Dra. María Eugenia Yadarola de Mathieu.

GRUPOS INTERACTIVOS.

Con los grupos interactivos de aprendizaje perseguimos los siguientes objetivos:

1. Acelerar los aprendizajes del alumnado mediante la multiplicidad de las interacciones.
2. Fomentar el desarrollo de prácticas educativas de inclusión y no de segregación.
3. Aprender reglas heurísticas para la ejecución de un dominio de tareas.
4. Desarrollar operaciones cognitivas y el aprendizaje instrumental.
5. Desarrollar procesos de aprendizaje cooperativo y dialógico.
6. Favorecer la participación de otros agentes educadores de la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Favorecer en nuestro alumnado el desarrollo de las capacidades de selección y procesamiento de la información.

“Los grupos interactivos son una organización flexible del aula. El grupo clase se divide en grupos pequeños de trabajo, cada grupo está tutorizado por una persona adulta (otro docente, voluntariado, familiares, exalumnos/as...), facilitando la creación de nuevos espacios de trabajo orientados a la aceleración del aprendizaje comunicativo y cooperativo mediante un seguimiento individualizado y grupal.”⁴ Se trata de no separar al alumnado en función de sus dificultades, sino de potenciar sus aprendizajes dentro del aula. Los grupos interactivos deben ser heterogéneos, tanto en cuestión de género como en nivel de aprendizaje u origen cultural. Todos los grupos rotan por las diferentes actividades que se organizan para cada sesión y cada una está a cargo de un voluntario/a. Todas las actividades tienen un objetivo común. En cada grupo, el voluntario o voluntaria puede seguir con mayor atención el desarrollo del trabajo de cada uno de los niños/as, identificar las dificultades y fomentar que lleguen a resolverlas ayudándose entre sí, multiplicando trabajo por hacer y enriqueciendo las interacciones. El docente tutor/a del aula es quien programa las actividades didácticas con relación a unos objetivos curriculares que hay que conseguir, dinamiza la sesión y coordina los tiempos. De esta manera, en una misma dinámica se dan dos desarrollos: el de los valores como la solidaridad o la tolerancia hacia la diversidad y el del aprendizaje instrumental. En Educación Infantil, los grupos interactivos funcionan como rincones tutorizados.

Las características del trabajo con grupos interactivos son:

- División del grupo clase en grupos de trabajo flexibles - puesto que pueden cambiar sus componente a lo largo de las sesiones de trabajo -, heterogéneos - en cuanto al género, nivel de conocimientos y aprendizaje, origen social o cultural, etc.- de no más de cinco alumnos/as. La diversidad en la constitución de los grupos permite, por ejemplo, que los/as alumnos/as más aventajados/as ayuden a los/as que no lo están tanto, al mismo tiempo que ese esfuerzo de ayuda consolida sus propios aprendizajes.
- A cada grupo de trabajo se le asigna un adulto. Cuanta mayor sea la tipología de estos, mayor será el número y la riqueza de interacciones que se produzcan. La presencia de este adulto consigue que los/as niños/as se sientan más atendidos/as, aprendan más y su autoestima se refuerce.
- El número de actividades que se planteen para la sesión de trabajo debe ser igual al número de grupos interactivos existentes.
- Cada adulto es responsable de la realización de una de las actividades propuestas a lo largo de todos los grupos.

⁴

V.V.A.A. “Comunidades de Aprendizaje”. Temático Escuela nº 11. Escuela Española, junio 2004

- La rotación en la realización de las actividades la pueden realizar los alumnos moviéndose de un espacio hacia otro o siendo los adultos los que realicen los cambios de un grupo a otro.
- La rotación se producirá cuando finalice el tiempo destinado a cada actividad (no más de 20 min. por actividad). Este cambio de actividad permite, por ejemplo, evitar el aburrimiento que produciría una actividad larga, atender y centrarse en una nueva actividad al mismo tiempo que facilita nuevas interacciones entre los componentes del grupo.
- Debe existir una coordinación entre las personas responsables de cada actividad con el maestro o maestra tutor/a del grupo clase. Esta coordinación es necesaria a lo largo de todo el proceso de trabajo: en el planteamiento de las actividades, en el momento de su puesta en práctica en cada grupo de trabajo, en la evaluación del resultado de las mismas y en la evaluación del proceso global.

Teniendo en cuenta lo anterior, el reparto de responsabilidades entre el maestro o maestra tutor/a del grupo clase y los/as tutores/as de las actividades en cada grupo interactivo quedaría como sigue (a partir de Gerard Ferrer Esteban, 2004): ⁵

Maestro/a tutor/a del grupo clase	Tutor/a de actividad en los grupos
• Selecciona los objetos de estudio y adecua las actividades a los grupos y a los tiempos. • Establece los criterios de evaluación. • Organiza los diferentes grupos. • Realiza un seguimiento de todos los grupos. • Presenta el bloque de actividades al principio de la sesión de trabajo y realiza la síntesis al finalizar la misma.	• Gestiona las interacciones que se producen en el grupo: ayudas, iniciativas, responsabilidades, etc. • Anima a los componentes y al propio grupo en su finalidad. • Supervisa el trabajo del grupo. • Colabora en la evaluación, en la distribución del alumnado y, en general, en la dinámica de todo el proceso.

En nuestro centro, los grupos interactivos se concretan al menos en dos sesiones semanales en todos los niveles educativos; en función del número de voluntarios/as que acudan al centro, se pondrá extender durante más tiempo. En un primer momento se llevarán a cabo grupos interactivos en las áreas de Matemáticas y Lengua, aunque pueden extenderse a otras áreas, como Inglés. El voluntariado firma un contrato con el colegio, en el que se obliga a cumplir el horario ofrecido por cada uno/a.

En el primer momento, para la puesta en práctica de la experiencia, se contará con todo el profesorado del centro (tutores/as y especialistas) con la intención de optimizar los recursos disponibles y garantizar la presencia en cada aula de dos maestros/as del centro; de esta manera dependemos menos del número de voluntarios/as, ya que con la incorporación al aula de 1 o 2 personas, en función de la ratio de cada clase, pudimos comenzar la experiencia el curso pasado.

Los grupos interactivos serán planificados por el tutor/a, dicha planificación debe quedar recogida en la plantilla que aparece al final de este cuaderno. Dichas plantillas deben darse a conocer a los voluntarios/as y profesorado que intervienen en los grupos interactivos con la periodicidad necesaria (semanal, quincenal y/o mensual). Al final de cada trimestre, las plantillas se entregan informatizadas en Dirección y en todo momento deben estar visibles en el aula.

También existe otra plantilla para la evaluación de cada sesión de grupo interactivo.

TERTULIAS LITERARIAS DIALÓGICAS.

Con la puesta en marcha de las tertulias literarias dialógicas queremos que nuestros alumnos/as conozcan y disfruten de la literatura infantil, al mismo tiempo que mejoran en sus procesos lectores y se convierten en personas amantes de la lectura e incluyen la misma como una opción no sólo en formación integral, sino en el disfrute de su tiempo libre.

“Las tertulias literarias dialógicas nacen a principios de los años 80 en un centro de Educación de personas Adultas. Estas tertulias, basadas en el aprendizaje dialógico (Flecha, 1997), buscan la ruptura de barreras exclusoras que impiden a personas sin formación académica acercarse a la literatura clásica universal, con el pretexto de que no están preparadas para leer este tipo de literatura, y que, por tanto, al no entenderla, no son capaces de disfrutarla, ni de gozar y apreciar su sentido estético.

Todo ello, dentro de unos discursos basados en las teorías del déficit, producidos desde un elitismo cultural, que por miedo a ser desbancado de su posición de privilegio, impide que muchas personas puedan ser protagonistas en el disfrute y construcción de todo tipo de manifestaciones culturales.

Las tertulias literarias dialógicas, han demostrado el carácter nada científico y marginador de estas teorías excluyentes, con unos resultados contundentes: personas procedentes de alfabetización actualmente están leyendo a Joyce, Kafka y Neruda entre otros autores. El éxito de este programa y de su proceso transformador del aprendizaje ha sido llevado a otros contextos, como la Educación Primaria y Secundaria”⁶.

“La metodología de la tertulias se basa en la tertulia dialógica, entendida como proceso de leer y crear sentido desde un texto. Lectores y lectoras fomentan la comprensión, profundizan en sus interpretaciones literarias y reflexionan críticamente sobre la vida y la sociedad a través del diálogo igualitario con otros lectores. De esta manera se generan posibilidades de transformación personal y social. Este tipo de actividad aporta un nuevo sentido al proceso educativo y cultural de leer.

En las tertulias literarias elegimos entre todos qué libro vamos a leer y el número de páginas que leeremos durante la semana. El compromiso que adquirimos es el de la lectura de esas páginas y el de marcar, al menos, un párrafo que nos haya llamado la atención (porque estamos de acuerdo o en desacuerdo, porque nos gusta o no desde un punto de vista estético, porque nos recuerda algún hecho de nuestra vida o de nuestro entorno, porque nos sentimos identificados, porque refleja algún tipo de problemática social...).

Cuando llega la sesión de tertulia nos juntamos, no para contar, sino para dialogar sobre lo leído, cosa que hacemos una vez a la semana durante una hora. Así cada persona, por turnos, lee en voz alta el párrafo marcado y comenta lo que dicho párrafo le ha suscitado; el resto del grupo puede intervenir a continuación para expresar sus opiniones, con lo que se genera un diálogo francamente enriquecedor⁷.

En nuestro centro las tertulias dialógicas se realizan en Infantil y Primaria en horario lectivo, siendo responsabilidad del tutor/a su puesta en marcha y funcionamiento. Es necesario reseñar la importancia de que menores de contextos culturales desfavorecidos tengan la oportunidad de tener entre sus manos obras literarias de calidad. Esto, en estos contextos, se puede dar, si la escuela lo promueve e impulsa, ya que ni la familia ni el contexto fomenta los hábitos lectores y el encuentro con la cultura universal.

⁶ Loza, M. “Tertulias literarias” Cuadernos de Pedagogía , 341

⁷ Loza, M. “Tertulias literarias” Cuadernos de Pedagogía , 341

TERTULIAS PEDAGÓGICAS DIALÓGICAS O PLENARIOS (FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO).

La tertulia pedagógica es una forma esencial de promover la formación permanente dentro de una Comunidad de Aprendizaje. LA tertulia pedagógica tiene el mismo funcionamiento que la literaria, con la salvedad de que los textos que se leen y comparten corresponden a autores vinculados con la Comunidades de Aprendizaje: Freire, Flecha, Vigotsky...

Los libros de tertulias pedagógicas leídos hasta el momento son:

“Comunidades de Aprendizaje. Transformar la educación” .Varios autores

“Pedagogía del oprimido”. Freire

“Aprender juntos, alumnos diferentes”. Pujolás

“Compartiendo palabras”. Flecha

“El valor de educar”. Savater

“Aprendiendo contigo”. Racionero y otros

“Escuelas democráticas”. Apple

“ Cartas a quien pretende enseñar”. Freire

“Pedagogía de la Autonomía“ Freire

“ La educación puerta de la cultura”. Bruner

BIBLIOTECA TUTORIZADA.

El proyecto lector del centro contempla la puesta en marcha de actividades encaminadas a la atención a la diversidad y compensación de desigualdades. Es necesaria una apuesta por la igualdad educativa en la sociedad de la información para combatir las situaciones de desigualdad y los procesos de exclusión social en que se encuentran muchas personas, invirtiendo así la tendencia al fracaso del alumnado perteneciente a familias donde ninguno de sus miembros tiene estudios superiores.

En este sentido, tanto las actividades de fomento y promoción de la lectura, como la educación documental permiten ofrecer una educación de calidad a nuestro alumnado, que le dota de herramientas básicas para emprender el camino de la superación de desigualdades. Ahora bien, en este apartado se destaca una actividad específica de atención a la diversidad que es la biblioteca tutorizada.

La biblioteca tutorizada permite la ampliación del tiempo de aprendizaje. En nuestro centro, consiste en la apertura de la biblioteca de centro fuera del horario lectivo por parte de maestros/as colaboradores, familias y voluntariado para que acudan a ella aquéllos alumnos/as con dificultades de aprendizaje ligadas a la lectura y escritura con el objeto de que tengan una atención especializada que les permita la superación de sus dificultades. Además de estos alumnos/as, durante el horario de biblioteca tutorizada, pueden acudir a la biblioteca y hacer uso de ella alumnos/as, ex-alumnos/as, sus familiares, ya sea para leer un libro, para hacer los deberes, para consultar dudas...

La viabilidad de la biblioteca tutorizada, puesta en funcionamiento en el curso 06/07, viene por el compromiso de un grupo amplio de maestros/as que permanecen en el centro de 15:00 a 16:00 horas para que la biblioteca pueda abrirse. El horario se ampliará en la medida en que más voluntarios se incorporen al proceso de transformación en una Comunidad de Aprendizaje en el que se halla inmerso el colegio.

VOLUNTARIADO.

Hacer realidad la transformación de un centro en una Comunidad de Aprendizaje requiere la implicación y participación de muchas personas. En este sentido, el papel del voluntariado es central para el desarrollo del proyecto. El voluntariado puede participar en las aulas permitiendo la puesta en práctica de grupos interactivos, el apoyo al proceso de investigación que supone la metodología de Trabajo por Proyectos, el desarrollo de talleres. También se da la participación en la formación de familiares, en la apertura y gestión de la biblioteca escolar en horario lectivo y fuera de él, en las actividades extraescolares.

"El voluntariado no es una sustitución de la función del profesorado sino un complemento que la mejora y enriquece. Aporta nuevas energías a la escuela, potencia la inteligencia cultural del barrio y es una expresión de la solidaridad entre todas las personas que componen una comunidad de aprendizaje. La condición básica para la aceptación de las personas voluntarias es que se sientan una más del equipo, que crean y se ilusionen con el proyecto y que asuman sus reglas de funcionamiento. Por su parte, la comunidad de aprendizaje debe ayudarles a integrarse en el centro, informar del proyecto de transformación, sus fases, facilitar la formación pedagógica (si es el caso) necesaria para realizar su función y proponerles una persona de referencia y apoyo para su proceso"⁸.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Para la evaluación del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, el ETCP ha elaborado un documento de evaluación con los siguientes ítems:

COMPONENTES Y ASPECTOS A EVALUAR.

ALUMNADO.

1. Convivencia.

- Visión del recreo como espacio de conflictos o de convivencia el patio.
- Números de conflictos en el patio.
- Número de incidencias en todos los espacios y tiempos (aspectos positivos y negativos).
- Porcentaje de alumnos/as que cumplen normas de convivencia.

2. Aprendizaje.

- Porcentaje de alumnos/as que alcanzan objetivos propuestos.
- Porcentaje de alumnos/as que continúan sus estudios en Secundaria.

3. Asistencia.

- Porcentaje de alumnos/as absentistas.

4. Grado de satisfacción.

- Grado de satisfacción que expresan los alumnos/as.

5. Dimensiones del desarrollo.

- Escala de habilidades sociales.

DOCENTES.

1.Grado de participación.

- Número de docentes que participan en las diferentes acciones puestas en marcha.

⁸ Elboj Saso, C.; Puigdel·l·volAguadé,I.; Soler Gallart,M.; Valls Carol, R. " Comunidades de Aprendizaje Transformar la Educación" Ed. Graó, Barcelona 2002

-Calidad de la participación.

2.Grado de satisfacción en las relaciones con la Comunidad Educativa.

-Satisfacción expresada de 1 a 5.

3. Puesta en marcha de prácticas educativas innovadoras e inclusivas para la aceleración de aprendizajes.

- Número y tipo de acciones puestas en marcha.
- Valoración de las mismas.

4. Relación con familias.

- Número de familias que acuden a tutorías.
- Número de familias de la tutoría con la que tiene relación.

5. Asistencia.

- Porcentaje de ausencias de los maestros/as y causas.

AULA.

1. Valoración clima de aula.

- Percepción de los docentes del clima de aula.
- Percepción del alumnado del clima de aula.

FAMILIAS.

1. Número de familias que participan en diferentes actuaciones.

- Número de familias que acuden a tutoría.
- Número de familias que participan como voluntarios/as en el aula.
- Número de familias que participan en Comisiones.
- Número de familias que participan en actividades de las asociaciones.
- Número de familias que participan en AFA.
- Número de familias que participan en actividades conjuntas.

2. Actitud ante el trabajo de los docentes.

- Valoración del trabajo y las actuaciones de los maestros/a.

3. Valoración de los aprendizajes de los alumnos/as.

- Grado de satisfacción de los aprendizajes de sus hijos/as.
- Número de familias que recogen notas.

VOLUNTARIADO.

1. Número de voluntarios/as.

- Número de voluntarios/as.
- Número de becarios/prácticos.
- Número de voluntarios/as que repiten.

2. Asistencia.

- Asistencia de voluntariado al aula.
- Asistencia de voluntariado a sesiones de coordinación y evaluación.
- Asistencia de voluntariado a sesiones de formación.

3. Participación.

- Valoración de las actuaciones por parte del voluntario/a.
- Valoración de las actuaciones por parte del tutor/a.

INSTITUCIONES.

1. Número de instituciones.

- Número de instituciones que participan.

2. Actuaciones realizadas.

- Grado de satisfacción.
- Grado de consecución de objetivos.
- Actuaciones realizadas.

PROCESO.

1. Fases

- Fase en la que se encuentra el centro.

2. Actuaciones realizada.s

- Creación y funcionamiento de comisiones.
- Sueños realizados.

3. Participación.

- Componentes de la comisiones.
- Componentes de la Comisión Gestora.
- Número de reuniones.
- Asistencia.

4. Asambleas.

- Número de Asambleas realizadas.
- Número de asistentes.
- Sectores que asisten

MODELO DIALÓGICO DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Este modelo de prevención y resolución de conflictos se fundamenta en el diálogo como herramienta que permite superar las desigualdades. En el tratamiento del conflicto toma protagonismo el consenso entre todas las partes implicadas, especialmente el alumnado, sobre las normas de convivencia, generando un diálogo compartido por toda la comunidad en todo el proceso normativo (ética procedimental).

Este tipo de modelo permite una mejora cualitativa de la convivencia tanto en los centros como en toda la comunidad educativa. Generar espacios de diálogo previene los conflictos. Para ello es necesaria la implicación de toda la comunidad, para que todas las opiniones sean escuchadas y consideradas cuando se trata de establecer las causas y orígenes de los conflictos y en la solución de estos, mientras el conflicto todavía es latente.

En este proceso se tiene que recoger la opinión de todos los miembros de la comunidad, ya que todas las personas tienen aportaciones que hacer en la transformación del conflicto; y las capacidades de resolución y habilidades de los diferentes miembros son un enriquecimiento al diálogo igualitario. El **consenso de una norma** se concreta en 7 pasos a través de los cuales se asegura el diálogo y participación de toda la comunidad.

1. La comisión mixta de profesorado, familiares y alumnado y otros agentes de la comunidad debate la propuesta, y prepara cómo hacerla al conjunto de la comunidad.

2. Se expone, debate y decide la propuesta en el claustro y en una asamblea de la comunidad.

3. Los miembros de la comisión mixta la van haciendo llegar clase por clase (con el profesor o profesora como una o un oyente más) donde delegados o delegadas van recogiendo el resultado del debate, incluyendo los aspectos que modificar de la norma y los mecanismos para que toda persona de la comunidad asegure que no se quebrante.

4. Las delegadas y delegados del alumnado debaten entre sí la concreción de la norma y su aplicación con presencia de miembros de la comisión mixta como oyentes y, si es necesario, como asesoras y asesores.

5. Se convoca una asamblea donde las delegadas y delegados del alumnado explican al profesorado, familiares y comunidad el resultado de sus deliberaciones.

6. El conjunto de la comunidad se convierte en seguidora de la aplicación de la norma y de su continua revisión.

7. El proceso se acompaña de autoformación en forma de tertulias dialógicas.

Para que esta norma consensuada sea efectiva, deberá cumplir seis condiciones:

- 1) que pueda ser claramente acordada por todas las personas, de todas las mentalidades y edades;
- 2) que tenga relación directa con un tema clave para las vidas de las niñas y niños;
- 3) que haya apoyo "verbal" claro del conjunto de la sociedad;
- 4) que (hasta ahora) se incumpla reiteradamente;
- 5) que se vea posible eliminarlo;
- 6) que con su superación, la comunidad dé un ejemplo a la sociedad, familiares, profesorado, niñas y niños.

Además del trabajo de la norma, se hace necesario fomentar los sentimientos de amistad y solidaridad en la comunidad. A través de diferentes estrategias, se persigue unir el lenguaje de la ética y el del deseo. Dotar de atractivo a lo bueno, la bondad. Para ello, en el cole se ha puesto en funcionamiento el "Club de Valientes".

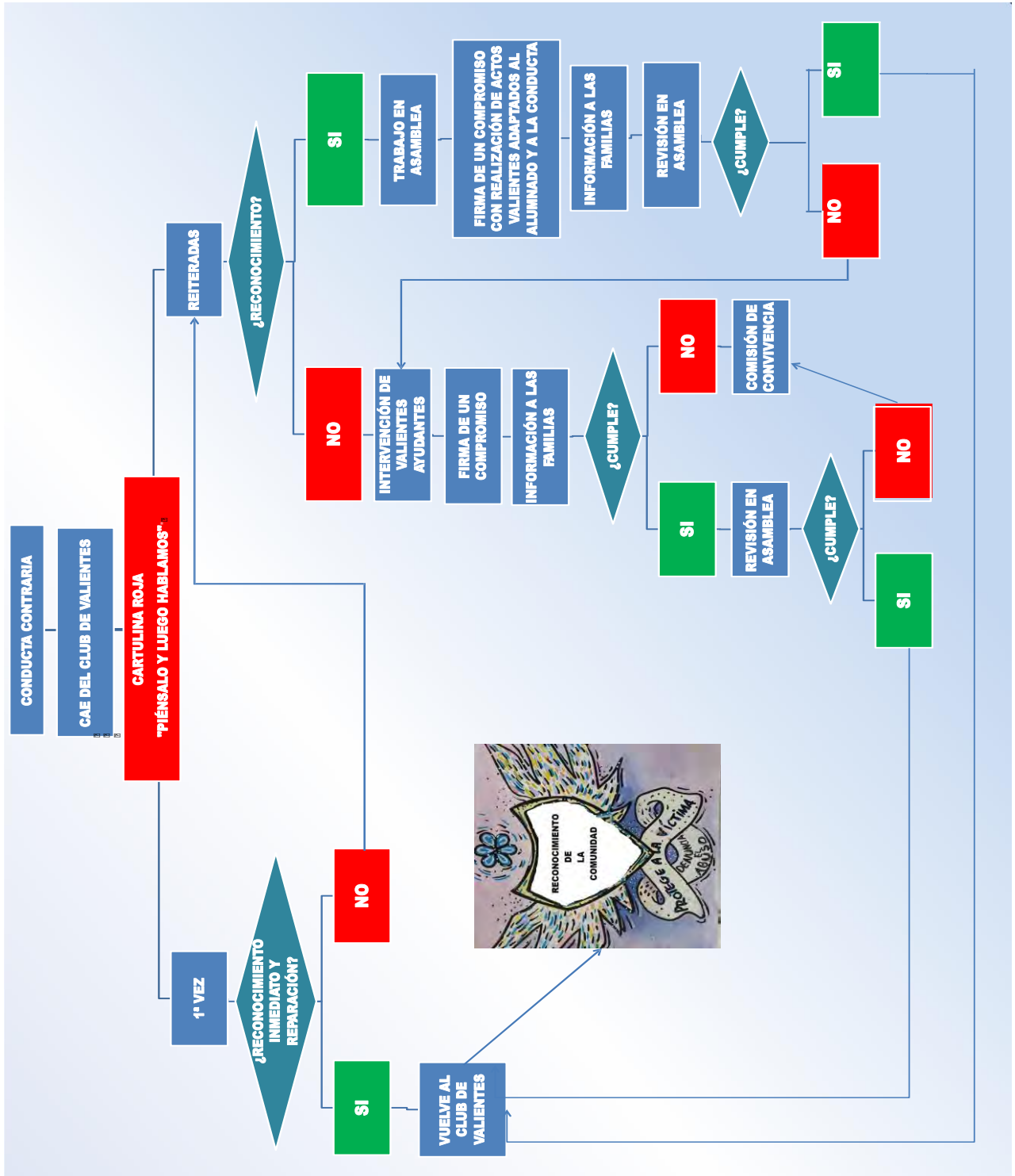
NUESTRA NORMA.

En el curso 2016/2017 se consensúa la norma prioritaria con la participación de todos los sectores de la comunidad. La norma acordada es **"Yo te respeto, respétame"** y su logo es el siguiente:



Tras consulta con el claustro, las asambleas de aula, la Junta de representantes del alumnado y la Comisión de convivencia se acuerda el siguiente protocolo de actuación cuando una persona de la comunidad sale del Club de Valientes.

PROTOCOLO CLUB DE VALIENTES



FECHA:			
ALUMNO/A:			
CONDUCTA:			
COMPROMISO EN ASAMBLEA DE AULA:			
FECHA DE REVISIÓN:			
RESOLUCIÓN : VUELVE AL CLUB DE VALIENTES		☐	NO VUELVE AL CLUB DE VALIENTES ☐
INTERVENCIÓN DE VALIENTES AYUDANTES		SÍ ☐	NO ☐
COMPROMISO CON VALIENTES AYUDANTES:			
FECHA DE REVISIÓN:			
RESOLUCIÓN : VUELVE AL CLUB DE VALIENTES		☐	NO VUELVE AL CLUB DE VALIENTES ☐
INTERVENCIÓN DE COMISIÓN DE CONVIVENCIA (MEDIDAS PROPUESTAS)			
FECHA DE REVISIÓN:			
RESOLUCIÓN : VUELVE AL CLUB DE VALIENTES		☐	NO VUELVE AL CLUB DE VALIENTES ☐

FIRMAS

ALUMNO/A

DOCENTE

REPRESENTANTE DE ASAMBLEA DE AULA

REPRESENTANTE VALIENTES AYUDANTES

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

FAMILIA

OTROS ASPECTOS BÁSICOS DEL CENTRO

LEER Y ESCRIBIR: UN ENFOQUE COMUNICATIVO CONSTRUCTIVISTA.

En los últimos años, diversas aportaciones han cambiado de forma substancial los planteamientos relacionados con la primera enseñanza de la lengua escrita. Distintas disciplinas han ido proporcionando perspectivas y elementos que, confluyendo, han permitido la aparición de propuestas innovadoras. Dichas aportaciones proceden no solo de la teoría sino también de la práctica en el aula y de la confrontación entre ambas.

Es imposible comprender, en nuestra sociedad, la adquisición de la lectura y la escritura por parte de los niños sin considerar el significado de la alfabetización en la cultura. Ya C. Freinet (1971) incidió en la idea de que los niños están familiarizados con el lenguaje escrito antes de que les enseñen a leer y a escribir en la escuela. En una aportación más reciente, Yetta M. Goodman (1992), refiriéndose a “las raíces de la alfabetización”, explica que, en una sociedad orientada hacia lo impreso como es la nuestra, cuyos miembros, independientemente del nivel socioeconómico, usan la lectura y la escritura a diario de diversas maneras, los niños, desde muy pequeños, están continuamente interactuando con el significado de los textos escritos que encuentran –etiquetas de los productos para la casa y de alimentación, juguetes, carteles en la calle, signos en restaurantes y en comercios, etc. En este ambiente rico en materiales impresos, los niños comienzan a comprender las funciones particulares que la lectura y la escritura tienen en su grupo social. Al mismo tiempo, toman conciencia del hecho de que el lenguaje escrito presenta formas diferentes cuando sirve para funciones distintas (por esto, pueden distinguir entre la programación de TV, los anuncios publicitarios que ven por la calle o los cuentos). La escuela, lejos de cortar esta relación con el mundo del lenguaje escrito, lo que ha de hacer es desarrollarla desde que el niño empieza la etapa de Educación Infantil. Se impone, por lo tanto, la conveniencia de una enseñanza precoz de los géneros textuales escritos con la máxima diversidad posible, si bien, es obvio, de acuerdo con los niveles e intereses de los alumnos.

El conocimiento del lenguaje escrito no es adquirido por el niño de un día para otro, sino que está dentro de un proceso complejo y prolongado en el tiempo. Y en este sentido, el aprendizaje que el niño ha de hacer para llegar a poseer dicho conocimiento es doble. Por una parte, ha de acceder al código de la escritura (L. Tolchinsky, 1993; A.Camps, 1994; B.Schneuwly, 1995). Por otra, ha de acceder al lenguaje escrito como conjunto de los distintos géneros textuales, es decir, como conjunto de las diferentes formas de expresión que podemos encontrar en los textos escritos (instrucciones, cartas, narraciones, etc.). Por ello, los niños son capaces de reconocer, por ejemplo, las diferencias entre una noticia periodística y una carta o un cuento antes de saber hacer letras o de saber leerlas.

En relación con este doble aprendizaje existen básicamente dos líneas explicativas que conllevan implicaciones distintas en cuanto a los planteamientos didácticos que de ellas se derivan:

a) La línea que considera que conocer el código es una condición para que los niños puedan acceder al conocimiento del lenguaje escrito. Se corresponde con lo que tradicionalmente se ha hecho en la mayor parte de nuestras escuelas: fijar la atención en primer lugar en la enseñanza del código para pasar después a enseñar la redacción de narraciones, descripciones, cartas, etc.

b) La línea que considera que el conocimiento del lenguaje escrito, por una parte, y del código, por la otra, son dos saberes distintos con desarrollos propios y diferentes. Se considera, en esta línea, que se requiere una didáctica adecuada en la cual la enseñanza/aprendizaje de ambos aspectos se aborde paralelamente. Las posibilidades de interacción entre el aprendizaje del código y del lenguaje escrito son múltiples. La metodología que proponemos se incluye en esta segunda línea.

El enfoque comunicativo de la didáctica de la lengua, superando el nivel oracional, sitúa

el foco de atención en el texto o discurso, reconociéndolo como la unidad real de comunicación, que está constituida por los géneros textuales que usamos en un contexto determinado, con una finalidad, y dirigidos a un destinatario. Esta realidad es ineludible, y por ello, las propuestas actuales defienden el uso en el aula de textos “reales”, los que utilizamos para relacionarnos socialmente. Los relatos de experiencias, las cartas, las instrucciones de juego o de uso de algún aparato, las descripciones, etc., son el punto de partida en la enseñanza de la lengua.

Desde esta perspectiva y en relación con el primer aprendizaje de la lengua escrita, es unánime la opinión (A. Camps, 1994; A.M. Kaufman, 1998; A. Pasquier y J. Dolz, 1996; I.Solé, 1987; A.Teberosky,1992) que defiende el abordaje de la lectura y escritura a partir de contextos en los que aparezca de forma evidente, para los alumnos, el valor funcional de la lengua escrita. Por lo tanto, independientemente del conocimiento del código que los niños posean, será coherente que se les propongan actividades partiendo de textos, considerando, además, que la mejor forma de aprender el código es intentando leer y escribir algo con significado y que interese. El aprendizaje del código, en este contexto, es una actividad que tiene sentido.

Sobre la lectura.

No hay un paso mágico entre el no lector y el lector experto. Hay más bien un largo proceso, unas fases, a través de las cuales las personas pasamos de necesitar a los otros para comprender el mundo escrito, a ser totalmente autónomos.

La **primera fase** está constituida por el reconocimiento global de palabras y textos familiares –en buena parte gracias al contexto–y por el inicio del descubrimiento del código. En la **segunda fase**, los niños llegan a comprender las correspondencias entre la cadena escrita y la oral; esta etapa representa la conquista de la autonomía, ya que, una vez asimilados los secretos del código, el niño no necesitará del adulto para descubrir el mundo escrito. En la **tercera fase**, la lectura es básicamente un reconocimiento global de configuraciones escritas, y sólo tenemos necesidad de descodificar cuando nos encontramos ante palabras desconocidas.

La lectura es, ante todo, comprensión, es decir, construcción de una representación mental coherente de lo que se lee. I.Solé (1987), partiendo de la idea de que la lectura tiene como objetivo la comprensión de un texto, incide en la idea de que el código se ha de enseñar en marcos significativos, ya que se trata también de enseñar a comprender. En este sentido, aprender el código ha de dejar de ser visto como un proceso descontextualizado, para incluirse en marcos significativos; porque descodificar no es leer, pero necesitamos descodificar para comprender lo que leemos. En la medida en que el niño va adquiriendo e interiorizando el descifrado, es cada vez más autónomo para descubrir el significado del material impreso.

Sobre la escritura.

En una investigación sobre las producciones escritas de niños entre cuatro y siete años, E. Ferreiro y A. Teberosky estudiaron cómo el niño construye sus propios conocimientos sobre la escritura. Describieron la existencia de determinadas fases en el aprendizaje de la escritura:

1.La **primera fase** se corresponde con el período en el que los niños diferencian ya la escritura del dibujo: los grafismos que tienen una semejanza icónica con su referente son identificados como dibujo, y los que no la tienen, como escritura. Ahora bien, en su intento de representación de la escritura, los niños todavía no llegan a realizar letras convencionales: es la **etapa de la escritura indiferenciada**.

2.En la **segunda fase**, utilizan un repertorio variado de grafías convencionales: es la **fase de la escritura diferenciada**. En ella las producciones escritas están reguladas por

determinadas hipótesis que los niños manejan: linealidad, unión y discontinuidad, número mínimo de letras variedad interna entre las mismas...

3. En la *tercera*, la **fase silábica**, los niños comienzan a establecer relaciones entre sus grafismos y los aspectos sonoros de la palabra, pero es una producción conducida por la segmentación silábica de la palabra. Identifican la sílaba, pero ésta suele ser representada mediante una sola Así, por ejemplo, MARIPOSA podría ser representada por AIOA.

4. En la **fase silábico-alfabética**, la *cuarta*, los niños se dan cuenta de la existencia de correspondencias intrasilábicas, pero no son capaces de segmentar todos los elementos sonoros de la palabra; en consecuencia, en sus producciones el número de letras es inferior al número de consonantes y vocales de la palabra, porque algunas letras quedan sin reflejar.

5. En la *quinta fase*, los niños reconocen una correspondencia alfabética exhaustiva: a cada consonante y vocal de la palabra corresponde una letra. Se encuentran ya en la **etapa alfabética**; ahora bien, esto no significa que se trate necesariamente de escritura correcta en cuanto a ortografía, lo cual llegará más adelante.

Para L.S. Vygotsky(1981), cuando se escribe, el sujeto se ha de representar el contexto de comunicación y el destinatario sin que éstos estén presentes, puesto que la comunicación no se establecerá hasta el momento en que el texto llegue al lector. Por lo tanto, el proceso de planificación de la escritura se interioriza.

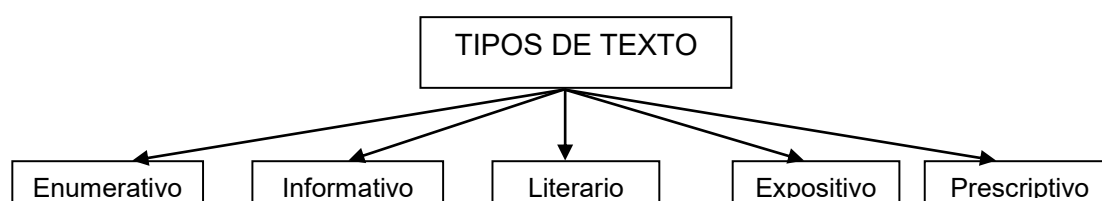
Los modelos cognitivos de composición del texto (Flower, L. S. y Hayes, J.R.,1980) señalan la existencia de los procesos implicados en la producción escrita. En primer lugar, la planificación, es decir, la selección y organización de las ideas. En segundo lugar, la elaboración del texto. En tercer lugar, la revisión, implicada no sólo en el escrito final, sino en todo el proceso de producción. Las estrategias implicadas en estos procesos pueden ser desarrolladas desde que los niños son pequeños. Así, por ejemplo, convendrá acostumbrar a los alumnos a pensar previamente el texto a escribir, o, también, a considerar la revisión y corrección de los trabajos como parte habitual del proceso. El aprendizaje por reorganizaciones de conocimientos de distinto contenido y nivel: la progresión en la enseñanza de la escritura se ha de hacer en espiral, de manera que se vuelva a lo ya trabajado pero de forma cada vez más compleja.

Paulina Ribera. Profesora de la Escuela Universitaria de Magisterio "AusiasMarch" Universidad de Valencia.

APUNTES PARA LA EXPRESIÓN ESCRITA.

El programa de expresión escrita parte de la premisa de que trabajar el lenguaje escrito implica trabajar textos completos, con significado propio, con sentido en relación con las tareas y las necesidades que se plantean en el aula: hablar, leer, escribir y comunicarse.

El trabajo con textos aporta toda la información y oportunidades necesarias para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, de la escritura y del sistema alfabético de representación escrita de nuestra lengua. Aporta, asimismo, todos los elementos necesarios para avanzar en el conocimiento y reflexión acerca de las características propias del lenguaje escrito, incluyendo las nociones gramaticales, ortográficas, de léxico, de construcción sintáctica, de estilística y recursos literarios”.⁹ Así pues, la planificación de nuestra práctica docente incluirá diversos tipos de textos, concretados en diversos géneros discursivos, como eje vertebrador del trabajo de expresión escrita en el aula.



ESCRIBIMOS Y LEEMOS PARA...	TIPO DE TEXTO
Recordar, registrar, localizar, manejar, ordenar... datos concretos, informaciones puntuales.	TEXTOS ENUMERATIVOS
Informar e informarnos de temas generales, acontecimientos, sucesos.	TEXTOS INFORMATIVOS
Disfrutar, expresarnos personalmente, pasar un buen rato, desarrollar la sensibilidad artística...	TEXTOS LITERARIOS
Estudiar, aprender, enseñar, demostrar, comunicar conocimiento, discutir ideas...	TEXTOS EXPOSITIVOS
Enseñar y aprender a hacer cosas, comunicar instrucciones, regular el comportamiento...	TEXTOS PRESCRIPTIVOS

A modo de resumen, en el siguiente cuadro se recoge el proceso de la escritura de un texto¹⁰

⁹ Maruny, L., Ministral, M. y Miralles, M. (2002) “Escribir y leer. Materiales curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito, de tres a ocho años” Vol. III. Ed. Edelvives y Ministerio de Educación y Ciencia.

¹⁰ Maruny, L., Ministral, M. y Miralles, M. (2002) “Escribir y leer. Materiales curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito, de tres a ocho años” Vol. III. Ed. Edelvives y Ministerio de Educación y Ciencia.

El proceso de escritura de textos

➤ PREPARARSE PARA ESCRIBIR.

Tomar decisiones acerca de:

- 1. Qué: Tema y situación de escritura.**
- 2. Para qué: Finalidad, intención de la escritura.**
- 3. Para quién: Destinatario.**
- 4. Cómo: Soporte material, instrumentos, tipo de texto.**

➤ ESCRIBIR.

- 5. Elaboración del pre-texto: contenido, guión...**
- 6. El acto de escribir: revisión del pre-texto, dudas...**

➤ REPASAR.

- 7. Releer, evaluar y corregir lo escrito.**

➤ PASAR EN LIMPIO: EDITAR.

- 8. Edición y reproducción.**

Ahora bien, regular el uso de estos procedimientos no es tarea fácil y necesita ser aprendido. Los escritores inexpertos (nuestro alumnado) necesitan ayuda externa para gestionar estos procesos.

En el cuadro que sigue a continuación se propone una secuencia que guíe la actuación docente en el proceso de escritura, recogiendo una propuesta de fases a seguir para la elaboración de un ejercicio escrito con propósito comunicativo¹¹.

¹¹

Gómez Alonso, J..A. Centro de Profesorado de Zafra (Badajoz)

Nº	Fases del proceso de interacción docente-alumnado	Observaciones
1	Proponemos una tarea con propósito comunicativo . Ej: Escribir una invitación.	
2	¿ El formato de la tarea coincide con un género discursivo ? Ej.: Sí, una invitación da lugar a un género socialmente adecuado y aceptado por todos.	Esto es muy importante, ¡¡¡vital!!!. Si no, a partir de aquí la tarea pierde su carácter comunicativo.
3	“ Anclamos ” la tarea en los conocimientos previos (académicos o no) del alumnado; comprobando qué sabe del género que va a tratar. Ej.: Para qué es la invitación, qué se pone en ella...	
4	Proponemos modelos para deducir: función, estructura... Ej. Traemos varios modelos de invitaciones (cumpleaños, boda...).	
5	Explicamos su función, estructura , etc., mostrando un modelo concreto. Ej. De las invitaciones traídas elegimos una y la analizamos en grupo.	
6	Analizamos las herramientas gramaticales del modelo: estructura de oraciones, concordancia, enlaces...	A lo largo del proceso. De manera “desordenada”, pues el orden se halla en la programación didáctica.
7	Analizamos sus herramientas léxicas : vocabulario, giros, expresiones...	
8	Analizamos sus herramientas ortográficas y compositivas : puntuación, párrafos...	
9	Planificamos la elaboración : ideas, contenido, estructura.	A lo largo de este proceso se interviene didácticamente, en el sentido que se tenga programado.
10	Realizamos un borrador . Por ejemplo, escribimos entre todos en la pizarra una invitación de las que hemos analizado.	
11	Detectamos aspectos mejorables continuamente.	
12	Proporcionamos herramientas de autocorrección permanente .	
13	Reescribimos el texto definitivo .	
14	Releemos y revisamos .	
15	Recogida, visado final por el docente.	
16	Aplicación . Ej. Cada uno escribe una invitación nueva para un acontecimiento personal o del colegio.	

Situaciones, acciones y actividades que favorecen la comunicación escrita en el aula.

Cada docente en su aula estará atento para que se produzcan situaciones comunicativas que requieran de la lengua escrita, de esta manera, el alumnado verá el sentido que tiene la escritura en su vida cotidiana, su utilidad y su vinculación con las relaciones humanas.

Tipos de textos	Situaciones del aula que propician el uso del lenguaje escrito
Enumerativos	Rotulación de carpetas, materiales, rincones del aula, lista de comedor, lista de responsabilidades del día, menú del comedor, agenda de direcciones y teléfonos, lista de cumpleaños de la clase, lista de ausencia del alumnado, lista de cuentos, lista de libros de la biblioteca de aula, clasificación de datos, tabla de juegos del patio...
Informativos	Guión de radio para programa Dumbo, noticias para el periódico del colegio, notas y avisos para las familias, para los maestros/as, notas entre alumnado, carta a miembros de la comunidad, invitaciones para los actos de la comunidad educativa, entrevistas...
Expositivos	Carpeta de Proyectos, registros (de temperatura, de asistencia, de plantas...), informes y reseñas de experimentos en el taller de ciencia, itinerarios, esquemas de textos leídos, definiciones para el Abecedario Coeducativo, definiciones de términos de los proyectos, murales sobre los proyectos y/o actividades complementarias, reseñas y recomendaciones de libros.
Literarios	Creación de cuentos, creación de libros, refranes, trabalenguas, contraseñas para la entrada en algunos espacios, invención de poesías...
Prescriptivos	Escritura de las recetas del taller de cocina de Infantil, recetas ligadas a los proyectos, instrucciones de los juegos de patio, actas de las Asambleas (acuerdos y orden del día), instrucciones de experimentos del taller de ciencia...

Propuesta de distribución de textos por ciclo.

El centro durante los cursos 14/15 ,15/16 y 16/17 participa en el programa “Proyecto lingüístico de centro”. Dentro de este proyecto, en elaboración, existe un mapa de género que distribuye los distintos tipos de textos a trabajar en los diferentes ciclos. No se incluye aquí por su extensión, pero se deben tener en cuenta para programar.

APRENDIZAJE COOPERATIVO.

El aprendizaje cooperativo se sostiene sobre dos presupuestos fundamentales:

- Requiere la participación directa y activa de los estudiantes.
- La cooperación y la ayuda mutua se dan de manera correcta.

Estos dos presupuestos fundamentales, Kagan los concreta en cuatro principios básicos:

1. Interdependencia positiva.
2. Responsabilidad individual.
3. Participación equitativa.
4. Interacción simultánea.

El aprendizaje cooperativo se lleva a cabo en el aula a través del trabajo en equipos cooperativos. Un equipo cooperativo es algo más que un grupo de alumnos/as que hacen una tarea juntos, trabajar en grupo y trabajar en equipo cooperativo, por lo tanto, no es lo mismo. En el equipo cooperativo, cada miembro del equipo ejerce una función concreta y han de cumplirse los principios arriba expuestos. La eficacia del grupo depende de la diversidad y la complementariedad de las funciones de todos los componentes para conseguir un objetivo común y alcanzar el éxito en la tarea.

Los equipos se forman con criterios de heterogeneidad tanto en niveles de competencia, como género o cualquier otro aspecto que se considere relevante. Pueden hacerse diversos tipos de agrupamientos (grupos de cuatro, parejas...) con diferente duración en el tiempo. Los equipos deben tener la oportunidad, de manera periódica y sistemática de detenerse y revisar su funcionamiento y, a partir de ahí, establecer objetivos de mejora, en forma de compromisos personales y de equipo.

Kagan y otros autores/as del aprendizaje cooperativo (Pere Pujolas, Joan Traver, Johnson&Stanne...) hacen propuestas para la estructuración del trabajo en el equipo y asegurar el cumplimiento de los principios expuestos arriba.

El trabajo en el equipo, por tanto, se organiza aplicando diversas estructuras de aprendizaje cooperativo. Las estructuras de aprendizaje son una secuencia didáctica de contenido libre y repetible. Se caracterizan por integrar pasos diseñados para estructurar la interacción de estudiantes con un contenido del plan de estudios. Algunas de las estructuras para aplicar son: RallyRobin, RoundRobin, Estrella instantánea, Cronointercambio de parejas, Mezclar-emparejar-compartir, tutoría entre iguales, folio giratorio.

APRENDIZAJE COOPERATIVO	
Principios básicos	Conceptos clave
Interdependencia positiva. Responsabilidad individual. Participación equitativa. Interacción simultánea.	Creación de espíritu de equipo. Destrezas sociales. Creación de espíritu de aula. Gestión del grupo (estructuras). Formación de equipos heterogéneos. Principios básicos.
Funciones interpersonales	Funciones académicas
Creación de espíritu de aula y equipo. Habilidades de interacción personal. Toma de decisiones. Habilidades de comunicación.	Creación de conocimientos. Procesamiento de la información. Presentación de la información. Aprendizaje de procedimientos. Destrezas de pensamiento.

COMPETENCIAS.

Una competencia es un conjunto de recursos que permite satisfacer demandas complejas y enfrentarse a problemas propios del escenario social de manera eficaz.

Las competencias no se enseñan directamente. Se promueven desde los estilos de enseñanza y de la evaluación. El trabajo por competencias en el aula se desarrolla por medio de tareas, las cuales se le presentan al alumnado como una situación problemática que tienen que resolver. Para ello, hay que tener muy clara la diferencia entre tarea y ejercicio, además de conocer la situación contextual, las necesidades educativas y el interés del alumnado al que va dirigida. Existen estrategias para conseguirlo: Trabajo por Proyectos, diseño de tareas, mapas conceptuales...

“Estas prácticas educativas deben promover el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre estén presentes a la hora de concretarse los aprendizajes; por otro lado, deben tener en cuenta el carácter funcional de estos, potenciando la transversalidad y fundamentándose en su carácter dinámico, ya que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones diferentes.

Cada tarea, cada situación que planteemos a los alumnos/as requerirá unas veces aprendizaje a bases de ejercicios de aplicación inmediata... para adquirir una destreza... o un procedimiento concreto; en otras, las clases serán participativas, trabajaremos por proyectos. Adecuaremos también las formas de agrupamiento a trabajos en grupos, fijos o móviles, pequeños o grandes, o bien trabajo individual.”¹²

Una tarea es un trabajo integrado (o no) que lleva a una competencia cuando nos habilita para resolver un problema. Para definir las tareas se distinguen cinco elementos:¹³

- Las **situaciones o contextos** en que se sitúan los problemas.
- Los **contenidos** de los que hay que valerse para resolver los problemas, organizados según ciertas ideas principales.
- Las **competencias** que deben activarse para vincular el mundo real en el que se generan los problemas.
- Nivel de **complejidad** de las tareas.
- Los **recursos materiales**, la **organización** de la actividad y el producto final.

En función del nivel de complejidad se pueden distinguir varios niveles:

- 1º nivel. Actividad de área (no son tareas, pero son necesarias para la adquisición de determinados contenidos, destrezas...).
- 2º nivel. Tareas de área.
- 3º nivel. Tareas integradas.

Para diseñar una tarea integrada, los criterios de evaluación son la mejor forma de acceder porque contienen todas las competencias y están redactados en forma de actividades para el aula.

¹² Gutiérrez Ocerín, L. et all. “ Las competencias básicas en las áreas de Matemáticas” . Cuadernos de Educación de Cantabria nº 5

¹³ “Materiales para el asesoramiento en Competencias Básicas”. Proyecto Atlántida.

TRABAJO POR PROYECTOS.

Durante el mes de febrero de 2006 el claustro del CEIP "Andalucía" realizó un curso de profundización en la metodología de Trabajo por Proyectos para poder llevar a cabo, de manera eficaz, un cambio metodológico en el centro. Dicho curso fue impartido por Francisco Pozuelos, de la Universidad de Huelva. Fue muy interesante, tanto que como centro colaboramos en el proyecto de investigación al frente del cual está el citado profesor, convirtiéndonos así en Centro Asociado a la Experimentación del Proyecto:

"Un estudio sobre los obstáculos y dificultades didácticas del profesorado de Primaria en el diseño y puesta en práctica de procesos de investigación escolar: elaboración y experimentación de una propuesta para la formación del profesorado" (Grupo de Investigación GAIA (HUM-133). Convocatoria 2004-2007. Plan Nacional de I+D+i. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Investigación. Referencia: SEJ2004-04962/EDU)

Con la metodología de trabajo por proyectos pretendemos alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Favorecer un cambio metodológico en la forma de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestro centro.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo tanto entre el alumnado como en el profesorado.
- ✓ Potenciar el papel de nuestro alumnado como sujetos activos en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Favorecer el desarrollo de la capacidad de selección y procesamiento de la información en nuestro alumnado.
- ✓ Incrementar la motivación y el interés de nuestro alumnado hacia los contenidos curriculares.
- ✓ Promover la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

Con la metodología de Trabajo por Proyectos abordamos el currículo de las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales fundamentalmente, pero dado el carácter globalizador de los mismos, trabajamos también objetivos y contenidos de las demás áreas que configuran el currículum de Educación Infantil y Primaria. De igual manera, se potencia la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, prestando también atención a la diversidad, interculturalidad, favoreciendo la colaboración y el trabajo en grupo, eliminando los prejuicios machistas y sexistas de nuestro alumnado. En la biblioteca del centro constan los proyectos realizados como material de consulta para posteriores proyectos.

El desarrollo de un Proyecto de Trabajo (investigación) es un proceso organizado y flexible que articulamos en base a la realización de una serie de acciones y actividades englobadas en las siguientes fases:

1. Fase de planificación.
2. Fase de búsqueda.
3. Fase de estructuración.
4. Fase de evaluación.

1. Fase de planificación.

El inicio del desarrollo de un proyecto de trabajo consiste en la elección de un tema de investigación. Es la asamblea de clase, entendida como el conjunto de alumnos/as y profesor/a, quien debe realizar esta elección.

Un enfoque dialogado, la búsqueda del consenso y el respeto a las propuestas de los/las alumnos/as van a permitir que el tema de investigación elegido resulte interesante y satisfactorio para la mayor parte de la clase, lo cual redundará en un elevado nivel de participación y entusiasmo en la realización de las actividades que se desarrollarán a lo largo de todo el proceso. El profesorado actúa dinamizando, orientando y encauzando el interés y las sugerencias de los/las alumnos/as hacia propuestas interesantes, que incluyan un alto valor didáctico y permitan tanto la adquisición de nuevos conceptos como una gran riqueza procedimental a la hora de conseguirlos, todo ello sin perder de vista la relación entre esas propuestas y los objetivos educativos presentes en su diseño curricular. El resultado

final de este proceso de “negociación” entre profesor/a y alumnos/as es que todos/as sientan suyo el tema de investigación.

Una vez decidido el objeto de estudio, se efectúa un primer análisis del mismo, determinándose los conocimientos previos e hipótesis iniciales de la clase, así como los intereses al respecto. Estas cuestiones constituirán el eje de referencia de toda la investigación posterior y además servirán para decidir y seleccionar los aspectos sobre los que buscar información. El equipo docente se reúne y elabora su propio mapa conceptual.

La labor del equipo de profesores/as en este momento es doble. Por un lado, debe estructurar y dar forma a todas las preguntas que los/as alumnos/as han formulado mediante la realización de una red de preguntas que quedaría expuesta en el aula en un gran mural, el cual se irá completando conforme vaya progresando la investigación.

Además de la elaboración de esa trama de preguntas, debe realizar una trama conceptual o carpeta de documentación sobre el tema de investigación que sirva de referencia a todo el equipo docente, en la que se organicen los contenidos que se van a trabajar y, teniendo siempre en cuenta el nivel de los alumnos, se refleje el nivel de profundización de la investigación. Esa carpeta de documentación debe ser también flexible ya que debe permitir nuevas incorporaciones.

La última etapa de esta primera fase sería una etapa de planificación, en la que entre todos – alumnos/as y profesores/as- se determinaría la manera de resolver las dudas y dar respuesta a las preguntas que se han realizado sobre el tema de investigación.

2. Fase de búsqueda.

El objetivo fundamental es la recopilación de información utilizando diversas fuentes, formatos y procedimientos de obtención. Aquí es importante señalar que no solo interesa el resultado, es decir, dar respuesta a las cuestiones planteadas, sino también el proceso que se lleva a cabo y el uso de instrumentos en la obtención, selección y manipulación de esa información.

A pesar de que tanto las fuentes de información como los métodos hayan podido ser consensuados en la etapa anterior, no debemos olvidar que una de las características de un proyecto de investigación es la flexibilidad, por lo que debe dar cabida a la iniciativa de los alumnos/as y permitir el uso de fuentes y métodos nuevos, que vayan descubriéndose conforme la investigación avanza.

En muchos casos, la información obtenida llevará al planteamiento de nuevas cuestiones, las cuales pueden incorporarse a la red de preguntas inicial, pero siempre teniendo en cuenta el ámbito de nuestra investigación y la acotación que hemos fijado de antemano para la misma.

De todo lo expuesto anteriormente, se ve necesario contar con una variedad extensa de recursos dentro y fuera del aula: biblioteca de aula que contenga una variedad amplia de libros de consulta, libros de texto, revistas, periódicos, láminas, carteles y otros soportes de información escrita; ordenador con conexión a internet y material informático; material manipulativo y material audiovisual como DVD, cintas de vídeo, CD, etc. Tenemos que considerar también como recursos las salidas que se realicen fuera del aula o del centro, las charlas y visitas que realicen personas ajenas al colegio, la propia familia, amigos y compañeros, maestros/as y cuantas personas conformen el entorno próximo de los/as alumnos/as.

Por último, indicar la importancia de la adecuación de esos recursos a las características particulares de cada grupo de alumnos/as y la necesidad de un óptimo reparto de responsabilidades entre los/as alumnos/as.

3. Fase de estructuración.

Una vez obtenida la información, es necesario estructurarla y darle forma, de tal manera que se elaboren conclusiones y respuestas a los interrogantes formulados al inicio del proyecto. Es muy significativo contrastar los resultados que se van obteniendo con las ideas previas que los/as alumnos/as explicitaron en el mural expuesto en la clase. De la confrontación entre lo que “sabíamos” o “creíamos saber” y lo que sabemos ahora surgirán nuevos aprendizajes y se dará pie a la formulación de nuevos interrogantes e hipótesis.

Esta fase incluye actividades tanto de estructuración como de comunicación. Las actividades de estructuración están encaminadas a trabajar con la información para dar respuesta a las cuestiones investigadas, pero también orientadas a consolidar y ampliar la funcionalidad de los aprendizajes,

aplicando lo aprendido a otras situaciones y estableciendo nuevas relaciones. Las actividades de comunicación tienen como objeto promover que los alumnos/as expresen los resultados obtenidos (sus nuevos conocimientos), comunicándolos a otras personas o instituciones y realizando acciones expresivas o reivindicativas.

4. Fase de evaluación.

En esta fase se realizan actividades para comprender y valorar las distintas actividades y momentos del proceso desarrollado. Se revisa todo lo realizado no centrándose sólo el producto final o los conocimientos alcanzados por cada alumno/a, sino analizando el proceso, se analizan los logros, los fracasos, las dificultades...

De todo lo anterior podemos deducir que trabajar con esta metodología implica cambios en la organización y presentación del currículum, en la dinámica de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se ponen en juego y en la evaluación. Consideramos que todos estos cambios son necesarios y deseables, por ello apostamos por esta metodología en nuestro centro. En el curso 05/06 se realizaron dos Proyectos por ciclo. En el 06/07, continuamos con la formación y se realizan dos Proyectos por trimestre, para el curso 07/08, continuaremos con la formación y el desarrollo de Proyectos por aulas y/o ciclos, habiendo el colegio incrementado para ello, los fondos bibliográficos y alguna tecnología de la información y comunicación.

Para la planificación del trabajo por Proyectos existe una plantilla al final de este documento. El uso de dicha plantilla es de carácter obligatorio para dar coherencia al trabajo de todo el centro. Su cumplimentación se realizará lo antes posible, lo ideal es antes de la realización de cada proyecto, de forma que pueda ser difundida y conocida por todo el equipo docente y puedan hacerse las oportunas adaptaciones (por parte del tutor/a y miembros del EOA que corresponda) para el alumnado que lo requiera.

Dicha plantilla se entregará al final de cada trimestre en Dirección.

Los proyectos de trabajo que realizan nuestros alumnos/as son una excelente fuente documental, por lo que al finalizar cada proyecto, el tutor/a realizará una copia del mismo, lo encuadernará y lo subirá a Biblioteca para su catalogación y puesta a disposición del resto de la Comunidad Educativa.

BIBLIOTECA ESCOLAR COMO CENTRO DE RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Con respecto a la biblioteca escolar, ésta es algo más que un espacio del centro donde se reúnen libros y otros soportes informativos destinados al uso escolar. La Biblioteca Escolar “Fantasía”, nombre que le dieron los alumnos/as a través de la Junta de Delegados/as, se concibe como un nuevo espacio educativo que provee de recursos a los alumnos/as, a los profesores/as y a las familias, facilitando oportunidades para el aprendizaje, el enriquecimiento personal y comunitario, la cohesión social así como el ocio y la creatividad. Desde la Comisión de Biblioteca trabajamos para convertirla en un servicio prioritario común del centro que se presta a la comunidad educativa para cumplir los fines del proyecto educativo de. La biblioteca escolar, siguiendo las directrices de voces expertas, tiene en nuestro centro las siguientes funciones:

- Recopilar toda la documentación existente en el centro, así como los materiales y recursos didácticos relevantes, independientemente del soporte.
- Organizar los recursos de tal modo que sean fácilmente accesibles y utilizables.
- Ofrecer a la comunidad educativa información en diferentes soportes para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Fomentar la lectura de todo tipo de lenguajes y en todo tipo de soportes, como medio de entretenimiento, de información y de conocimiento.
- Formar en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación.
- Fomentar la expresión y la creatividad.
- Actuar como enlace con otras fuentes y servicios de información externos y fomentar su uso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer el desarrollo de las competencias básicas de nuestro alumnado.

Las funciones y uso de la biblioteca escolar mencionados anteriormente dan pie a organizar las actuaciones que se llevan a cabo en torno a seis ejes de acción:

1. Acercamiento y conocimiento de la Biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
2. Desarrollo de habilidades informacionales y de investigación.
3. Promoción y fomento de la lectura y escritura.
4. Apoyo y asesoramiento al currículo.
5. Biblioteca como espacio compensador de desigualdades, centro de dinamización y extensión cultural.
6. Organización y gestión de la biblioteca escolar.

Para desarrollar todas las actuaciones previstas, nuestra biblioteca está abierta todo el tiempo lectivo, así como de lunes a jueves de 3 a 5 de la tarde.

En horario lectivo se llevan a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Registro y catalogación.
- Servicio de préstamo individual y colectivo (Secciones Documentales de Aula).
- Servicio de lectura y consulta en sala.
- Actividades de promoción y fomento de la lectura: Cartelera de cuentos, apadrinamiento lector, tertulias literarias, lectura en voz alta, taller de periódico, guías de lectura, encuentros literarios con autores...
- Actividades de acceso, tratamiento y procesamiento de la información y educación documental (Proyectos de Trabajo).
- Difusión de la biblioteca escolar como centro de recursos.
- Formación de usuarios.
- Alfabetización informacional.
- Asesoramiento y apoyo a docentes y familias.
- Apertura en el horario de recreo para consulta, búsqueda de información, lectura...

En horario lectivo, cada tutoría tiene asignadas dos horas. Una de ellas es para realizar el programa de formación de usuarios y la expresión escrita; esta actividad está dirigida por parte de algún miembro de la Comisión de Biblioteca. La segunda hora asignada la utiliza el tutor/a del grupo en la actividad que considere necesaria (educación documental, lectura en voz alta, tertulia...).

Entre las acciones que se llevan a cabo en el horario no lectivo están:

- Taller de animación a la lectura.
- Biblioteca tutorizada (apoyo al alumnado de 3º y 4º con dificultades de aprendizaje).
- Apertura a toda la comunidad para el acceso a la cultura (lectura en sala, consulta, préstamo...).
- Tertulia pedagógica de adultos.
- Cualquier actuación propuesta por asociaciones y entidades que quieran hacer uso de la biblioteca como espacio al servicio del barrio.

Para profundizar en el conocimiento de la biblioteca, lee la Guía de la Biblioteca Escolar en “bibliofantasiaceipandalucia.blogspot.com” o en la carpeta de documentos del centro.

LÍNEAS GENERALES DEL PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLAN FOMENTO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA)¹⁴

¹⁴ Para profundizar consultar los documentos “ Plan de fomento de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita “ y “ Plan de expresión escrita”.

Metodología para el aprendizaje y fomento de la lectura y la escritura.

Enfoque comunicativo.

Acciones para fomentar la lectura y escritura.

Lectura en voz alta. El maestro/a como modelo lector y el acceso a literatura infantil de su nivel.

Cuaderno de biblioteca. Actividades motivadoras que giran en torno a los libros que se leen.

Tertulias dialógicas. Lectura compartida de los libros que nos gustan.

Cartelera de cuentos. Una vez al trimestre se organizarán sesiones en las que adultos y niños preparan cuentos para que los niños/as elijan el que quieren oír.

Biblioteca de centro como centro de recursos para el aprendizaje. Se ha creado una comisión de docentes y familias.

Edición del periódico escolar y trabajo en aula con prensa escrita. Acercamiento del alumnado y familiares al texto periodístico y cauce de participación.

Creación y edición de libros. Creación colectiva de textos que después servirán para la biblioteca de aula y la de centro.

Biblioteca en el recreo. Los libros salen al patio y se ofrece la lectura como actividad para el ocio.

Apadrinamiento/amadrinamiento lector. Los propios alumnos/as como referentes lectores.

Intercambios lectores. Alumnos/as de diferentes ciclos intercambian sus lecturas preferidas.

Acciones para abordar las diferentes dimensiones del lenguaje.

Programa de estimulación y fomento de habilidades del lenguaje oral (PEFHALO).

Programa de comprensión lectora. Propuesta de actividades tipo para trabajar profundamente todos los elementos implicados en la comprensión de un texto (la doble vía de acceso, el aspecto léxico, el sintáctico, el textual y la metacognición).

Plan de expresión escrita (mapa de géneros).



TALLERES LECTIVOS.

Los talleres responden a la necesidad de introducir elementos motivadores en la escuela que sean un apoyo para el desarrollo del currículum ordinario. Una gran parte de nuestros alumnos/as tenía una escasa motivación e interés hacia los aprendizajes que vienen desde la escuela, ya que ésta era para muchos una institución alejada de su mundo y de su cultura. También es verdad que no siempre se hicieron los esfuerzos necesarios para adaptar la respuesta de la escuela a los intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje de nuestro alumnado sin disminuir por ello las exigencias curriculares.

La intención es formar a nuestros alumnos y alumnas de una manera integral, buscando estrategias que les hagan más atractiva la escuela y facilitando aprendizajes significativos. En este sentido, los talleres son una oportunidad para desarrollar determinados aprendizajes de una manera más práctica.

Se llevarán a cabo los siguientes talleres: **cocina, arte, ciencia, teatro, radio y periódico.**

Taller de cocina.

Vinculado a la educación para la salud y también al uso social de los textos (recetas). Se lleva a cabo a cabo en Infantil y 3º de primaria.

Periódico escolar.

Desde la biblioteca escolar se coordina la edición del periódico escolar “Nevipens Andalucía”. “Nevipens” significa “noticias”, en romanó. La idea del periódico acerca a nuestro alumnado a la prensa escrita y los hace ponerse en el papel de periodistas. Se trabajarán distintas secciones: Editorial, Noticias del colegio, del barrio...), Cultura con una sección dedicada a literatura infantil), Lectura y Biblioteca, Ciudadanos/as del mundo (dedicada a Educación en valores), Pasatiempos, Dedicatorias, Noticias positivas...

El periódico escolar sirve también de cauce de comunicación y participación de las familias y otros agentes educativos del barrio.

Taller de radio.

Los alumnos/as de sexto realizan un programa de radio semanal que se podrá oír en todo el centro aprovechando un sistema de megafonía interno o sintonizando en la emisora 99.1 FM. Preparar el programa supone un trabajo en equipo y para toda la comunidad. El programa es un espacio abierto a la participación de toda la Comunidad a través de sus diferentes secciones (el personaje de la semana, la colaboración especial...).

Este taller actúa como marco integrador de todo el currículum. Como nos dice Y. Moreno en su libro “*Agia para jugar a la radio*”:

“La radio afirma su función social, incitando a la participación, estimulando la imaginación de la persona oyente y, sobre todo, en el aspecto pedagógico nos posibilita a trabajar el sonido de tres formas: como instrumento y recurso, como medio de expresión y comunicación y como análisis crítico de la información.”

La radio porque:

- Posibilita la fluidez del lenguaje oral.
- Permite la investigación de hechos relacionados con cualquier área del currículum, de los contenidos transversales y de la comunicación-emisión de los resultados.
- Favorece la difusión de aspectos relacionados con la educación en valores.
- Motiva al alumno, mostrando más interés por la escritura y la lectura.
- Favorece los hábitos de discusión, crítica e investigación.
- Crea situaciones de enseñanza y aprendizaje en donde todas las áreas tienen cabida.
- Coloca al alumno y lo centra en una realidad diaria.
- Estimula los trabajos de investigación y análisis crítico.

- Promueve la iniciativa del alumno, su curiosidad, y les obliga a buscar estrategias de aprendizaje diverso.
- Promueve el trabajo en equipo y la responsabilidad

Además del programa semanal, todas las tutorías desde Infantil de 3 años hasta 5º elaboran un programa anual relacionado con las actividades complementarias y efemérides. Este programa (Dumbo) además de cumplir los mismos objetivos del programa semanal pretende mejorar la comprensión oral de todos los miembros de la Comunidad Educativa, emitiéndose quincenalmente a primera hora. La tutoría responsable del programa Dumbo, además de preparar el guión de radio con su grupo clase, prepara una serie de actividades para el resto de las tutorías que favorecen y guían la comprensión oral.

Taller de arte.

¿Por qué un taller de arte? El Arte, es un idioma universal, lo que lo convierte en un sistema de comunicación muy importante y en una manifestación del espíritu humano en su dimensión creativa. Por eso consideramos de vital importancia introducir el Arte en el aula, no como una mera clase de Plástica, sino dándole una dimensión más profunda. Para conseguir que los alumnos/as tengan un conocimiento del mundo del Arte, principalmente de la pintura, familiarizándose con el mundo del color, de las formas y de las grandes obras pictóricas: desde el arte rupestre hasta el cubismo o el arte abstracto. Así como realizar, en grandes murales al aire libre, obras de importantes pintores (Picasso, Miró, Murillo, etc.). Este taller lo realiza el alumnado de 5º EP.

Los objetivos que nos proponemos con el trabajo en este taller son los siguientes:

1. Observar la realidad y las cualidades estéticas del entorno con el fin de seleccionar y aplicar sus características plásticas más significativas al desarrollo de la actividad artística.
2. Utilizar la actividad plástica como medio para expresar las vivencias, sentimientos y emociones de forma personal y autónoma.
3. Aplicar el conocimiento sobre los diferentes materiales, técnicas plásticas y tecnología actual en el análisis y comprensión de las propiedades estéticas, expresivas y comunicativas de las obras plásticas ajenas y propias.
4. Conocer e interpretar los códigos artísticos de las creaciones plásticas y visuales del entorno para integrarlos en las producciones propias.
5. Realizar trabajos en los que se fomente el respeto y el interés por las actividades en grupo, de manera que se potencie la colaboración y la responsabilidad.
6. Valorar las producciones plásticas personales y ajenas.
7. Identificar los pasos de elaboración de un trabajo plástico, individual o en equipo.
8. Disfrutar con la contemplación de manifestaciones artísticas.
9. Aprender a contemplar, analizar e interpretar las obras artísticas del patrimonio cultural.
10. Realizar un conjunto de experiencias que permitan a los niños/as potenciar su creatividad.
11. Potenciar la capacidad de investigar, imaginar y crear a través del arte.
12. Descubrir distintos artistas, su figura, vida y obra.
13. Diferenciar las formas naturales y artificiales del entorno.
14. Utilizar materiales diversos para proporcionar texturas a las producciones plásticas.

Taller de ciencias.

Todas las tutorías dispondrán de una hora semanal para la realización del taller de ciencias. El taller de ciencias tiene una doble dimensión: por una parte, realizar actividades y experimentos relacionados con el currículo propio de cada ciclo; y, por otro lado, preparar y llevar a cabo el proyecto para la Feria de la Ciencia que se realiza cada mes de mayo. El taller de ciencia tiene una duración anual (octubre-junio). Para facilitar su realización, cada ciclo tendrá un coordinador/a de ciencias y también habrá un coordinador/a a nivel de centro. No obstante,

cada tutor/a se debe responsabilizar de la realización semanal de dicho taller en su grupo clase.

CONTENIDOS PRIMARIA TALLER DE ARTE.

EL COLOR	-Mezclas de colores. -Las gamas cromáticas. -Armonía y contrastes. -El color de las superficies.	-Colores primarios y colores secundarios -El círculo cromático. Colores complementarios. -Expresividad de las gamas. -Colores fríos y calidos. -Color luz. Color materia. La combinación de colores.
LUZ Y SOMBRA	-Los objetos y la luz. -Las sombras. -La dirección de la luz.	-La luz pictórica. -La luz natural. Luz en los paisajes. -La luz artificial. -Sombra propia. Sombra arrojada. -El claroscuro. -Luz frontal. -Luz lateral. -Contraluz.
DIBUJO FIGURATIVO Y ABSTRACTO.	-Las formas que vemos e imaginamos. -La observación de las formas. -El lenguaje de las líneas. - Dibujo abstracto: curvilíneo, rectilíneo, el ritmo.	-Formas del entorno. -Formas imaginarias. -Dibujo del natural. El Bodegón -Aprendiendo a ver las líneas. -Trazados geométricos.
EL RETRATO Y AUTORRETRATO.	-Puntos de vista en el retrato. -El eje de simetría.	-Proporción en la figura humana. -Dibujo del retrato a partir de una cuadrícula. -Autorretrato con el espejo.
BIOGRAFÍAS.	Pintores universales.	
LA HISTORIA A TRAVÉS DE IMÁGENES.	-Pintura rupestre. -La Edad Antigua. -Los mosaicos. -La Edad Media.	-Pintura rupestre como documentación a través de las imágenes. -El Tesoro del Carambolo. -Idear diseños medievales. Los castillos.

LA COMPETENCIA MATEMÁTICA.

“Una persona matemáticamente competente es aquella que comprende los contenidos y procesos matemáticos básicos, los interrelaciona, los asocia adecuadamente a la resolución de diversas situaciones y es capaz de argumentar sus decisiones” (Isabel Echenique. Matemáticas. Resolución de problemas).

Conseguir esta madurez es un proceso largo y costoso, que no se logra en términos de todo o nada. Es necesario ir trabajando las matemáticas en los años de escolaridad obligatoria, por medio de una variedad de experiencias que desarrollen en el alumnado capacidades que le permitan proyectar sus conocimientos más allá de las situaciones netamente escolares. Eso no se alcanza a través de la repetición sistemática de ejercicios de aplicación o de algoritmos de cálculo, en los que en ningún momento la persona debe justificar la utilización de los contenidos que intervienen en el proceso.

Una forma de dirigir nuestros pasos hacia el objetivo de dotar a las personas de unas capacidades que les permitan desenvolverse con cierta soltura en situaciones matemáticas de la vida cotidiana, desde la Educación Primaria, consiste en proponer a nuestros alumnos/as la resolución de actividades que les obliguen a reflexionar sobre los conocimientos matemáticos que poseen.

Para ello conviene seleccionar una serie de **capacidades generales**, como las que a modo de ejemplo se recogen a continuación, que permitan organizar los diferentes aprendizajes del área a lo largo de las unidades didácticas y de la etapa. Dichas capacidades pueden ser:

-Comprensión y comunicación. Se refiere a capacidades relacionadas con la adquisición y expresión de conceptos. Puede hablarse, por tanto, de acciones como identificar, relacionar, aplicar; así como describir, expresar, explicar, representar, etc.

La comprensión conceptual se asocia a la representación mental y a la relación que se establece entre diferentes conceptos. Se pone de manifiesto al resolver determinadas situaciones matemáticas.

El desarrollo de la capacidad de comunicación se irá consiguiendo en la medida en que se ofrezcan oportunidades para la expresión de los diferentes lenguajes y recursos propios de las matemáticas. Indudablemente, propiciar la expresión oral facilitará la consolidación de los aprendizajes adquiridos. Implica que las personas, en nuestro caso los alumnos/as, lleguen a ser capaces de explicar y justificar el proceso seguido en la ejecución de tareas propuestas, para que los demás comprendan la razón de por qué lo han resuelto de una determinada manera.

-Cálculo procedimental. Se refiere no solo a conocer los procedimientos matemáticos, sino además a cuándo y cómo usarlos de un modo apropiado, correcto y eficaz. El desarrollo de las destrezas procedimentales debe relacionarse siempre con la comprensión conceptual que conlleva su uso como instrumento de resolución. Si la persona no está familiarizada o no domina los conceptos, aprenderá los procedimientos de forma memorística, paso a paso, hará que resulte más complicada su aplicación y no generará un verdadero aprendizaje. Que los procedimientos aparezcan de forma aislada o sin justificación alguna, favorece su olvido y propicia que las Matemáticas se conciban como un conjunto de recetas y métodos inconexos. Durante mucho tiempo, las destrezas en aspectos procedimentales se han asociado únicamente al cálculo aritmético y algorítmico. Sin embargo, es preciso considerarlas también en estimación de magnitudes, redondeo, tablas, dibujos gráficos, uso de herramientas de dibujo, etc.

-Resolución de problemas. Es una competencia en la que se pone de manifiesto la habilidad de las personas y el grado de desarrollo de las destrezas anteriormente expuestas. Es la principal finalidad del área, entendida no solamente como la resolución de situaciones

problemáticas propias de la vida cotidiana, sino también de las que no resulten tan familiares. La resolución de problemas precisa de una planificación de las acciones a llevar a cabo, que ayuden a situar y utilizar adecuadamente los conocimientos adquiridos.

-La actitud. Una actitud positiva hacia las matemáticas viene determinada por varios factores: el enfoque que se le dé al área en la etapa de escolaridad, las oportunidades de colaboración activa que se les brinde a los alumnos en el desarrollo de las sesiones, el ambiente del aula, el tipo de tareas matemáticas que se les demande, etc. Pero, en cualquier caso, la precisión, el rigor, la exactitud... son valores que determinan el pensamiento matemático. Todo esto influirá notablemente en el éxito educativo conseguido al finalizar el periodo de enseñanza obligatoria. Todas estas capacidades deben trabajarse conjuntamente estableciendo relaciones entre ellas, ya que en muchas situaciones confluyen. Además, resumen lo que el currículum presenta como objetivos generales para matemáticas.”¹⁵

LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Para llevar a cabo la resolución de problemas matemáticos, podemos utilizar diversos materiales revisados, debatidos y consensuados en el claustro. Dichos materiales abordan la tipología de problemas, las fases para su resolución, diversas estrategias que se pueden realizar con los distintos tipos de problemas y el cálculo mental. En la resolución de problemas los materiales utilizados corresponden fundamentalmente a tres autores: Fernández Bravo, Isabel Echenique y Luís Pereda. El cálculo mental se aborda con los materiales “El quinzet”, de Luís Segarra. Todos estos materiales están en la biblioteca escolar, así como en formato digital en la carpeta de documentos de centro.

TIPOS DE PROBLEMAS A TRABAJAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA

(Isabel Echenique/Pereda/ Fernández Bravo)

Problemas aritméticos de primer nivel: aditivo-sustractivos

- de cambio
- de combinación
- de comparación
- de igualación

Problemas aritméticos de primer nivel: de multiplicación – división

- de repartos equitativos
- de factor N
- de razón
- de producto cartesiano

¹⁵

Echenique,I. “Matemáticas. Resolución de problemas” Gobierno de Navarra (2006)

Problemas aritméticos de segundo nivel

Problemas aritméticos de tercer nivel

Problemas geométricos

Problemas de razonamiento lógico

Problemas de recuento sistemático

Problemas de razonamiento inductivo

Problemas de azar y probabilidad

La resolución de problemas sigue unas fases concretas que debemos seguir. Dichas fases aparecen definidas a continuación según George Polya.

Método de resolución de George Polya (Hungría, 1887-EUA, 1985)

G. Polya estableció cuatro etapas en el proceso de resolución de un problema:

1. Comprensión del problema.
2. Configurar un plan.
3. Ejecución del plan.
4. Mirar hacia atrás.

Etapas 1: Comprensión del problema.

Implica entender el texto y la situación que nos presenta el problema, distinguir los diferentes tipos de información que nos da el enunciado, decodificar el mensaje contenido en el mismo y trasladarlo a lenguaje matemático, identificar el objetivo a alcanzar, etc.

Estas preguntas ayudarán a desarrollar esta etapa:

- ¿Entiendes todo lo que dice?
- ¿Puedes replantear el problema en tus propias palabras?
- ¿Distingues cuáles son los datos?
- ¿Sabes a qué quieres llegar?
- ¿Hay suficiente información?
- ¿Hay información extraña?
- ¿Es este problema similar a algún otro que hayas resuelto antes?

Etapas 2: Configurar un Plan.

En esta etapa se planifican las acciones que conducirán a la solución del problema: para qué sirven los datos, qué podemos calcular a partir de ellos, qué operaciones realizaremos y en qué orden, etc. Para ello podremos usar alguna de las siguientes estrategias:

- Ensayo y error.
- Usar una variable.
- Buscar un patrón.
- Hacer una lista.
- Resolver un problema similar más simple.
- Hacer una figura.

- Hacer un diagrama.
- Usar razonamiento directo.
- Usar razonamiento indirecto.
- Usar las propiedades de los números.
- Resolver un problema equivalente.
- Trabajar hacia atrás.
- Usar casos.
- Resolver una ecuación.
- Buscar una fórmula.
- Usar un modelo.
- Usar análisis dimensional.
- Identificar sub-metas.
- Usar coordenadas.
- Usar simetría.

Etapas 3: Ejecución del plan.

Consiste en la puesta en práctica de cada uno de los pasos diseñados en la planificación hasta solucionar completamente el problema o ver la necesidad de rectificar o corregir lo planificado.

Etapas 4: Mirar hacia atrás.

Se realiza un análisis del proceso seguido:

- ¿Es correcta la solución? ¿La respuesta satisface lo establecido en el problema? ¿El resultado es pertinente?
- ¿Es posible una solución más sencilla? ¿Se puede llegar a la solución por otras vías más sencillas?
- ¿Se puede extender el proceso seguido –estrategia- a otros casos?

Es conveniente también que los alumnos/as expliciten verbalmente el proceso seguido.

En general, las dificultades que surgen en el proceso de resolución de problemas son debidas a:

- La falta de asimilación de contenidos propios del área.
- La ausencia de comprensión lectora en general o de la característica de la formulación de los problemas: las dificultades que pueden aparecer en la comprensión del enunciado de un problema son diferentes de las que surgen en la comprensión de un texto de otra índole.
- El desconocimiento de conceptos propios de otras áreas que aparecen en el problema planteado.

EL CÁLCULO MENTAL

Como se ha mencionado anteriormente, el cálculo mental se aborda con los materiales “El quinzet”. Este material tiene como objetivo que el alumnado pueda memorizar las operaciones básicas a lo largo de la Educación Primaria.

Las actividades de memorización actuales son muy diferentes de las que empleaban nuestros padres y madres en el colegio. Hoy en día, los niños y niñas solo realizan cálculos complejos en el colegio, y los cálculos numéricos que llevan a cabo en su vida cotidiana son muy sencillos.

Así pues, hay que incorporar a nuestros procesos didácticos nuevos ejercicios de cálculo mental automático que sirvan para paliar los déficit de cálculo actuales; en definitiva, necesitamos una especie de «aeróbic» de cálculo mental para que los alumnos automaticen las operaciones aritméticas elementales. A lo largo de la Educación Primaria y buena parte de la Secundaria, los alumnos tienen que haber alcanzado los siguientes objetivos:

- Tener automatizadas las sumas y restas con números del 1 al 20, es decir, que pertenezcan a las dos primeras decenas.
- Tener automatizadas las tablas de multiplicar hasta el 12.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Curso: Nº problema:
Nombre: Fecha:

1º COMPRENDO EL PROBLEMA.

Datos que me dan:	Datos que me piden:
¿Me faltan datos?	¿Sobran datos?

2º PLANEAMOS: ELABORO UN PLAN.

¿Puedo dibujar el problema?	El dato que me pide el problema ¿es mayor o menor que los datos que me da?
¿Qué operación/es debo utilizar?	¿En qué orden debo realizarlas?

3º HACEMOS: PONGO EN PRÁCTICA EL PLAN.

Realizo las operaciones y obtengo un resultado

Resultado:

4º COMPROBAMOS: ¿ES CORRECTO EL RESULTADO?

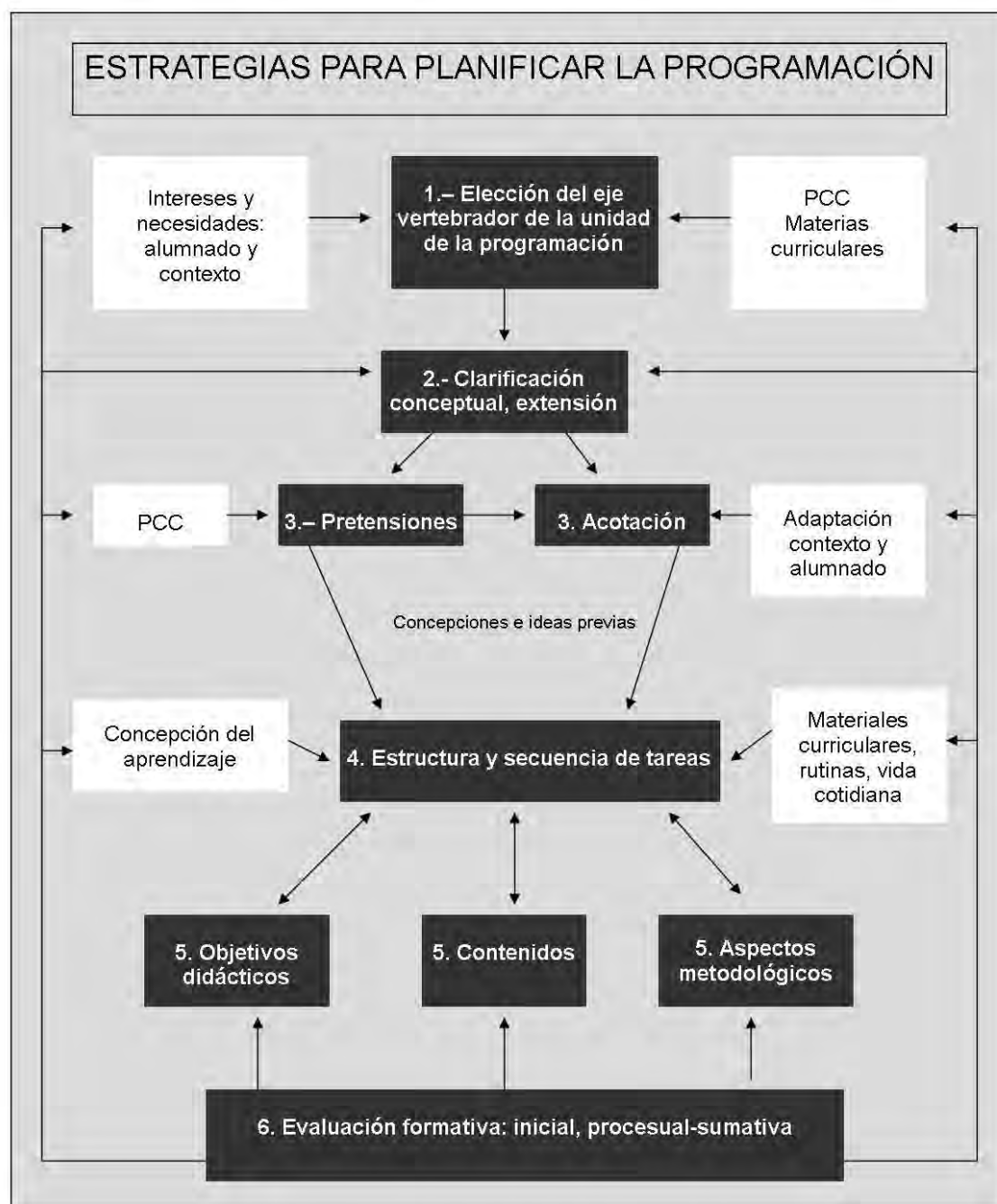
¿Es posible este resultado?	¿Puedo resolverlo de otra manera?
-----------------------------	-----------------------------------

TRAMA CONCEPTUAL DE COEDUCACIÓN



LA PROGRAMACIÓN DE AULA.

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área, materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales (para elaborarlas) recogidos en el Proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los equipos de ciclo; su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.



1	Objetivos.
2	Competencias claves: contribución de la materia/área a la adquisición de las competencias claves.
3	Contenidos.
4	Organización y secuenciación de los contenidos. Distribución temporal.
5	Metodología. Se deberá incluir, entre otros aspectos: cómo se garantiza un tiempo dedicado a la lectura (comprensión lectora) y a la expresión oral y escrita del alumnado y cómo se estimula la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
6	Materiales y recursos didácticos.
7	Medidas de atención a la diversidad. En enseñanzas básicas, tener presente la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA, 22 de agosto 2008), donde se establecen los Programas de atención a la diversidad: a) Programas de refuerzo (Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas; Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos - para el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas-; y Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso). b) Programas de adaptación curricular c) Programas de diversificación curricular d) Programas de cualificación profesional inicial. Atención al ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: Alumnado con necesidades educativas especiales (discapacitados y TGC); Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo; <i>Alumnado con dificultades graves de aprendizaje</i> ; Alumnado con necesidades de compensación educativa y Alumnado con altas capacidades intelectuales.
8	Criterios, estrategias y procedimientos de evaluación. Para la evaluación de los aprendizajes, la promoción del alumnado y la obtención de la titulación, además de los criterios de cada área o materia hay que establecer en el proyecto educativo del centro: Los procedimientos y criterios de evaluación comunes (conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente los criterios generales de evaluación establecidos en la normativa vigente) para valorar el grado de adquisición de los objetivos generales de la etapa, el grado de adquisición de las competencias básicas (sólo para Primaria y ESO) y facilitar la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador. * Es obligatorio realizar, durante el primer mes de cada curso escolar, todo el profesorado, una evaluación inicial del alumnado. Además, el tutor analiza los informes personales. Por último, se convocará una sesión de evaluación, que será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de coordinación didáctica, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de atención a la diversidad.
9	Criterios de calificación.
10	Educación en valores (temas transversales) y planes y proyectos del centro.
11	Actividades complementarias y extraescolares.
12	Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

PROPUESTA PEDAGÓGICA EN EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Respetará las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de educación infantil, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Incluirán:

1	La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
2	La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
3	La metodología que se va a aplicar.
4	Las medidas de atención a la diversidad.
5	El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
6	La distribución del tiempo.
7	La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
8	Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

LA DINAMIZACIÓN DEL RECREO.

¿ POR QUÉ JUEGOS EN EL PATIO?

La propuesta de cambiar la dinámica de funcionamiento del patio de recreo surge de la necesidad de transformar ese tiempo y espacio debido a:

- El hecho de que fuera un tiempo en el que se daba un alto número de peleas.
- La discriminación existente hacia alumnos de 1er. y 2º ciclo, así como hacia las alumnas, que quedaban todos ellos excluidos del uso y disfrute de los mejores espacios (pista roja) debido al dominio de los mismos por parte de los alumnos mayores de 5º y 6º.
- La necesidad de educar a nuestro alumnado en el uso y disfrute del tiempo libre ("nuestros alumnos/as no saben jugar solos") ofreciendo diversas alternativas de juegos y deportes.
- La importancia de que el recreo se organice de forma democrática y coeducativa.

La organización actual que se recoge en el siguiente cuadrante está consensuada a través de la Junta de Delegados/as del Alumnado según las propuestas e ideas que cada grupo elaboró en las Asambleas de Aula. El cambio de dicha organización, pasa por lo tanto, por el consenso con la Junta de Delegados del Alumnado y el trabajo en las Asambleas de Aula.

Junto a lo anterior, el buen funcionamiento de esta iniciativa debe contar con la implicación de todo el profesorado, asumiendo cada uno las responsabilidades que se describen en los siguientes apartados de este documento.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1º. Los maestros y maestras que están en cada clase antes de salir al recreo, se encargarán de recordarles a los alumnos/as qué juegos y zonas les toca ese día. En cada tutoría, se puede nombrar un alumno/a responsable que asuma esta tarea de recordar diariamente lo que toca, lo que no exime al maestro/a presente de hacer este recordatorio.

2º Algunos de los juegos del patio están en el armario de juegos que está en el Comedor: parchis, damas, dominó, oca, bolos, pañuelo... Además de lo anterior, cada tutoría tendrá una cuerda y un elástico.

3º. En el turno de recreo se asignará el responsable o responsables de sacar y volver a colocar en su lugar correspondiente los juegos de patio.

4º Una vez que todos los juegos están en el patio, las personas que tienen asignadas cada una de las zonas tienen la función de motivar al alumnado para que juegue. Antes de que toque la sirena de finalización de patio, cada maestro /a se encarga de recoger el material de su zona de juegos:

Servicios: Juegos de mesa o balón de sobrevivir.

Cancela salida: Bolos , pañuelo.

Entre pistas: Balón de futbito.

Fondo patio: Balones de baloncesto, balonmano y beisbol.

5º. Ninguna clase podrá sacar ningún balón al patio. Los balones para los juegos están en el despacho de Lucía.

6º. El especialista de Educación Física será el encargado de poner y quitar las canastas de baloncesto los días asignados, así como de sacar los materiales y dinamizar el béisbol.

7º. Cuando en una zona, no haya jugando alumnos/as de los cursos que tienen asignada dicha zona y juego, se permitirá la participación de alumnos/as de otros cursos.

8º. La zona delimitada para el fútbol es la pista pequeña, no pudiéndose jugar en otra zona .

9º Las personas de fondo patio acompañarán al alumnado que esté en esa zona hacia la fila.

CUADRANTE DE JUEGOS (Anexo I).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Porche	<i>JUEGOS DE MESA</i>	<i>JUEGOS DE MESA</i>	<i>JUEGOS DE MESA</i>	<i>SOBREVIVIR</i>	<i>SOBREVIVIR</i>
	1er. Ciclo	3er. Ciclo	2º Ciclo	4º, 5º,6º	1º,2º,3º
Albero (Pañuelito, bolos y canicas)	2º Ciclo	1er. Ciclo	2º Ciclo	3er.Ciclo	1er. Ciclo
Pista pequeña (Fútbolito)	1er. Ciclo	2º Ciclo	3er. Ciclo	3er. Ciclo	2º Ciclo
Pista grande	BALONCESTO 4º A y B 3er Ciclo	BÉISBOL Todos y todas	BALONCESTO 1er Ciclo 3º A y B	<i>BALONMANO</i> 1er. Ciclo 3º A y B	BALONMANO 4º 3er. Ciclo
Entre pistas (Cuerdas y elásticos)	Todos y todas				
Fondo patio (Juego libre)	Todos y todas				
Pared junto a albero (Biblioteca de patio)	Todos y todas				

VIGILANCIA DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS CONSIDERADOS DE RIESGO. RECREOS, ENTRADAS Y SALIDAS DE CENTRO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

El alumnado de Infantil y sus familias entrarán por la puerta lateral del porche. Las familias acompañarán a los menores, si quieren, hasta la clase.

El alumnado de Primaria entra por la cancela que da al patio, al igual que en Infantil, las familias que lo deseen pueden acceder al centro y acompañar a sus hijos/as hasta las clases. En el patio están delimitados los espacios donde cada ciclo hará las filas. El acceso desde el patio a las aulas, se hará por puertas distintas para tercer ciclo y para los demás.

En cada una de las puertas de acceso al centro habrá un maestro/a que no tenga tutoría asignada.

Cuando toca la sirena, los maestros/as se colocan en el lugar que les corresponde (tanto tutores/as como especialistas) para acompañar las filas del grupo con el que tienen clase. La entrada de la fila se hará como muy tarde cinco minutos después de que toque la sirena, es decir, a las 9:05 y a las 12:25.

En el caso de primer y segundo ciclo, que entran por la misma puerta, entrarán primero los alumnos/as más cercanos a la puerta, en este caso segundo ciclo.

Para las salidas, el maestro/a que está en la clase acompaña siempre a las filas hasta la puerta de entrada. Si algún familiar no viene a recoger al menor, el tutor/a lo comunicará en Dirección y hará una llamada telefónica para contactar con la familia y pedirle que venga a recoger al alumno/a. Si no acude, se recurrirá a medidas más drásticas, como llamada a la Policía Local.

En el caso de la salida al recreo, cada maestro/a permanecerá en la puerta de acceso al patio hasta que llegue el siguiente grupo, cuyo maestro dará el relevo. En caso de ser uno de los maestros/as que tengan puesto específico en el patio, se quedará ya en él. El maestro/a que sale con la última fila, permanece en la puerta de acceso al patio hasta que el portero/a la cierre.

A las 9:10 se cerrará la puerta de acceso del porche. A partir de este momento no se podrá entrar en clase sin autorización de dirección o secretaría. Las entradas tardes se harán con motivo justificado o de forma ocasional.

RECREOS.

Los alumnos/as de Infantil y Primaria tienen patios diferentes para el recreo.

Todos los maestros y algunos voluntarios (familias, estudiantes...) colaboran en la vigilancia del recreo. No obstante habrá cinco puntos fijos en todo el patio de Primaria (Hall, Servicios, Cancela Salida, Pasillo entre pistas gris y roja y Fondo patio) con un maestro/a (dos en el caso de los servicios) responsable y coordinador de área que le corresponda. En el patio de Infantil, habrá dos maestros como mínimo, siendo siempre uno de ellos tutor/a de Infantil.

Para que todos los maestros/as pasen por todos los puestos, se establece un cuadrante rotativo. Los días de patio serán fijos para todos.

La salida al patio se anuncia con la megafonía interna o la sirena. En ese momento, como ya se ha comentado, todos los alumnos/as se dirigen al patio acompañados del maestro/a que les toque en ese momento. Cada maestro/a al llegar a su puerta de salida al patio, espera al siguiente grupo, de forma que siempre haya un maestro/a vigilando dicha puerta, evitando entradas del alumnado hacia el interior del centro.

Al toque de sirena, todos los maestros/as se dirigen a sus filas y en cinco minutos se dirigen al aula. El patio se dinamiza con juegos por zonas. Cada maestro/a en su área de vigilancia motiva y dinamiza para que los juegos funcionen.

OTROS ASPECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON NUESTRO PROYECTO

EL MODELO DE CONVIVENCIA: LA RESOLUCIÓN DIALOGADA DE LOS CONFLICTOS.

PRINCIPIOS.

- Promover una Cultura de Paz consistente en un conjunto de valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad.
- Rechazar la violencia y procurar prevenir los conflictos en su origen tratando de resolver los problemas por la vía del diálogo y la negociación.
- Garantizar a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos y el acceso a todos los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno.

Estos principios se concretan en los siguientes **objetivos**:

- Mejorar la convivencia en el centro para prevenir la violencia.
- Ofrecer a todos los miembros de la comunidad educativa referentes de relaciones interpersonales positivas en el aula y en el centro.
- Ofrecer a los alumnos/as recursos que les permitan establecer relaciones positivas.
- Mejorar el clima de convivencia en el centro mediante el conocimiento y puesta en práctica de estrategias de negociación, regulación y solución pacífica de los conflictos (Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia).
- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Trabajar con asociaciones gitanas, y otras ONG llevando a cabo actuaciones culturales.

ALGUNAS CONSIDERACIONES.

Detrás de los comportamientos agresivos de nuestros/as alumnos/as se encuentran disfunciones de las relaciones interpersonales basadas en el aprendizaje de patrones agresivos que viven día a día en las relaciones familiares y/o entorno. En dichas situaciones están presentes los siguientes factores de riesgos:

- Escasas habilidades para negociar procesos sociales con sus iguales.
- Baja autoestima y escaso desarrollo del concepto de uno/a mismo/a.
- Bajo nivel de tolerancia a la frustración.
- Dificultad para aceptar normas.
- Falta de control de impulsos.¹⁶

ALGUNOS REQUISITOS PARA UNA CONVIVENCIA POSITIVA.

- Diálogo.
- Actitud positiva ante la resolución de conflictos.
- No etiquetaje de los alumnos/as.
- Inclusión en el currículum de la Educación en Valores que permita el desarrollo de actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia.
- Trabajo de normas en el aula.
- Introducción de la enseñanza cooperativa que facilite el bien común.
- Sistematización de asambleas en el aula.
- Potenciar la figura del mediador/a e introducir esta figura en los alumnos/as.
- Formación de toda la comunidad.
- Utilización de un lenguaje positivo.
- Implicación de las familias y de toda la Comunidad.

¹⁶ Ortega, R. (Coord.)(2000) “Educar la convivencia para prevenir la violencia”. Editorial Antonio Machado Libros.

NORMAS PARA TODA LA COMUNIDAD.

1. Respetar a todas las personas de la Comunidad Educativa, utilizando un lenguaje positivo y de afecto.
2. Cuidar y compartir los materiales y las instalaciones, concienciándonos de su valor.
3. Al tocar la sirena, docentes y alumnado nos ponemos en la fila.
4. Dialogar para resolver los conflictos, respetando las distintas opiniones y comprendiéndose.
5. Trabajar de manera adecuada esforzándonos y ayudándonos colectivamente, así creamos un buen clima de trabajo.
6. Jugar a juegos divertidos y pacíficos.
7. Mantener el colegio limpio, hacer un buen uso de las papeleras.
8. Asearse y venir con la ropa adecuada al colegio. En Educación Física, traer el chándal y calzado deportivo.
9. Llegar puntuales al colegio y a clase, descansados y con una sonrisa.
10. Venir todos los días a clase y no faltar sin motivo justificado.
11. Decir la verdad.
12. Mirarse a los ojos al hablar y escuchar al otro.
13. Respetar a los muertos de todas las personas de la Comunidad.
14. Por los pasillos vamos con tranquilidad, sin correr ni dar gritos.
15. Nuestra alimentación es sana, no comemos chucherías en las clases.
16. Los móviles no los necesitamos en las clases y no se utilizan.
17. Reconocer y valorar el esfuerzo y el trabajo de cada persona.

Para facilitar el cumplimiento de las normas por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa, la Comisión de Convivencia ha coordinado la elaboración de un marco protector de las normas donde queda recogido qué podemos hacer cada uno de nosotros para facilitar dicho cumplimiento. Debido a la extensión del documento, el mismo se podrá consultar digitalmente.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.

¿Qué hacemos cuando las normas no se cumplen?

Las normas se elaboran para facilitar la convivencia en el centro. Cuando éstas no se cumplen, surgen conflictos y problemas entre diferentes miembros de la Comunidad Educativa. Para resolver dichos conflictos y, mejor aún, para prevenirlos, se diseñan, se programan y se ponen en marcha una serie de actuaciones y programas. No obstante, en muchas ocasiones, se dan situaciones en las que alguna persona deja de cumplir las normas. Para estas situaciones, la Comisión de Convivencia ha consensuado el siguiente procedimiento de aplicación con toda la comunidad:

En primer lugar, se delimita el carácter leve, grave o muy grave del incumplimiento de las normas.
En segundo lugar, se establece el procedimiento a seguir.
En tercer lugar, se propone el carácter general de las medidas a tomar.

1º El incumplimiento de normas.

En el incumplimiento de las normas, se tomará en cuenta el carácter leve, grave o muy grave de dicho incumplimiento en función de la norma que sea.
Para ello se ha elaborado la siguiente clasificación:

Carácter leve.

Incumplimiento de las siguientes normas:

3. Al tocar la sirena docentes y alumnado nos ponemos en fila.

5. Trabajar de manera adecuada esforzándonos y ayudándonos colectivamente, así creamos un buen clima de trabajo.
7. Mantener el colegio limpio, hacer un buen uso de las papeleras.
8. Traer el chándal y calzado deportivo.
9. Llegar puntuales al colegio y a clase, descansados y con una sonrisa.
12. Mirarse a los ojos al hablar y escuchar al otro.
14. Por los pasillos vamos con tranquilidad, sin correr ni dar gritos.
15. Nuestra alimentación es sana, no comemos chucherías en las clases.
16. Los móviles no los necesitamos en las clases y no se utilizan.

Carácter grave.

Incumplimiento de las siguientes normas:

2. Cuidar y compartir los materiales y las instalaciones, concienciándonos de su valor.
4. Dialogar para resolver los conflictos, respetando las distintas opiniones y comprenderse.
5. Trabajar de manera adecuada esforzándonos y ayudándonos colectivamente, así creamos un buen clima de trabajo (de forma reiterada).
6. Jugar a juegos divertidos y pacíficos.
8. Asearse y venir con la ropa adecuada al colegio. En Educación Física, traer el chándal y calzado deportivo (de forma reiterada).
10. Venir todos los días a clase y no faltar sin motivo justificado (*)
11. Decir la verdad.
17. Reconocer y valorar el esfuerzo y el trabajo de cada persona.

Carácter muy grave.

Incumplimiento de las siguientes normas:

1. Respetar a todas las personas de la Comunidad Educativa, utilizando un lenguaje positivo y de afecto.
4. Dialogar para resolver los conflictos, respetando las distintas opiniones y comprenderse (de forma reiterada).
11. Decir la verdad (de forma reiterada).
13. Respetar a los muertos de todas las personas de la Comunidad.
17. Reconocer y valorar el esfuerzo y el trabajo de cada persona (de forma reiterada).

(*) Se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno/a aquellas que no sean excusadas de forma escrita por los familiares. Servirá como justificante cualquier documento acreditativo que presente la familia o la cumplimentación del modelo que a tal efecto existe en el centro. A efectos de la evaluación y promoción del alumnado, el número máximo de faltas de asistencia por curso escolar, será de sesenta. Para la evaluación trimestral, el número máximo de faltas será de un tercio de los días lectivos.

2º Procedimiento a seguir.

En caso de incumplimiento por parte del alumnado.

A continuación se describe el procedimiento general a seguir en caso de incumplimiento de alguna de las normas. En todo el procedimiento, el tutor/a tiene un papel relevante y está presente en los diferentes momentos del procedimiento.

Los pasos establecidos a seguir son:

1º Apercebimiento verbal y anotación en cuaderno de incidencias de clase.

Tendrá un papel importante la Asamblea de clase para la regulación y resolución de los conflictos de la tutoría.

2º Apercibimiento por escrito a la familia y devolución del mismo firmado por un familiar (padre, madre, tutor/a...).

3º Reunión del Equipo Educativo y/o de ciclo pertinente con presencia de algún miembro del Equipo Directivo, el representante del ciclo en la Comisión de Convivencia y algún alumno/a mediador para tratar el tema que sea y determinar qué hacer. Esa reunión se repetirá seguidamente con el alumno/a para comunicarle el análisis realizado y las conclusiones a las que se haya llegado.

4º Citación a la familia para que acuda al centro para que se informe y participe en las medidas establecidas.

5º Reunión de la Comisión de Convivencia para tratar el tema que sea y determinar qué hacer. Esa reunión se repetirá seguidamente con el alumno/a para comunicarle el análisis realizado y las conclusiones a las que se haya llegado.

La Comisión de Convivencia tendrá en cuenta el Decreto 328/2010 de 13 de julio así como las recomendaciones que aparecen en este documento sobre el carácter de las sanciones.

Hasta qué paso del procedimiento se llega en cada caso estará en función de la gravedad o levedad del hecho. Ante hechos muy graves se pondrán en marcha simultáneamente varios de los pasos descritos anteriormente.

En caso de incumplimiento por parte de los trabajadores/as del centro.

Cuando algún trabajador/a del centro incumpla alguna de las normas acordadas, se procederá como sigue:

1º. Llamada de atención por parte de cualquier trabajador/a que presencie el hecho.

2º En caso de reiteración, puesta en conocimiento en Dirección y llamada de atención por parte de Jefatura de Estudios.

3º. Ante la persistencia o faltas muy graves, se reunirá la Comisión de Convivencia para tratar el tema y establecer las medidas a seguir.

Todo lo anterior, sin menoscabar la puesta en marcha de los procedimientos administrativos que sean necesarios.

En caso de incumplimiento por parte de familiares del alumnado.

Ante el incumplimiento de alguna norma por parte de algún familiar del alumnado, se procederá como sigue:

1º Llamada de atención por parte de cualquier miembro del centro que presencie el hecho.

2º En casos reiterados y/o graves, se informará a la Comisión de Convivencia para que trate el tema y determine las acciones a seguir.

En casos que requieran una respuesta urgente e inmediata, se pasará a Dirección para tratar el asunto y esta informará a la Comisión de Convivencia que podrá determinar nuevas medidas a seguir.

Además de todo lo anterior, se podrán en marcha los cauces legales según normativa.

3º Carácter general de las medidas.

Las correcciones que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo, recuperador y de beneficio a la Comunidad. Así mismo,

deberán garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa así como la mejora del proceso educativo de la persona implicada.

A la hora de aplicar las medidas se tendrán en cuenta circunstancias tanto agravantes como atenuantes.

Entre las circunstancias atenuantes se encuentran las siguientes:

1. El reconocimiento espontáneo de la conducta incorrecta.
2. La falta de intencionalidad.
3. La petición de excusas, estimadas como suficientes por las personas afectadas.
4. Las circunstancias personales y/o familiares del alumno/a.

Entre las circunstancias agravantes se consideran:

1. La premeditación y la reiteración.
2. Causar daño, injuria u ofensa a los compañeros de menor edad o a los recién incorporados al centro.
3. La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la Comunidad Educativa.
4. Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, etnia, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como cualquier otra condición personal o social.
5. La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
6. La difusión a través de Internet o por cualquier otro medio, de imágenes de conductas contrarias perjudiciales para la convivencia.

ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DEMOCRÁTICA.

Representante del alumnado de cada aula.

En cada clase habrá un representante elegido por los alumnos/as. Las funciones que tendrá cada delegado serán:

- Representar a la clase ante la Junta de de Representantes del alumnado.
- Informar de las decisiones de la Junta de de Representantes del alumnado a su grupo.
- Exponer y seguir el orden del día de la Asamblea semanal.
- Tratar en la Asamblea aspectos positivos y negativos del recreo, de la clase...
- Fomentar la convivencia pacífica en su grupo clase, pudiendo participar en la Comisión de Convivencia.
- Colaborar con el equipo educativo en el funcionamiento del centro.
- Colaborar con el equipo educativo en el funcionamiento del grupo clase.
- Fomentar el adecuado uso de las instalaciones y del material del centro y de la clase.
- Informar en la Junta de Representantes del alumnado de los logros y dificultades de su clase.
- Realizar propuestas de actividades complementarias y extraescolares.
- Participar en las distintas comisiones que se formen en el centro.

La Junta de Representantes del alumnado.

Funciones:

Proponer y organizar actividades extraescolares y complementarias.

Colaborar con la Comisión de Convivencia en la resolución de conflictos.

Colaborar con la Comisión de Convivencia en la valoración, seguimiento y evaluación de la convivencia en el centro.

Otras funciones que la Comisión de Convivencia, el equipo educativo o la dirección del centro designen en función de los intereses y necesidades del centro.

Funcionamiento:

Se reunirá de forma ordinaria los viernes, quincenalmente de 9:30 a 11 horas en la sala de profesorado, pudiéndose convocar otras reuniones extraordinarias si se considera necesario.

Será tutorizada por una persona de las entidades colaboradoras del centro y Dirección.

Los alumnos/as de Infantil podrán tener dos representantes por clase. Para informar de las cuestiones tratadas, serán tutorizados por alumnos/as de tercer ciclo (5 años por 5º, 4 años por 6º A, 3 años por 6º B).

Asamblea.

Es el espacio para la gestión democrática de la convivencia en el aula y primer cauce de participación del alumnado.

Funciones:

Analizar los problemas del grupo sugiriendo soluciones y propuestas.

Realizar o analizar las actividades extraescolares y complementarias.

Elegir al delegado/a y subdelegado/a.

Analizar la adecuada utilización del material e instalaciones del centro.

Trabajar habilidades y estrategias para la prevención de conflictos mediante técnicas y habilidades propuestas por la Comisión de Convivencia (cohesión de grupo, confianza, afecto, empatía, autocontrol, autoconocimiento...).

Se celebrarán semanalmente con un tiempo mínimo de dedicación de 45 minutos.

El horario para la Asamblea de convivencia será la primera hora del lunes. Si algún grupo, por una necesidad clara requiere cambiar el horario, deberá comunicarlo a la Comisión de Convivencia.

En las asambleas se nombrará un secretario/a y un moderador/a, que pueden ser de carácter rotativo. Cada tutoría tendrá un “cuaderno de asamblea” donde quedará recogido el orden del día, acuerdos tomados y otras informaciones relevantes.

Delegado/a de familias y Junta de familiares.

Las personas delegadas de familia en cada uno de los grupos, serán elegidas para cada curso escolar por las propias familias en las reuniones que el profesorado que ejerce en las respectivas tutorías debe realizar antes del mes de noviembre.

Las/os delegadas/os de familias se elegirán por mayoría simple mediante sufragio secreto de entre los presentes en la citada reunión. En este proceso la segunda y tercera persona con mayor número de votos serán designadas subdelegadas primera y segunda.

Las funciones de estos familiares serán:

- Participar en la Comisión de Convivencia.
- Colaborar en actividades de convivencia.
- Ser portavoz o representante de las familias del aula, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas, trasladándolas a la junta de familiares.
- Promover y organizar actividades encaminadas a la creación de un clima de centro basado en la confianza, el afecto y el conocimiento mutuo.
- Colaborar con las Comisiones de Sueños para la realización de los mismos.
- Asistir a la Asamblea de aula una vez al mes y a las asambleas de Comunidades.
- Promover y participar en las actuaciones del centro y barrio: grupos interactivos, tertulias, carteleras, cafetería, comedor, campaña de educación...

La Junta de Delegados/as de Familias se reunirá con carácter ordinario el primer miércoles a primera hora. Jefatura será la encargada, junto con alguna persona de una entidad, de dinamizar esta Junta.

Se realizarán tantas reuniones extraordinarias como se consideren necesarias, tanto a petición de las familias como del centro educativo.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAVORECER LA PARTICIPACIÓN Y LA RELACIÓN DE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO.

Tipos de participación de la comunidad.

1. INFORMATIVA	-Las familias reciben información sobre las actividades escolares, el funcionamiento del centro y las decisiones que ya se han tomado. -Las familias no participan en la toma de decisiones en el centro. -Las reuniones de padres y madres consisten en informar a las familias sobre dichas decisiones.
2. CONSULTIVA	-Los padres y madres tienen un poder de decisión muy limitado. -La participación se basa en consultar a las familias. -La participación se canaliza a través de los órganos de gobierno del centro.
3. DECISORIA	-Los miembros de la comunidad participan en los procesos de toma de decisiones, teniendo una participación representativa en los órganos de toma de decisión. -Las familias y otros miembros de la comunidad supervisan el rendimiento de cuentas del centro en relación a resultados educativos que obtienen.
4. EVALUATIVA	-Las familias y otros miembros de la comunidad participan en el proceso de aprendizaje del alumnado, ayudando a evaluar su progreso educativo. -Las familias y otros miembros de la comunidad participan en la evaluación general del centro.
5. EDUCATIVA	-Las familias y otros miembros de la comunidad participan en las actividades de aprendizaje del alumnado, tanto en horario escolar como extraescolar. -Las familias y otros miembros de la comunidad participan en programas educativos que dan respuesta a sus necesidades.

De acuerdo con lo anterior, la familia desempeña un papel central en la vida del centro. Entre las actividades que se desarrollan para facilitar todos los distintos tipos de participación se encuentran las siguientes:

1. Apertura de puertas del centro a las familias.
2. Reunión inicial de curso para explicar las normas del centro.
3. Reuniones mensuales con los familiares y los equipos educativos.
4. Actividades de convivencia con la participación de todos los sectores de la comunidad: convivencia en parques próximos, Desayuno Andaluz, Celebración del día del Gitano Andaluz, comidas, etc.
5. Gestión de la cafetería “La Alegría” y del comedor para profesorado por parte de algunos familiares.
6. Actividades organizadas por las asociaciones que trabajan en el centro para la formación de los familiares.
7. Formación permanente: Cursos, talleres y tertulias literarias.
8. Colaboración en tareas concretas que repercuten en el bien común.
9. Participación en actividades del centro tanto dentro del aula (grupos interactivos) como en actividades complementarias y extraescolares.
10. Participación en las comisiones de sueños creadas en el centro para desarrollar el proyecto de transformación de nuestro centro en una comunidad de aprendizaje.
11. Participación en Junta de delegados/as de familiares.
12. Creación y consolidación de la AFA (Asociación de Familiares).
13. Participación en las asambleas de centro.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL

1. Comprensión oral de órdenes, ideas y sentimientos sencillos.
2. Expresión oral de órdenes, ideas y sentimientos sencillos.
3. Grafía y trazo de letras.
4. Articulación adecuada de palabras.
5. Uso correcto de la direccionalidad del sistema de escritura.
6. Proceso gradual en las etapas del sistema de escritura.
7. Conocimiento correcto del esquema corporal.
8. Secuencia temporal de tres momentos.
9. Series de hasta tres elementos y un solo criterio.
10. Formas geométricas: cuadrado, círculo, triángulo y rectángulo.
11. Conceptos básicos: tamaños (grande-mediano-pequeño); altura-longitud; cantidad (mucho-poco); arriba-abajo; fuera-dentro; delante-detrás; alrededor; alto-bajo; largo-corto; cerca-lejos.
12. Acercamiento a los distintos tipos de textos de uso social.
13. Uso de algunos tipos de textos: lista y pie de foto.
14. Grafía de números hasta el 9.
15. Numeración y cantidad (conteo).
16. Asociación del número y la cantidad.
17. Conocimiento de los colores.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PRIMER CICLO MATEMÁTICAS

1. Dominar las operaciones de suma y resta y su aplicación en la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana.
2. Contar, leer, componer, descomponer y escribir números de tres cifras.
3. Conocer, interpretar e identificar figuras geométricas.
4. Interpretar y representar datos de un gráfico.
5. Interpretar elementos de los datos presentados en un gráfico de barras.
6. Medir objetos, espacios y tiempos con unidades de medida convencionales y no convencionales (metro, centímetro, kilo , gramo y litro).
7. Explicar oralmente el proceso seguido para resolver un problema.
8. Expresar con limpieza, claridad y orden cualquier expresión matemática.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PRIMER CICLO LENGUA

1. Comprender textos orales y escritos.
2. Expresarse de forma oral: capacidad de expresarse de forma clara y concisa y de intervención en una situación oral.
3. Leer textos con fluidez.
4. Redactar diferentes textos: uso de signos de puntuación, reglas ortográficas y el borrador.
5. Reconocer, utilizar y producir diferentes tipos de textos sociales en función de la finalidad comunicativa requerida.
6. Búsqueda y selección de información.
7. Capacidad de desarrollar el hábito de escucha y disfrutar con textos literarios.
8. Capacidad de reflexionar sobre el sistema de escritura y el uso de la lengua.
9. Demostrar satisfacción por el progreso de sus conocimientos y por la autonomía que le proporciona.
10. Afrontar con autonomía las situaciones problemáticas.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PRIMER CICLO CIENCIAS NATURALES

1. Adquiere hábitos de salud, cuidado corporal, ejercicio físico y alimentación.
2. Participa en la conservación y mejora del entorno.
3. Manipula objetos y aparatos simples.
4. Identifica animales y plantas de nuestro entorno.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PRIMER CICLO CIENCIAS SOCIALES

1. Acepta y respeta las diferencias, y la diversidad de identidades no sujetas a los roles de género tradicionales.
2. Conoce las principales profesiones y responsabilidad que desempeñan.
3. Conoce y valora las aportaciones de las mujeres en la construcción del conocimiento y el desarrollo social.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PRIMER CICLO LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

1. Escuchar y comprender mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos.
2. Participar en interacciones orales en situaciones reales o simuladas con respuestas verbales y no verbales.
3. Leer e identificar palabras y expresiones sencillas sobre temas de interés.
4. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos.
5. Identificar y usar aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación característicos de la lengua extranjera.
6. Identificar algunos aspectos de la cultura y la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN SEGUNDO CICLO MATEMÁTICAS

1. Leer, escribir, ordenar y descomponer en cifras números de hasta 6 cifras.
2. Dominar los algoritmos de la multiplicación y de la división.
3. Resolver e inventar situaciones problemáticas de la vida cotidiana aplicando más de una operación.
4. Reconocer, trazar y clasificar polígonos según sus elementos; cálculo de su perímetro y su superficie.
5. Identificación de las distintas unidades de masa, capacidad y longitud; y sus instrumentos de medida, así como su aplicación en la vida cotidiana.
6. Reconocimiento y uso de las unidades de medida de tiempo: año, mes, semana, día, hora, minuto y segundo; así como sus equivalencias e instrumentos de medida, el calendario y el reloj digital y analógico.
7. Resolver e inventar sencillos problemas de medida.
8. Representar e interpretar datos en tablas y gráficas de barra y de doble entrada.
9. Trazar figuras simétricas respecto de un eje sobre una cuadrícula.
10. Realizar seriaciones de diversa complejidad.
11. Expresar con limpieza, claridad y orden cualquier expresión matemática.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN SEGUNDO CICLO LENGUA

1. Leer adecuadamente, con fluidez y entonación.
2. Reconocer, utilizar y producir diferentes tipos de textos sociales en función de la finalidad comunicativa requerida.
3. Comprender las ideas relevantes de diferentes tipos de textos orales y escritos.
4. Expresarse oralmente de forma correcta y coherente en diferentes situaciones de la vida cotidiana.
5. Comprender oralmente diferentes textos y sus diferentes intenciones comunicativas.
6. Construir textos respetando la concordancia del género y nº, la correcta utilización de las formas verbales, siguiendo el orden lógico, utilizando un vocabulario adecuado y con dominio de la ortografía natural (reglas ortográficas básicas y signos de puntuación), valorando la importancia de la presentación (claridad, limpieza y trazos de la grafía correctos).
7. Reconocer e identificar diferentes tipos de palabras: determinantes (artículos, demostrativos y posesivos), sustantivos, adjetivos, verbos (concordancia persona y número y tiempo).
8. Utilizar adecuadamente el género y número de sustantivos, adjetivos y determinantes.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN SEGUNDO CICLO CIENCIAS NATURALES

1. Investiga y obtiene información relevante sobre hechos o fenómenos naturales previamente delimitados.
2. Hace predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas.
3. Manifiesta una actitud positiva hacia hábitos positivos para su salud, el cuidado propio y de las demás personas.
4. Reconoce la incidencia positiva o negativa del ser humano en el medio y muestra actitudes positivas hacia su conservación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN SEGUNDO CICLO CIENCIAS SOCIALES

1. Investiga y obtiene información relevante sobre hechos o fenómenos sociales previamente delimitados.
2. Hace predicciones sobre sucesos sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN SEGUNDO CICLO LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

1. Escuchar y comprender mensajes orales como instrucciones o explicaciones para obtener información general.
2. Participar en interacciones orales en situaciones reales o simuladas con respuestas verbales y no verbales.
3. Producir textos breves orales conocidos previamente como representaciones, canciones, dramatizaciones, interacciones dirigidas.
4. Leer y comprender textos cortos y sencillos en soporte papel y digital para obtener información global y específica y disfrutar de la lectura.
5. Escribir frases y pequeñas composiciones de diferentes textos a partir de modelos, tanto en soporte papel como digital.

6. Reconocer y usar el sonido así como los patrones más comunes de ritmo y entonación característicos de la lengua extranjera.
7. Identificar algunos aspectos de la cultura y la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN TERCER CICLO MATEMÁTICAS

1. Reconocer el valor posicional de todas cifras hasta 9 números.
2. Leer, descomponer, escribir y comparar números naturales, enteros y decimales.
3. Leer, escribir y representar fracciones.
4. Resolver problemas de la vida cotidiana. Buscar datos en un texto para resolver problemas.
5. Conocer y utilizar números ordinales.
6. Reconocer y obtener múltiplos de un número.
7. Realizar sumas, restas y productos de números decimales.
8. Realizar operaciones combinadas con y sin paréntesis.
9. Expresar con limpieza, claridad y orden cualquier expresión matemática.
10. Aprender el papel de las matemáticas en la vida cotidiana.
11. Conocer las unidades de superficie (metro y centímetros cuadrados).
12. Reconocer los múltiplos y submúltiplos de las distintas unidades y aplicar las relaciones entre ellas.
13. Reconocer el sistema sexagesimal.
14. Calcular el tiempo transcurrido entre dos horas dadas.
15. Conocer y aplicar las equivalencias entre horas, minutos y segundos.
16. Medir y dibujar ángulos utilizando el semicírculo graduado.
17. Resolver problemas con unidades de tiempo y dinero.
18. Utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medidas y herramientas tecnológicas.
19. Identificar, nombrar y trazar rectas paralelas, secantes y perpendiculares.
20. Clasificar triángulos, cuadriláteros y paralelogramos.
21. Identificar y trazar la base y la altura de un triángulo y de un paralelogramo.
22. Identificar la circunferencia, el círculo.
23. Calcular la longitud de una circunferencia.
24. Interpretar sistemas de coordenadas cartesianas.
25. Medir el área de una figura plana utilizando como unidad de medida un cuadrado unidad.
26. Calcular el área de figuras planas (triángulo cuadrado y rectángulo).
27. Utilizar los instrumentos de dibujo: la regla, la escuadra, el cartabón, el compás y el transportador.
28. Registrar datos en distintos tipos de tablas.
29. Representar la información en distintos gráficos estadísticos.
30. Interpretar y representar datos en un gráfico lineal de dos o tres características.
31. Representar datos en gráficos de sectores.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN TERCER CICLO LENGUA

1. Exponer de manera correcta, coherente y apropiada sus argumentos.
2. Utilizar el lenguaje oral con diferentes propósitos: contar hechos, entrevistar, expresar sentimientos, convencer, argumentar.

3. Leer con correcta entonación, diferentes tipos de textos aplicando estrategias adecuadas de lectura.
4. Utilizar estrategias adecuadas en el diálogo, la escucha, el respeto a las opiniones de los demás.
5. Conocer y comprender distintos tipos de textos y realizar inferencias a partir de ellos.
6. Redactar distintos tipos de textos utilizando estrategias como la planificación, redacción, revisión.
7. Leer y obtener información de distintos medios de comunicación.
8. Utilizar estrategias de comprensión de textos: relectura, subrayado, uso del diccionario esquemas...
9. Conocer y utilizar adecuadamente las distintas clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, verbo, adverbio y pronombre.
10. Identificar una oración simple y conocer su estructura.
11. Reconocer distintos tipos de oraciones: enunciativas, interrogativas y exclamativas.
12. Usar correctamente los principales signos de puntuación: punto, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos.
13. Utilizar la acentuación en palabras agudas, llanas y esdrújulas y las normas ortográficas básicas.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN TERCER CICLO CIENCIAS NATURALES

1. Muestra unas actitudes positivas hacia la conservación del medioambiente.
2. Nombra y realiza actividades beneficiosas para llevar una vida saludable, tanto en la escuela como fuera de ella, que tengan que ver con la alimentación, el ejercicio, la higiene personal, el cuidado propio y de las demás personas.
3. Interpreta información relacionada con fenómenos naturales y del medio natural.
4. Realiza esquemas con la información relevante de un tema dado.
5. Visualiza la aportación de las mujeres en la construcción del conocimiento científico.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN TERCER CICLO CIENCIAS SOCIALES

1. Interpreta información relacionada con fenómenos del medio social.
2. Realiza esquemas con la información relevante de un tema dado.
3. Visualiza la aportación de las mujeres en la construcción del conocimiento del desarrollo social.
4. Ha trabajado la deconstrucción de las identidades tradicionales de género a fin de impulsar la libre construcción de su identidad.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN TERCER CICLO LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

1. Escuchar y comprender mensajes orales de progresiva complejidad como instrucciones o explicaciones para obtener información general o específica.
2. Participar en interacciones orales en situaciones reales o simuladas en progresiva autonomía y complejidad de las expresiones utilizadas.
3. Producir textos orales con progresiva autonomía y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.

4. Leer y comprender diferentes textos en soporte papel y digital en el desarrollo de una tarea o proyecto, identificando y extrayendo la información más relevante.
5. Componer textos sobre diferentes situaciones de comunicación progresivamente más ricos en léxico y estructuras.
6. Hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación para producir textos.
7. Reconocer y usar los aspectos fonéticos así como los patrones más comunes de ritmo y entonación característicos de la lengua extranjera.
8. Conocer algunas similitudes y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social de los países donde se habla la lengua extranjera.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

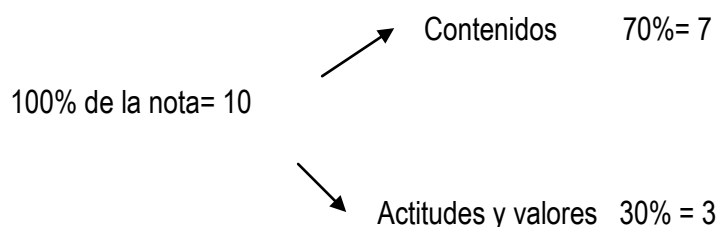
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CONSENSUADOS EN ETCP DE 17 Y 30 DE ABRIL DE 2012.

La calificación consiste en la asignación de una nota numérica a los resultados de la evaluación. Dicha nota numérica tiene una escala de 0 a 10 y una escala cualitativa de insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente.

Para la calificación del alumnado se tendrán en cuenta tres aspectos que, previamente, han de ser evaluados. Dichos aspectos son:

1. Contenidos.
2. Actitudes y valores.
3. Asistencia.

En la calificación final los contenidos tendrán un peso de un 70% y las actitudes y valores un peso de 30%. La asistencia no sumará puntos pero sí podrá restar, es decir, se penaliza la no asistencia.



1. Contenidos.

Los contenidos supondrán, como máximo, el 70% de la nota. Esto quiere decir, que un alumno/a que adquiera todos los contenidos, tendrá una nota máxima de 7. A continuación se pone la escala para pasar las notas de contenido de escala 0-10 a escala 0-7:

Porcentaje de contenidos adquiridos	Nota en escala 1-10	Nota en escala 1-7. Ésta es la que hay que tener en cuenta.
100%	10	7
90%	9	6,3
80%	8	5,6
70%	7	4,9
60%	6	4,2
50%	5	3,5
40%	4	2,8
30%	3	2,1
20%	2	1,4
10%	1	0,7

Está sombreada la zona que supone aprobado. Los procedimientos de evaluación serán los que determinen los tutores/as y especialistas, teniendo en cuenta lo aprobado en el Plan de Centro.

2. Actitudes y valores.

Se tendrán en cuenta 7 aspectos. La evaluación de los 7 aspectos y la posterior calificación podrá otorgar al alumno/a un máximo de 3 puntos.

Aspectos a evaluar	Puntuación máxima
Participa en clase, formula preguntas y tiene una actitud activa	0,4
Colabora, coopera y ayuda, tanto en la realización del trabajo como en la resolución de conflictos	0,4
Esfuerzo	0,5
Responsabilidad	0,4
Interés y motivación por aprender	0,4
Cuidado del material y del entorno	0,4
Respeto de normas de interacción social (lenguaje, respeto...)	0,5

La puntuación de estos aspectos se aplicará cuando el alumno/a supera como mínimo el 40% de los contenidos, es decir tiene como nota por los contenidos un 2,8 (escala 1-7; en la escala 1-10 corresponde con un 4).

Para la evaluación de estos aspectos se ha elaborado una rúbrica que servirá de guía. La rúbrica tiene una escala de nunca-regular-bien-excelente. En la siguiente tabla se expone la puntuación correspondiente a cada nivel de la escala.

Puntuación total del ítem	Excelente	Bien	Regular	Nunca
0,4	0,4	0,277	0,133	0
0,5	0,5	0,33	0,165	0

3. Asistencia.

Como se ha mencionado anteriormente, la asistencia no suma puntos, pero sí penaliza. El alumno/a que iguale o supere el 50% de faltas de días lectivos, tendrá una calificación de insuficiente.

El alumno/a con un porcentaje de faltas entre 33%-49% del total de días lectivos, bajará un nivel en la calificación, con la excepción de no bajar de suficiente a insuficiente. Es decir, un alumno/a con una calificación de bien, si ha faltado entre un 33% y un 49% de los días lectivos, será penalizado y tendrá una calificación de suficiente.

En cada trimestre se informará del número de faltas a que equivale cada uno de los porcentajes citados.

RÚBRICA EVALUACIÓN ACTITUDES Y VALORES

Alumno:

Curso:

Fecha:

Niveles					
Ítems que se evalúan	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	NULO	TOTAL
Participación y formulación de preguntas	Sus contribuciones siempre son relevantes, oportunas y pertinentes , de alto contenido e invitan a la reflexión. Siempre aporta ideas , haciendo observaciones muy interesantes.	Participa de forma general , su contribución es interesante y de acuerdo al contenido de los temas. Formula generalmente preguntas pertinentes al tema de la clase.	Algunas veces toma la iniciativa para participar, sus participaciones son cortas , aunque de acuerdo al contenido del tema. Casi nunca formula preguntas pertinentes al tema de la clase.	Rara vez participa y cuando lo hace su participación es completamente superficial , ajena al tema, con comentarios fuera de lugar, distrayendo e impidiendo el trabajo del grupo. Nunca formula preguntas o éstas no son pertinentes.	
	0,4	0,27	0,13	0	

Interés/ motivación	El alumno/a siempre tiene interés y está motivado/a en la realización de las diferentes actividades.	El alumno/a durante la mayor parte del tiempo tiene interés y está motivado/a en la realización de las diferentes actividades.	El alumno/a, algunas veces tiene interés y está motivado/a en la realización de algunas actividades. Algunas veces necesita la intervención del adulto.	El alumno/a nunca tiene interés ni está motivado/a en la realización de las diferentes actividades, por lo que tiene que intervenir el adulto para que trabaje.	
	0,4	0,27	0,13	0	

Esfuerzo	El alumno/a se centra siempre en terminar el trabajo y hacerlo bien. Nunca se distrae ni distrae al resto.	El alumno/a generalmente se centra en terminar la tarea y procura no distraer a los demás.	El alumno/a tiene intención de acabar la tarea y hacerla bien, pero de vez en cuando se distrae y distrae a los demás.	El alumno/a siempre está distraído y distrae a los demás, no tiene intención de hacer la tarea.	
	0,5	0,33	0,16	0	

Responsabilidad	El/la alumno/a siempre es responsable en la realización de cualquier trabajo.	El/la alumno/a frecuentemente es responsable en la realización de cualquier trabajo.	El/la alumno/a, algunas veces, es responsable en la realización del trabajo (solo los que les gustan).	El/la alumno/a nunca es responsable en la realización de los trabajos, tiene que intervenir el maestro/a para que los realice.	
	0,4	0,27	0,13	0	

Ayuda y cooperación	El alumno/a siempre colabora, coopera y ayuda voluntariamente sin necesidad de la intervención del adulto. Manifiesta disposición y relación positiva para las resoluciones en el trabajo con sus iguales.	El alumno/a colabora, coopera y ayuda durante la mayor parte del tiempo , pero tuvo algunos problemas que el equipo pudo resolver sin intervención de un adulto.	El alumno colabora, coopera y ayuda durante la mayor parte del tiempo , pero tuvo algún problema que requirió la intervención de un adulto .	El alumno colabora, coopera y ayuda con los compañeros/as algunas veces , pero tuvo varios problemas que requirieron la intervención de un adulto .	
	0,4	0,27	0,13	0	

Cuidado del entorno	El alumno/a siempre cuida el material propio, el de los compañeros y el entorno. Lo hace de forma voluntaria sin intervención del adulto.	El alumno/a por lo general cuida el material propio, el de los compañeros y el entorno. Lo hace de forma voluntaria sin intervención del adulto.	El alumno/a alguna vez cuida el material propio, el de los compañeros y el entorno, de forma voluntaria , pero en la mayoría de las veces requiere la intervención del adulto para que lo haga.	El alumno/a nunca cuida el material propio, ni el de los compañeros ni el entorno de forma voluntaria. Y rara vez con la intervención del adulto .	
	0,4	0,27	0,13	0	

Respeto de normas de interacción social (respeto, lenguaje...)	El alumno/a cumple siempre las normas de interacción social: respeto a los demás, utiliza un lenguaje adecuado y amable , muestra un trato igualitario entre niños y niñas	El alumno/a cumple en general las normas de interacción social: respeto a la los demás, utiliza casi siempre un lenguaje adecuado y amable , muestra un trato igualitario entre niños y niñas . Si en alguna ocasión no cumple las normas, se da cuenta del error y rectifica .	En algunas ocasiones no respeta a sus iguales y/o adultos, utiliza un lenguaje agresivo, discrimina al sexo femenino . El alumno/a requiere en dichas ocasiones de la mediación y guía de un adulto para que cumpla las normas de interacción social.	El alumno/a no cumple las normas de forma reiterada, no rectifica ni por sí mismo y rara vez con la mediación de un adulto .	
	0,5	0,33	0,16	0	

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN: INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA LA EVACUACIÓN DEL EDIFICIO.

Se indican a continuación **las puertas** por las cuales se procederá a la evacuación del edificio, **los cursos que utilizarán cada una de ellas**, así como **las personas responsables** de la apertura de las mismas.

PUERTA 1: PUERTA PRINCIPAL

1er. Responsable: **Equipo Directivo**
2º Responsable: **Lucía**

CURSOS: **AULA MÚSICA, GIMNASIO, AULA ABIERTA, SALÓN DE ACTOS, BIBLIOTECA, CASITA, COMEDOR, ADMINISTRACIÓN y SALA PROFESORES.**

PUERTA 2: PUERTA PORCHE-PATIO

1er. Responsable: **Conserje**
2º Responsable: **EF**

IMPEDIR LA SALIDA HACIA EL PATIO.

PUERTA 3: PUERTA 2º CICLO

1er. Responsable: **(APO 2º ciclo)**
2º Responsable: **PT**

CURSOS: **INFANTIL y 2º CICLO.**

PUERTA 4: PUERTA HALL-INFANTIL

1er. Responsable: **(APO INFANTIL)**
2º Responsable: **Lucía**

CURSOS: **1er. CICLO, 3er. CICLO, INGLÉS, TALLERES y ASOCIACIONES.**

PUERTA 5: CANCELA DE SALIDA

1er. Responsable: **Conserje**
2º Responsable: **Equipo Directivo**

CURSOS: **ALUMNADO DEL PATIO, INFANTIL y 2º CICLO.**
Este grupo saldrá del colegio por la puerta situada junto a la cancela del aparcamiento.

PUERTA BOMBEROS PATIO

1er. Responsable: **Equipo Directivo**
2º Responsable: **(APO 2º CICLO)**

PERMITIR LA ENTRADA DE BOMBEROS Y OTROS VEHÍCULOS DE ASISTENCIA.

IMPORTANTE: todos los responsables de puerta deben llevar **siempre encima sus llaves correspondientes** y tienen la obligación de comprobar periódicamente que pueden **abrir** con ellas **fácilmente** la puerta asignada: se deben abrir las dos hojas de la puerta si las tiene. Además de los responsables de puertas, en cada tutoría de ciclo y en Dirección habrá copia de todas las puertas para uso exclusivo en caso de emergencia.

PLAN DE ACTUACIÓN.

1. Señales de evacuación.

- **La sirena sonará intermitentemente** a intervalos de 3 segundos para la evacuación del colegio. Se inicia la evacuación una vez oída la señal.

2. Desalojo de clases.

- Ante la señal de evacuación, el maestro que se encuentre en cada clase advertirá al alumnado que van a evacuar la clase con calma y orden. Deben salir primero los alumnos más cercanos a la puerta y a continuación los más alejados. El maestro permanecerá en la puerta de la clase hasta que hayan salido todos. Cuando la clase esté vacía y las ventanas cerradas, cerrará la puerta y la marcará con una **X**, saldrá detrás de ellos, los dirigirá hacia la puerta de salida que tienen asignada en la evacuación y los acompañará hasta el **punto de concentración (ZONA DE ACERADO FRENTE AL COLEGIO)**, permaneciendo junto al grupo en todo momento. Es conveniente que cuente el nº de alumnos al salir por la puerta del colegio para indicarle al jefe de planta que no falta nadie.
- El orden de desalojo y salida de las clases y dependencias de la primera planta vendrá determinado por la proximidad a las escaleras de bajada a la planta baja, de tal manera que bajarán primero las clases más próximas a las mismas. En la planta baja se utilizará el criterio de proximidad a las puertas de salida del edificio, de esta manera el orden de evacuación será de clases y dependencias más próximas a dichas puertas a las más alejadas.
- En ningún caso el alumnado deberá volver atrás sea cual sea el pretexto. Los alumnos que al sonar la señal de evacuación se encuentren en los aseos o en otros locales anexos deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.
- Los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros incluso cuando se encuentren en lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control y recuento de los alumnos.
- Cada maestro en su aula organizará la estrategia de su grupo, encargando a algunos alumnos la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los alumnos, etc. y otras responsabilidades que se consideren oportunas.

3. Desalojo de las distintas dependencias del edificio.

Para una evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:

- A la señal de comienzo de la evacuación, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
- Simultáneamente, los de la planta alta se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras que den acceso a las salidas correspondientes.
- El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

Una vez en el patio, los maestros tutores de **INFANTIL y 2º CICLO** dirigirán a sus alumnos/as hacia la valla del patio, cruzando en línea recta desde la puerta de salida al patio (puerta 3) hasta la misma. Desde allí se dirigirán, pegados a la valla (siempre y cuando la evacuación no sea debida a un terremoto), hacia la cancela de salida para acceder al punto de concentración. En el caso de que la cancela de salida no pueda utilizarse, se saldrá fuera del edificio por la puerta de acceso de bomberos que está ubicada en el patio junto a la pista.

4. En caso de observar el inicio de un fuego.

Todos los maestros deben conocer con exactitud la localización y el manejo de los **extintores** más cercanos a su clase. En caso de observar el inicio de un fuego o de ser avisados del mismo, se debe actuar:

- Usar el extintor e intentar sofocar el fuego, si es posible y siempre y cuando otra persona se pueda encargar de la evacuación de su grupo.
- En el caso de no poder sofocar el fuego, se avisará inmediatamente a Dirección (Jefe de Emergencias) para dar la señal de evacuación.
- Si el fuego interceptara el camino de evacuación previsto, se procederá a salir por la puerta más próxima posible.

5. Funciones del equipo directivo.

- Desconectar electricidad y suministro de gas.

6. Responsables de equipos y jefes de planta.

- **Jefe de Planta baja:** PT 1er. ciclo.
- **Jefe de 1ª planta:** Apoyo 3er. ciclo.
- **Jefe de primeros auxilios:** Lucía.
- **Responsable de ayuda al alumnado con nee:** PT 2º / 3er ciclo.
- **Responsable alarma y evacuación:** Equipo directivo (Dirección).
- **Responsable del control de comunicaciones:** Jefe de estudios.

INDICADORES SEGUIMIENTO DEL PROFESORADO DE PUESTOS ESPECIFICOS EN POLIGONO SUR.

CEIP/IES: _____ **LOCALIDAD:** _____

MAESTRO/A/PROFESOR/A: _____

ESPECIALIDAD: _____

LABOR DOCENTE	Puntúa cada ítem de 1 a 4. Razona y explica tu repuesta
Realiza la programación y enseñanza de las áreas, materias y módulos que tiene autorizados.	
Evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado así como la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.	
Participa activamente en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Centro.	
Muestra iniciativas y participa en planes y programas educativos.	
Dispone de una programación didáctica (medidas curriculares) que completa y adapta a su grupo clase.	
Desarrolla metodologías didácticas adecuadas a las características de su grupo y que posibilitan la atención a la diversidad.	
Tutoriza al alumnado, orienta y dirige su aprendizaje.	
Desarrolla medidas de compensación educativa: apoyo y refuerzo en aula, acompañamiento escolar, PARCES...	
El rendimiento académico de su grupo de alumnos/as en el primer trimestre, puede ser calificado de positivo.	
Facilita la creación de un clima de convivencia adecuado en el aula.	
Coordina, ordena y adapta el currículum a las condiciones del contexto.	
Participa en la orientación educativa, académica y profesional (IES/CEPER) en colaboración con los servicios/departamentos especializados.	
Apoya al alumnado en su proceso educativo en colaboración con las familias.	
Coordina las actividades docentes que le son encomendadas.	

GESTIÓN ORGANIZATIVA	
Desempeña algún cargo de coordinación en la gestión.	
Pertenece al Consejo Escolar del Centro.	
Evidencia en los órganos de gobierno así como de coordinación didáctica a los que pertenece, una actitud de colaboración y participación positiva.	
Propone actividades complementarias/extraescolares para desarrollar con el alumnado del Centro.	
Establece canales para la participación democrática del alumnado en su aula-centro.	
Participa en estructuras organizativas que revierten en la mejora del Centro.	
Conoce y aplica las medidas organizativas del PEZ.	
Establece cauces de coordinación con entidades sociales.	

ATENCIÓN AL ALUMNADO	
Incorpora medidas para la acogida, el acompañamiento y la inclusión del alumnado en su grupo y en la comunidad educativa.	
Participa activamente en el Plan de Acción Tutorial, haciendo seguimiento del alumnado.	
Establece canales para la participación democrática del alumnado en su aula-centro.	
Sigue el protocolo de absentismo y utiliza estrategias para prevenir y reducir el absentismo en el centro.	
Tiene altas expectativas en el alumnado, motiva y acompaña su proceso formativo.	
Atiende al desarrollo intelectual, afectivo y social del alumnado.	
Tiene altas expectativas en las familias y facilita la participación de éstas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.	

IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN PERMANENTE	
Ha participado, en el curso actual, en actividades formativas directamente relacionadas con las demandas del ámbito educativo y/o contexto social de la zona.	
La formación recibida tiene reflejo e incidencia en su trabajo profesional y es compartida con sus compañeros/as.	
Realiza actividades de formación en colaboración con los grupos de formación/formación en centros	

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS	
Mantiene una adecuada relación con las familias, intentando su implicación en el proceso educativo de sus hijos/as.	
A lo largo del curso actual ha mantenido reuniones individualizadas y sistemáticas, con familias de su grupo de alumnos/as.	
Ejerce de manera adecuada la acción tutorial con su grupo de referencia, manifestando receptividad ante las posibles sugerencias formuladas por el/la orientador/a del Equipo de Zona/DO.	
Conoce el Plan de Convivencia del Centro, adoptando las medidas contempladas en el mismo en cada caso.	
Evidencia recursos suficientes para controlar y encauzar adecuadamente las posibles conductas contrarias a la convivencia manifestadas por el alumnado.	
Promueve actuaciones para la participación familiar en la zona.	
Facilita y flexibiliza la comunicación entre la familia y el centro educativo.	
Tiene altas expectativas en las familias y facilita la participación de éstas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.	

IMPLICACIÓN EN EL PLAN DE CENTRO	
Fomenta la participación/implicación del alumnado a nivel de Centro/aula.	
Formula propuestas de mejora realistas y que afectan a su quehacer profesional, tras las evaluaciones	
Efectúa un seguimiento de las propuestas de mejora planteadas, tanto a nivel de Centro como de su propia aula.	
Desarrolla medidas de atención a la diversidad más allá de su propia aula, a nivel de Centro.	
Realiza aportaciones al uso del tiempo y espacios disponibles.	
Participa en el desarrollo de pautas que facilitan una cultura compartida.	
Manifiesta capacidad de mejora para el Centro.	
Contribuye en el mantenimiento de un entorno ordenado y un clima que facilita la convivencia y trabajo en colaboración.	

IMPLICACIÓN EN EL PLAN EDUCATIVO DE ZONA	
Realiza actividades, preparadas y aprobadas en ciclos o departamentos o en el claustro en el marco de la planificación del Plan Educativo de Zona.	
Muestra interés por conocer el entorno socio-familiar de su alumnado para mejorar sus planteamientos didácticos.	
Su implicación con la problemática de la zona va más allá de su actuación docente.	
Se implica en actuaciones/ trabajo de zona más allá de las propias de su Centro.	
Participa eficazmente en la conexión del Centro con el entorno, incluyendo a las	



familias de los alumnos.	
Participa, a través de los cauces de la estructura del PEZ, en cuantas medidas sean adoptadas.	

OTRAS OBSERVACIONES

PARA PROFUNDIZAR MÁS.

CARPETA DOCUMENTOS DE CENTRO.

Para la planificación de la programación (Aprobados en claustro).

- Proyecto Curricular de Centro. Están objetivos, contenidos, criterios de evaluación, indicadores y relación con las CCBB.
- Plantillas para la programación de Proyectos.
- Plantilla para la programación de Grupos Interactivos. Mensual para el voluntariado y anual para la planificación.
- Plantilla de actividades complementarias.
- Calendario Programa Dumbo, Junta de Delegados/as y Junta de Familiares.

Globales, que definen la línea educativa del centro.

- Plan de centro.
- Memoria autoevaluación.
- Memorias de tutorías y especialidades.
- Plan de convivencia.
- Proyecto lingüístico de centro.
- Plan de mejora de la expresión oral y escrita y de la comprensión lectora.
- Plan de expresión escrita (es una extensión del anterior).
- Mapa de géneros (distribución de textos).
- Plan de estimulación y fomento de las habilidades del lenguaje oral.
- Proyecto lector y de uso de la Biblioteca.
- Guía de biblioteca.
- Último Nevipens
- Proyecto de Comunidades de aprendizaje.
- Juegos del patio.
- Entradas y salidas.
- Trama conceptual del Proyecto de Coeducación.
- Matemáticas. Propuesta de resolución de problemas y ejemplos de problemas.
- El Quinzet.
- Constitución del colegio.
- Normas (están en el Plan de convivencia, esto es un recorte para tenerlas a mano).
- Marco protector de las normas.
- Autorizaciones.
- Rof Comisión Gestora.
- Simulacro Plan Autoprotección.
- Protocolo de absentismo.
- Carta citación tutoría por absentismo.
- Programa Radio Dumbo y El Churumbel. Justificación, guión y mucho más.
- Plantilla elaboración Plan de refuerzo.

Evaluación.

- Evaluación Comunidades de Aprendizaje.
- Evaluación inicial (revisadas).
- Evaluación final (revisadas).
- Calendario de aplicación de la evaluación de Comunidades.
- Criterios de calificación y rúbricas de evaluación de actitudes y valores.
- Criterios de continuidad del profesorado.
- Modelo de acta de sesión de evaluación.

Documentos de formación.

- Enfoque comunicativo.
- Cómo abordar los problemas matemáticos (Isabel Echenique).
- Competencia lingüística (inspección).
- Competencia matemática (inspección).
- Comprensión lectora (inspección).
- Técnicas de trabajo intelectual (inspección).
- “Comunidades de Aprendizaje. Transformar la educación” libro pdf).
- Includ-ed
- “Pato en la escuela” libro pdf).
- Educación emocional (materiales de Antonio Sánchez).
- “Darse cuenta” libro pdf.Educación emocional).
- Leer.es (Cassany).
- Aprendizaje cooperativo. Estructuras.
- Documentos Competencias Claves.
- Comunidades de aprendizaje.
- Documentos colabora.
- Documentos ABN.
- Documentos ABP.

PLANTILLAS PARA LA PLANIFICACIÓN



PROYECTO:

NIVEL: TEMPORALIZACIÓN:

JUSTIFICACIÓN/VINCULACIÓN:

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

¿Qué sabemos?

¿Qué queremos saber?

¿Qué vamos a hacer?



MAPA CONCEPTUAL GLOBAL

Señalar en el mapa los aspectos a trabajar en el proyecto.

**¿ CÓMO SE ABORDAN EN ESTE PROYECTO TEMAS TRANSVERSALES?**

TEMÁTICA	ACTUACIONES
COEDUCACIÓN	
MEDIO AMBIENTE	
SUEÑOS DE LA COMUNIDAD	
EMOCIONES	
TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO Y DEL ENTORNO	
OTROS VALORES	



MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

ÁREA/ ÁMBITO	OBJETIVOS	BLOQUE DE CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	CCCC (competencias)



CONCRECIÓN CURRICULAR

CONCRECIÓN CURRICULAR	TRANSPOSICIÓN CURRICULAR			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS (INDICADOR)	ACTIVIDADES	ESCENARIOS	METODOLOGÍAS	TEMPORALIZA- CIÓN



VALORACIÓN DE LO APRENDIDO:RÚBRICA

INDICADOR (porcentaje en la evaluación)	1	2	3	4	INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN



BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS EN LA RED :

ANÁLISIS TRAS LA EVALUACIÓN.

Cambios introducidos durante el desarrollo del proyecto.

Dificultades.

Propuestas de mejora.



Plantilla para la planificación de los G.I.

Curso escolar:

Grupo:

Área de conocimiento: Conocimiento de si mismo y autonomía personal

Objetivos:

Bloque de contenido El cuerpo y la propia imagen	Bloque de contenido Juego y movimiento	Bloque de contenido La actividad y la vida cotidiana	Bloque de contenido El cuidado personal y la salud
Contenidos	Contenidos	Contenidos	Contenidos

**Curso escolar:****Grupo:****Área de conocimiento:** Conocimiento del entorno**Objetivos:****Bloque de contenido**

Medio físico: elementos, relaciones y medidas

Bloque de contenido

Acercamiento a la naturaleza

Bloque de contenido

Cultura y vida en sociedad

Contenidos**Contenidos****Contenidos**



Plantilla para la planificación de los G.I.

Curso escolar:

Grupo:

Área de conocimiento: Lenguajes: comunicación y representación

Objetivos:

Bloque de contenido Lenguaje verbal	Bloque de contenido Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	Bloque de contenido Lenguaje artístico	Bloque de contenido Lenguaje corporal
Contenidos	Contenidos	Contenidos	Contenidos



Plantilla para la planificación de los G.I.

Curso escolar:

Grupo:

Área de conocimiento: Matemáticas

Objetivos:

Bloque de contenido Resolución de problemas	Bloque de contenido Cálculo/numeración	Bloque de contenido Tratamiento de la Información	Bloque de contenido Geometría/ Medida
Contenidos	Contenidos	Contenidos	Contenidos

**Curso escolar:****Grupo:****Área de conocimiento:** Lengua**Objetivos:**
Bloque de contenido
 Expresión escrita

Bloque de contenido
 Compresión lectora

Bloque de contenido
 Gramática

Bloque de contenido
 Ortografía
Contenidos**Contenidos****Contenidos****Contenidos**

**Plantilla para la planificación mensual de Grupos Interactivos.****Curso :****Mes :****Área:**

Grupo 1	Voluntario/a:	Actividad (contenidos)
Grupo 2	Voluntario/a:	Actividad (contenidos)
Grupo 3	Voluntario/a:	Actividad (contenidos)
Grupo 4	Voluntario/a:	Actividad (contenidos)

VALORACIÓN GRUPOS INTERACTIVOS.

CURSO:

ÁREA:

FECHA:

RESPONSABLE:

OBJETIVOS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
1 Finalizan la tarea				
2. Se ayudan unos a otros				
3-Participan todos los miembros del equipo				
4- -Comparten y cuidan el material				
4-Respetan a sus compañeros/as de equipo				
5-Respetan a los otros equipos				
6- Respetan a los maestros/as y voluntarios/as				
7-Asisten todos los miembros del equipo				
Valoración global como grupo				
Valoración individual de cada uno de los miembros del grupo				

PROTOCOLO

La plantilla de autoevaluación de los grupos interactivos se rellenará por parte de cada adulto a la finalización de cada una de las actividades planteadas en los equipos. La baremación puede ser la siguiente:

-Se colocará un “ ” si el objetivo es cumplido por la totalidad del equipo, cada uno/a en función de sus competencias.

-Se colocará un “0” si hay algún miembro del equipo que no ha conseguido el objetivo planteado.

También se puede usar una escala cualitativa (grupal e individual para los dos últimos ítems): Muy buena- buena – regular- mala.

Es conveniente al final de cada sesión de grupo interactivo o cuando el tutor/a lo considere conveniente, una revisión y análisis global y conjunto del funcionamiento de los distintos equipos para ir mejorando en el funcionamiento de los mismos.

COMPROMISO DE CONVIVENCIA

D/D^a representante
legal del alumno/a
matriculado en este centro en el curso escolar....., en el grupo.....,
D/ D^a alumno/a del
centro
y D/D^a en calidad de tutor/a de
dicho alumno/a se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- ☐ Asistencia diaria del alumno/a al centro.
- ☐ Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- ☐ Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- ☐ Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- ☐ Entrevista semanal /quincenal / mensual con el tutor/a del alumno/a.
- ☐ Colaboración para la mejora de la percepción por parte del alumno/a del centro y del profesorado.
- ☐ Otros:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL ALUMNO/A:

- ☐ Asistencia diaria al centro.
- ☐ Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- ☐ Respeto a las normas de aula y de centro.
- ☐ Realización de las tareas y trabajos escolares tanto del centro como de casa.
- ☐ Cumplimiento de los acuerdos adoptados.
- ☐ Otros:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO:

- ☐ Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- ☐ Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- ☐ Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (mediación, etc.).

☐ Entrevista entre el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.

☐ Otros:

En.....a..... de.....de.....

EL TUTOR/A

LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: _____

Fdo.: _____

EL ALUMNO/A

Fdo: _____

Vº Bª Director/a

Fdo: _____

PLANTILLA DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE REFUERZO

ALUMNO/A:

CURSO:

GRUPO:

SITUACIÓN POR LA QUE EL ALUMNO/A NECESITA EL PROGRAMA:

1. El alumno/a no ha promocionado de curso.
2. El alumno/a ha promocionando de curso, aunque no ha superado las áreas instrumentales en el curso anterior.
3. Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales asociadas o no a situación desventaja social.
4. Alumnado de incorporación tardía.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A

ETAPA DEL SISTEMA DE ESCRITURA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ALUMNO/A:

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR

ÍTEMS A EVALUAR	Conseguido	En proceso	No iniciado
Comprensión oral de órdenes, ideas y sentimientos sencillos.			

Expresión oral de órdenes, ideas y sentimientos sencillos.			
Reconocimiento y escritura de su nombre y del nombre de sus compañeros/as.			
Articulación adecuada de palabras.			
Uso correcto del sistema de direccionalidad del sistema de escritura.			
Conocimiento correcto del esquema corporal.			
Secuencia temporal en tres momentos.			
Series de hasta tres elementos y un solo criterio.			
Formas geométricas: cuadrado, círculo, triángulo y rectángulo.			
Conceptos básicos: tamaños (grande, mediano, pequeño); altura-longitud; cantidad (mucho-poco); arriba-abajo; largo-corto; cerca-lejos.			
Acercamiento a los distintos tipos de textos de uso social (especificar cuáles).			
Uso de algunos tipos de textos: lista y pie de foto.			
Grafía de números hasta el 9.			
Numeración y cantidad (conteo).			
Asociación número y cantidad.			
Conocimiento de los colores.			

ÍTEMS A EVALUAR (LENGUA)	Conseguido	En proceso	No iniciado
Comprensión oral de textos.			
Expresión oral correcta.			
Comprensión lectora.			
Lectura correcta.			
Producción escrita de textos de uso social.			
Uso adecuado de de género y número.			
Uso de signos ortográficos (.).			
Identifica una acción en presente, pasado y futuro.			
Secuencia temporal de más de cuatro momentos.			

ÍTEMS A EVALUAR (MATEMÁTICAS) (aplicados a situaciones cotidianas)	Conseguido	En proceso	No iniciado
Lectura y escritura de números naturales de tres cifras.			
Anterior y posterior a un número dado(hasta tres cifras).			
Comparar y ordenar números naturales (hasta tres cifras).			

Composición y descomposición de números de tres cifras.			
Uso de signos matemáticos: mayor y menor que, igual y distinto, más y menos.			
Valor de posición: unidad, decena y centena.			
Colocación de operaciones.			
Sumas con llevadas.			
Restas con llevadas.			
Resolución de problemas con sumas y restas.			
Cálculo mental de operaciones sencillas.			
Doble y mitad.			
Medidas de longitud, capacidad y masa: metro, litro y kilómetro.			
Unidades de tiempo.			
Sistema monetario.			
Orientación espacial.			
Cuerpos geométricos(figuras planas, cubo y esfera).			
Tablas de registro/diagramas de barras.			

ÍTEMS A EVALUAR (LENGUA)	Conseguido	En proceso	No iniciado
Comprensión oral de textos.			
Expresión oral correcta.			
Comprensión lectora.			
Identificación de las ideas principales de un texto.			
Producción escrita de textos de uso social.			
Identifica y usa diversos tipos de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos y determinantes).			
Uso de signos ortográficos (. , ¿? ¡!).			
Concordancia de verbos (tiempo, persona y número).			
Ortografía básica (m antes de b y p, uso de la mayúscula, tilde, h, by v, g y j).			

ÍTEMS A EVALUAR (MATEMÁTICAS) (aplicados a situaciones cotidianas)	Conseguido	En proceso	No iniciado
Lectura y escritura de números naturales de hasta seis cifras.			
Anterior y posterior a un número dado(hasta seis cifras).			

Comparar y ordenar números naturales (hasta seis cifras).			
Composición y descomposición de números de seis cifras.			
Uso de signos matemáticos: mayor y menor que, igual y distinto, más y menos.			
Valor de posición: unidad, decena y centena.			
Colocación de operaciones.			
Multiplicación.			
División.			
Resolución de problemas con más de una operación.			
Cálculo mental.			
Doble y mitad			
Medidas de longitud, capacidad y masa. Medidas y aplicación a problemas.			
Unidades de tiempo aplicadas a problemas.			
Cuerpos geométricos y polígonos (vértices, lados y ángulos).			
Tablas de registro/diagramas de barras.			

ÍTEMS A EVALUAR (LENGUA)	Conseguido	En proceso	No iniciado
Comprensión oral de textos.			
Expresión oral correcta.			
Comprensión lectora.			
Resumen de textos.			
Producción escrita de textos de uso social.			
Identifica y usa diversos tipos de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos y determinantes, adverbios, y pronombres).			
Uso de signos ortográficos (. , ¿? ¡! - ; :).			
Ortografía básica y las normas ortográficas básicas.			

ÍTEMS A EVALUAR (MATEMÁTICAS) (aplicados a situaciones cotidianas)	Conseguido	En proceso	No iniciado
Lectura y escritura de números naturales de hasta nueve cifras.			
Anterior y posterior a un número dado(hasta nueve cifras).			
Comparar y ordenar números naturales (hasta nueve cifras).			
Composición y descomposición de números de			

nueve cifras, conociendo el valor de posición.			
Uso y representación de fracciones.			
Números decimales.			
Resolución de problemas con operaciones combinadas.			
Medidas de longitud, capacidad y masa. Múltiplos y submúltiplos. Medidas y aplicación a problemas.			
Unidades de tiempo aplicadas a problemas.			
Orientación espacial: puntos cardinales y ejes de coordenadas.			
Rectas paralelas y perpendiculares.			
Clasificación de triángulos, cuadriláteros y paralelogramos.			
Calcular el área y perímetro de figuras planas.			
Interpretación de gráficos.			

ÍTEMS A VALORAR	Conseguido	En proceso	No iniciado
Posee un patrón de aprendizaje reflexivo.			
Está motivado para la consecución del logro.			
Tiene actitudes positivas hacia el aprendizaje.			
Mejora el autoconcepto académico. Altas expectativas.			
Trabaja de forma cooperativa.			
Presentación escrita limpia y ordenada.			

Cuando se selecciona en proceso, indicar y aclarar en qué grado de consecución está el objetivo.

Se rellena con una X para la evaluación inicial.

En las siguientes evaluaciones se indica la consecución poniendo una X con un subíndice que indique el trimestre en el que se consigue. (X₁, X₂ X₃).

RESPUESTA EDUCATIVA QUE SE PROPONE

Objetivos que nos planteamos alcanzar con la aplicación del programa.

1er. Trimestre:

2º Trimestre:

3er. Trimestre.

- Organización del tiempo

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO

Criterios de evaluación

EL PLAN EDUCATIVO DE ZONA (PEZ).

El Plan Educativo de Zona (BOJA nº 9, 16/01/12) da respuesta a todo un proceso de diagnóstico y análisis de la realidad socioeducativa del Polígono Sur. El objetivo básico del Plan Educativo de Zona de Polígono Sur es la normalización del barrio extendiendo la formación y educación en valores a través de un modelo de enseñanza-aprendizaje activo y comunitario que, en el marco de una escuela inclusiva, atraiga hacia el sistema educativo tanto a la población escolar como a los adultos con necesidades formativas.

La presentación de Planes de Centro en el marco del Plan Educativo de Zona para el Polígono Sur de aplicación a partir del 2012-13 abre unas posibilidades que estimamos adecuadas para avanzar en la mejora de la situación socioeducativa de la zona.

A partir del análisis y sistematización recogida sobre la realidad socioeducativa (a nivel de aula, de centro, de zona y de Administración) aparecen los siguientes centros de interés como los que más preocupan o influyen en los procesos educativos para lograr una verdadera compensación de las desigualdades, incluyendo la idea de convertir en oportunidades la diversidad del Polígono Sur y avanzando hacia una concepción inclusiva de la educación.

Centros de interés:

- Fracaso escolar y procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Absentismo y escolarización en el barrio.
- Entorno y familia.
- Convivencia y participación.

Desde el proceso de construcción se diferencian las claves que marcan el Plan Educativo de Zona para el Polígono Sur:

ESCUELA INCLUSIVA	El Plan Educativo de Zona pretende ser un instrumento de avance hacia la concepción inclusiva de la educación, potenciando un modelo de escuela que incluye a todos/as en la realidad educativa, que reconoce la realidad plural de la zona, y en consecuencia, de los/as niños/as en su Derecho a la Diversidad con la idea de convertir en oportunidades la diversidad del Polígono Sur , un valor a integrar, para enriquecimiento del grupo y de cada uno. Un modelo de escuela democrática y entiende que la educación es un proceso básicamente social, en una escuela integrada y coherente, respetuosa y solidaria.
INTERSECTORIALIDAD	Se propone un plan educativo Intersectorial y territorial, que procede y se adapta a las características y necesidades de la zona, y desde la coordinación con otros servicios públicos y dispositivos (empleo, salud, SSSSCC, vivienda, entidades,...). Un modelo de intervención territorial, participado e integral.`</p> <p>j+`

PARTICIPACIÓN	El plan educativo de zona se construye desde la participación de todos/as, generando procesos de cambio, revisables y evaluables. Se promueven espacios de reflexión y construcción incluyendo la importancia de toda la comunidad en el proceso educativo.
CENTROS ABIERTOS AL BARRIO	La escuela es, por definición, parte de la comunidad, se debe a ella y está en función de ella por lo que estamos haciendo de nuestros centros educativos, entornos capaces de acoger y atender adecuadamente a la diversidad del alumnado e implicarse en la realidad del barrio.
FORMACIÓN	El plan educativo de zona incluye como línea transversal un proceso de formación continua de todos/as los/as profesionales junto a toda la comunidad educativa, para compartir el conocimiento que nos lleve a la acción de adaptar la respuesta educativa a las necesidades de los/as alumnos/as y de las familias.

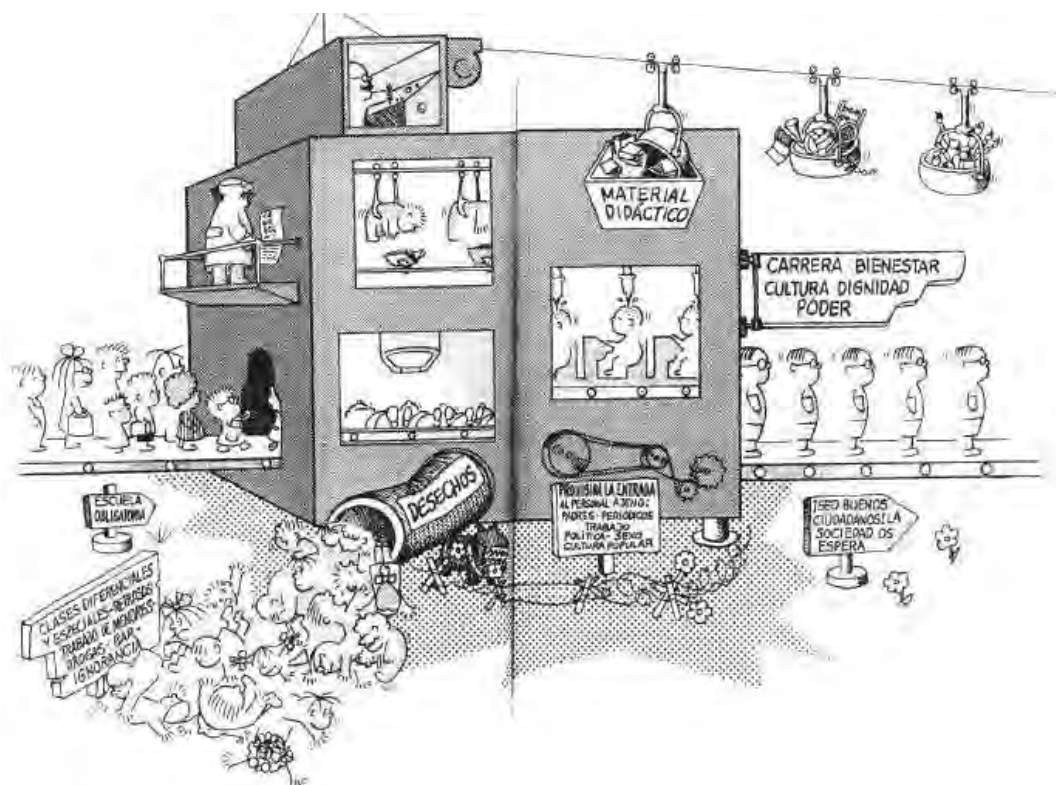
OBJETIVOS DEL PEZ Y PLANES DE CENTRO. Educación Infantil, Primaria y CEPER

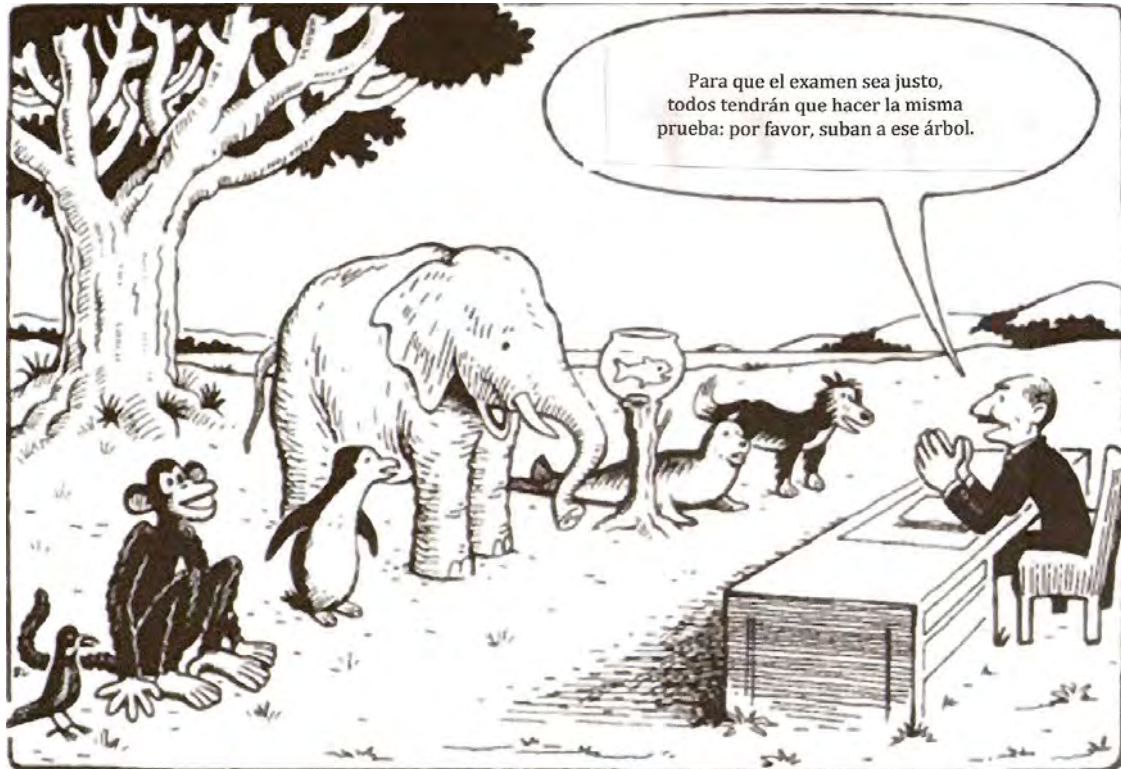
1. Incrementar el éxito escolar y disminuir el absentismo.	Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar. El plan de orientación y acción tutorial.
1.1. Consolidar un procedimiento común de zona en la actuación con el absentista escolar.	El plan de orientación y acción tutorial.
1.2. Mejorar la confianza de las familias y de toda la comunidad en los centros educativos.	El plan de orientación y acción tutorial. Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias. Figura del delegado o delegada de los padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos.
1.3. Normalizar la participación de las	El plan de orientación y acción tutorial.

familias con necesidades específicas a través de la intervención integral.	El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.
1.4. Crear itinerarios formativos de inserción que den respuesta a las necesidades de escolarización obligatoria y la educación permanente de los/as vecinos/as.	Plan de Centro de CEPER adultos.
1.5 Mejorar la práctica profesional docente, para adaptarla a las necesidades del alumnado y potenciar la motivación hacia el centro educativo.	Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado. El plan de formación del profesorado.
2. Mejorar la organización de la escolarización y de las enseñanzas de los centros educativos.	Líneas generales de actuación pedagógica. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar. Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado. Plan de Convivencia donde se hace referencia a las normas de convivencia.
2.1. Introducir cambios curriculares, organizativos y metodológicos en los Centros, que avancen hacia un modelo de escuela inclusiva y que respondan a la diversidad del alumnado y de las familias.	Líneas generales de actuación pedagógica. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial. La forma de atención a la diversidad del

	alumnado. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar. Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado. Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil. Plan de Convivencia donde se hace referencia a las normas de convivencia.
2.2. Contribuir a la transformación de la realidad del barrio a través de los planes y proyectos del centro educativo con la participación de toda la comunidad educativa.	Líneas generales de actuación pedagógica. Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente. Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar. Los planes estratégicos que, en su caso, se desarrollen en el centro.
2.3. Desarrollar espacios de aprendizaje, reflexión y formación de toda la comunidad educativa.	El plan de formación del profesorado.
2.4. Crear estructuras participativas integrando a todos los sectores de la comunidad educativa, especialmente a	Reglamento de Organización y funcionamiento, incidiendo especialmente en los puntos:

familias y alumnado, para la gestión democrática del centro y la apertura a la comunidad.	Los cauces de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en todos los aspectos recogidos en el Plan de Centro. Los criterios y procedimientos que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones por los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente, especialmente en los procesos relacionados con la escolarización y la evaluación del alumnado.
AUTOEVALUACIÓN	Los procedimientos de evaluación interna.





Cuaderno de bitácora

Notas





+